



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

**EXTENSIÓN LA MANÁ**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA  
RENTABILIDAD DE LA FERRETERÍA PROAÑO, CANTÓN LA MANÁ,  
PERIODO 2021.**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de  
Licenciadas en Contabilidad y Auditoría C.P.A

**AUTORAS:**

Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth

Chitalogro Diaz Yomaira Isabel

**TUTORA:**


Ing. Angélica Tamara Medina Armas MSc.

**LA MANÁ-ECUADOR  
FEBRERO-2023**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Nosotras, Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth y Chitalogro Diaz Yomaira Isabel, declaramos ser las autoras del presente proyecto de investigación: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA FERRETERÍA PROAÑO, CANTÓN LA MANÁ, PERIODO 2021, siendo la Ing. Medina Armas Angélica Tamara MSc, tutora del presente trabajo; y eximimos expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certificamos que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de nuestra exclusiva responsabilidad.



Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth  
C.I: 0504611161



Chitalogro Diaz Yomaira Isabel  
C.I: 0504385709

## AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título:

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA FERRETERÍA PROAÑO, CANTÓN LA MANÁ, PERIODO 2021, de Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth y Chitalogro Diaz Yomaira Isabel, de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría considero que dicho informe investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aporte científicos-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Facultad Académica de Ciencias Administrativa de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

La Maná, febrero del 2023



Ing. Medina Armas Angélica Tamara MSc.  
C.I: 1205633553  
**TUTORA**

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente informe de investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Administrativas, por cuanto los postulantes Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth y Chitalogro Diaz Yomaira Isabel con el título de proyecto de Investigación: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA FERRETERÍA PROAÑO, CANTÓN LA MANÁ, PERIODO 2021, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de sustentación de proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

La Maná, febrero del 2023

Para constancia firman:



Mg. Reyes Armas Rodrigo Arturo  
C.I: 1718905274  
**LECTOR 1 (PRESIDENTE)**



Mg. García Bravo Mayra Elizabeth  
C.I: 1203282684  
**LECTOR 2 (MIEMBRO)**



Mg. Moran Marmolejo Fabián Medardo  
C.I: 0502215387  
**LECTOR 3 (SECRETARIO)**

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco primeramente a Dios por haber Sido mi guía en este camino, por haberme ayudado a culminar con éxito esta etapa de mi vida. Y a la Universidad Técnica de Cotopaxi – Extensión La Maná, que a través de sus docentes han contribuido a culminar mi carrera profesional impartíendome el conocimiento que ellos han adquirido durante toda su carrera, el mismo que hoy me ha ayudado a poder terminar este proceso académico en tan noble institución.*

**Jeaneth  
Yomaira**

## **DEDICATORIA**

*Le dedico el resultado de este trabajo de proyecto de tesis primeramente a Dios porque asido mi guía, dándome las fuerzas necesarias en todo momento, y de manera muy especial a mi padre Amable Cuchiparte y a mi madre María Pastuña, que me apoyaron de la mejor manera posible fomentando en mí el ejemplo de superación, humildad y sacrificio, quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir una meta más en mi vida.*

*A mis hermanos Martha, Luis y Klever por su cariño y apoyo incondicional durante todo este proceso, gracias por sus consejos y palabras de aliento que hicieron de mí una mejor persona.*

**Jeaneth**

*Dedico a Dios la culminación de esta etapa académica, por haber sido quien guía mi camino y acompaña día a día. A mis padres por su apoyo y palabras de aliento siendo mi inspiración para poder seguir adelante y no rendirme. A mi familia en especial a mi esposo por ser ese apoyo, amigo y consejero para seguir adelante y a mi hijo por ser motivo de mi lucha diaria, agradezco a todos ustedes por ser mi fortaleza, apoyo y ayuda incondicional en todo momento y agradezco su confianza en mí, gracias a ustedes hoy uno de mis sueños se convierte en realidad.*

**Yomaira**

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**TÍTULO:** AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA FERRETERÍA PROAÑO, CANTÓN LA MANÁ, PERIODO 2021.

### **Autoras:**

Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth

Chitalogro Diaz Yomaira Isabel

### **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación tiene como tema: “AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA FERRETERÍA PROAÑO, CANTÓN LA MANÁ, PERIODO 2021. tiene como objetivo general, realizar una Auditoría de Cumplimiento Tributario para comprobar la veracidad de las obligaciones tributarias y su incidencia en la rentabilidad de la Ferretería Proaño del cantón La Maná, para determinar el cumplimiento de las leyes tributarias y regulaciones, y de qué manera afectan a la Empresa. Se la realizó por la necesidad de auditar el proceso contable, y como estos pueden mejorar con la aplicación de una auditoría. Para evaluar el grado de confianza de los controles aplicados fue necesario aplicar cuestionarios mediante COSO I donde se obtuvo el nivel de confianza del 76% y el nivel de riesgo el 24% se determinó como BAJO, mediante la ejecución de la auditoría de cumplimiento tributario se identificó que la empresa presenta incumplimientos en el Art. 389. Del Código Tributario: La presentación tardía o incompleta de declaraciones y el Art. 96.- Deberes Formales la Ferretería no presenta una sanción que supere un monto significativo o que sean recurrentes ya que solo se ha presentado durante el periodo 2021, 4 sanciones con errores y de manera atrasada que supera una cantidad de \$ 250,00 por interés por mora. Finalmente se planteó una propuesta, se diseñó un manual de procedimiento para el cumplimiento tributario que estuvo estructurado, por las generalidades de la Ferretería, la descripción de los procesos de declaración de impuestos y tributación.

**Palabras claves:** Auditoría, control interno, rentabilidad, empresa.

## ABSTRACT

The present research work under the topic: AUDIT OF TAX COMPLIANCE AND ITS INCIDENCE ON THE PROFITABILITY OF THE PROAÑO HARDWARE STORE LA MANÁ CANTON, PERIOD 2021, has as its general objective to carry out a Tax Compliance Audit to verify the veracity of the tax obligations and their incidence on the profitability of the Proaño hardware store in the La Maná canton. It lets the authors determine compliance with tax and regulatory laws and how they affect the company. It was carried out due to the need to audit the accounting process, and how these can improve with the application of an audit. In order to evaluate the degree of confidence of the applied controls, it was necessary to apply questionnaires through COSO I, where a confidence level of 76% was obtained and the level of risk of 24% is defined as LOW. Through the execution of the tax compliance audit, it was possible to identify that the company presents breaches in the art. 389 of the Tax Code: The late or incomplete submission of an accounting statement and the art. 96.- which shows that the Formal Duties of the hardware store do not present a sanction that exceeds a significant amount or that is recurring since it has only been presented during the 2021 period, 4 sanctions whit errors and in a delayed manner that exceeds an amount of \$ 250.00 for interest due to default. Finally, the presentation of a proposal supported of the hardware store, the description of the tax declaration, and taxation processes.

**Key words:** Audit, internal control, profitability, company.



## ÍNDICE GENERAL

PORTADA .....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA .....	ii
AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	iv
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT .....	viii
ÍNDICE GENERAL .....	ix
ÍNDICE DE TABLA .....	xii
ÍNDICE DE IMAGEN .....	xiii
ÍNDICE DE ANEXO .....	xiv
1. INFORMACIÓN GENERAL .....	1
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	2
3. JUSTIFICACIÓN .....	3
4. BENEFICIARIOS .....	4
4.1. Beneficiarios directos.....	4
4.2. Beneficiarios indirectos.....	4
5. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	5
5.1. Diagnóstico .....	6
5.2. Delimitación del problema.....	6
5.3. Formulación del problema .....	6
6. OBJETIVOS .....	7
6.1. Objetivo general .....	7
6.2. Objetivos específicos .....	7
7. ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS .....	8
8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA.....	9
8.1. Antecedentes de la investigación .....	9
8.2. Antecedente internacional.....	9
8.3. Antecedentes Nacionales .....	9
8.4. Categorías fundamentales .....	11
8.5. Fundamentación teórica .....	11
8.5.1. Auditoría .....	11
8.5.2. Riesgo de Auditoría .....	12
8.5.3. Pruebas de auditoría.....	13
8.5.4. Informe de auditoría .....	14
8.6. Control interno .....	14

8.6.1. Clasificación del Control Interno.....	15
8.6.2. Elementos del Control Interno.....	16
8.7. COSO I.....	17
8.7.1. Ambiente de control .....	17
8.7.2. Evaluación de los riesgos.....	18
8.7.3. Actividades de control .....	18
8.7.4. Información y comunicación .....	19
8.7.5. Actividades de supervisión .....	19
8.8. Empresa.....	20
8.8.1. Clasificación de empresa .....	21
8.8.2. Tipos de empresa .....	22
8.8.3. Riesgos que afectan el funcionamiento de las empresas .....	22
8.8.4. Riesgos Operativos. ....	23
8.8.5. Riesgos Administrativos.....	23
8.8.6. Riesgos Financieros.....	23
8.8.7. Riesgo estratégico.....	24
8.9. Rentabilidad .....	24
8.10. Estados Financieros Básicos .....	25
8.11. Indicadores de rentabilidad .....	26
8.11.1. Rentabilidad económica - ROI .....	26
8.11.2. Rentabilidad Bruta .....	26
8.11.3. Rentabilidad Operacional .....	27
8.11.4. Rentabilidad Neta .....	27
8.11.5. Ratio de rotación.....	27
8.11.6. Rentabilidad económica.....	27
8.11.7. Rentabilidad financiera – ROE.....	28
8.11.8. Razones de endeudamiento.....	28
8.11.9. Rendimiento sobre el patrimonio.....	28
8.12. Fundamentación legal .....	28
8.12.1. Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios....	28
8.12.2. De los comprobantes de venta, retención y documentos Complementarios .....	28
9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS .....	31
10. METODOLOGÍA.....	32
10.1. Metodología empleada .....	32
10.2. Histórico lógico.....	32
10.3. Método inductivo .....	32
10.4. Método deductivo.....	32
10.5. Método analítico.....	33
10.6. Tipos de investigación.....	33
10.6.1. Investigación aplicada .....	33
10.6.2. Investigación bibliográfica .....	34
10.6.3. Investigación de campo .....	34
10.6.4. Investigación cualitativa .....	34

10.6.5.	Investigación descriptiva .....	35
10.7.	Técnicas.....	35
10.7.1.	Entrevista .....	35
10.7.2.	Instrumentos .....	35
10.7.3.	Cuestionario de entrevista.....	36
10.7.4.	Cuestionario COSO I.....	36
10.7.5.	Diseño de la investigación .....	36
10.8.	Población y muestra .....	36
10.9.	Muestra.....	37
10.10.	Procesamiento de datos .....	37
11.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....	38
11.1.	Diagnóstico de la situación financiera de la Ferretería Proaño en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. ....	38
11.1.1.1.	Análisis FODA .....	40
11.2.	Desarrollo de las etapas de auditoría de Cumplimiento Tributario para conocer los hallazgos más relevantes de los procesos tributarios y la rentabilidad.....	44
11.3.	Etapa I. de conocimiento preliminar .....	45
11.3.1.	Etapa I. Orden de trabajo .....	50
11.3.2.	Carta de aceptación de auditoria propietarios.....	51
11.3.3.	Contrato de auditoría .....	52
11.3.4.	Carta de compromiso .....	54
11.4.	Etapa II. Planificación .....	56
11.4.1.	Memorando de la planificación .....	58
11.5.	Etapa III: Ejecución.....	62
11.6.	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA EL ANÁLISIS DE AUDITORÍA DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIA EN LA FERRETERÍA PROAÑO .....	64
11.6.1.	Evaluación del control interno.....	64
11.6.2.	Calculo riesgo de control interno global.....	74
11.7.	ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS DE RENTABILIDAD DE LA FERRETERÍA PROAÑO .....	75
11.7.1.	Aplicación de indicadores financieros.....	75
11.7.2.	Informe Final de Auditoría .....	81
11.8.	Desarrollo de la propuesta de procedimientos para el cumplimiento adecuado de obligaciones tributarias.....	93
11.9.	Desarrollo de la propuesta.....	94
11.10.	Presupuesto de la propuesta.....	110
12.	PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO .....	111
13.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	112
13.1.	CONCLUSIONES .....	112
13.2.	RECOMENDACIONES .....	113
14.	BIBLIOGRAFÍA .....	114
15.	ANEXOS .....	106

## ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1: Beneficiarios directos .....	4
Tabla 2: Beneficiarios indirectos .....	4
Tabla 3: Matriz de actividades y sistema en relación a los objetivos.....	8
Tabla 4: Población .....	37
Tabla 5: Matriz FODA .....	40
Tabla 6: Matriz de Correlación Fortaleza y Oportunidades .....	41
Tabla 7: Matriz de correlación debilidades y amenazas.....	42
Tabla 8: Matriz Prioridad FODA.....	42
Tabla 9: Matriz de problemas del medio interno.....	43
Tabla 10: Matriz de problemas del medio externo .....	43
Tabla 11: Conocimiento preliminar a la ferretería .....	46
Tabla 12: Programa de etapa número II .....	57
Tabla 13: Cronograma de Auditoría.....	59
Tabla 14: Hoja de índice.....	60
Tabla 16: Marcas de auditoría empleados .....	61
Tabla 17: Actividades de evaluación de control interno .....	63
Tabla 18: Cuestionario de Ambiente de control.....	64
Tabla 19: Valoración de resultados .....	65
Tabla 20: Cálculo de confianza y riesgo .....	65
Tabla 21: Cuestionario de Evaluación de Riesgo .....	66
Tabla 22: Valoración de resultados .....	67
Tabla 23: Cálculo de nivel de confianza y riesgo.....	67
Tabla 24: Cuestionario de Actividades de control .....	68
Tabla 25: Valoración de resultados .....	69
Tabla 26: Cálculo nivel de confianza y riesgo .....	69
Tabla 27: Cuestionario de Información y Comunicación.....	70
Tabla 28: Valoración de resultados .....	71
Tabla 29: Cálculo nivel de confianza y riesgo .....	71
Tabla 30: Cuestionario de Supervisión y Monitoreo.....	72
Tabla 31: Valoración de resultados .....	73
Tabla 32: Cálculo nivel de confianza y riesgo .....	73
Tabla 33: Valoración de resultados .....	74
Tabla 34: Resultados global control interno.....	74
Tabla 35: Cálculo nivel de confianza y riesgo .....	74
Tabla 36: Matriz de contenidos .....	99
Tabla 37: Matriz de proceso de aplicación.....	100
Tabla 38: Matriz de proceso del sistema contable.....	101

## ÍNDICE DE IMAGEN

Imagen 1 Visita al gerente de la Ferretería.....	118
Imagen 2 Aplicando Entrevista .....	118
Imagen 3 Entrevista a la contadora.....	118
Imagen 4 Recopilación de información.....	118

## ÍNDICE DE ANEXO

ANEXO:1 Hoja de Vida Tutor del Proyecto.....	106
ANEXO: 2 Hoja de Vida estudiante 1.....	107
ANEXO: 3 Hoja de Vida estudiante 2.....	108
ANEXO: 4 Formato de entrevista aplicada al propietario de la Ferretería .....	106
ANEXO: 5 Formato del cuestionario de control interno.....	108
ANEXO: 6 Aceptación de tesis por parte del gerente de la Ferretería Proaño .....	112
ANEXO: 7 Constatación de RUC .....	113
ANEXO: 9 Balance General.....	114
ANEXO: 10 Estado de resultado.....	115
ANEXO: 11 Aval de traducción.....	116
ANEXO: 12 Certificado anti-plagio URKUM.....	117
ANEXO: 13 Evidencias fotográficas. ....	118

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### **Título del proyecto:**

Auditoría de cumplimiento tributario y su incidencia en la rentabilidad de la Ferretería Proaño, Cantón La Maná, periodo 2021.

<b>Fecha de inicio:</b>	Octubre 2022
<b>Fecha de finalización:</b>	Febrero 2023
<b>Lugar de ejecución:</b>	Ferretería Proaño, Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi
<b>Facultad que auspicia:</b>	Facultad de Ciencias Administrativas
<b>Carrera que auspicia:</b>	Carrera de Contabilidad y Auditoría
<b>Proyecto de investigación vinculado:</b>	No aplica
<b>Equipo de trabajo:</b>	Coordinador de proyecto:  Ing. Medina Armas Angélica Tamara MSc.  Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth Chitalogro Diaz Yomaira Isabel
<b>Área de conocimiento:</b>	Ciencias Económicas, Contabilidad Económica y Contabilidad Financiera
<b>Línea de investigación:</b>	Administración y Economía para el Desarrollo  Humano y Social
<b>Sub líneas de investigación de Carrera:</b>	Administración y Economía para el Desarrollo Humano y Social

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se evidenció la realización del proyecto destacando sus aspectos más relevantes y los beneficiarios directos e indirectos que se derivan del desarrollo del mismo. La problemática de la investigación fue abordada desde el aspecto macro, meso y micro. Se planteó el diagnóstico, la delimitación y formulación del problema, el objetivo general y los objetivos específicos, detallándose las actividades a desarrollar en cada uno de ellos en la Matriz de actividades y sistema en relación a los objetivos.

Para la elaboración de la fundamentación científica técnica, se abordaron los antecedentes de la investigación analizando proyectos realizados anteriormente sobre la problemática planteada. Se definieron las categorías fundamentales sobre los temas principales, los cuales fueron desarrollados con sus respectivos subtemas en la fundamentación teórica. Se elaboró la metodología empleada, los tipos de investigación utilizados, las técnicas, los instrumentos y el diseño de la investigación utilizada en el desarrollo de los objetivos específicos.

La realización del presente proyecto, tiene como objetivo principal realizar una Auditoría de Cumplimiento Tributario para comprobar la veracidad de las obligaciones tributarias y su incidencia en la rentabilidad de la Ferretería Proaño del Cantón La Maná, periodo 2021. Se elaboró un cuestionario de preguntas cerradas dirigido al Gerente de la empresa, una vez obtenidas sus respuestas se procedió a elaborar la Matriz FODA identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la organización. Con los resultados obtenidos se procedió a realizar un análisis y discusión de los resultados obtenidos, destacando los aspectos más importantes.

Para poder evaluar la rentabilidad de la Ferretería Proaño, se procedió a la aplicación de indicadores financieros de rentabilidad, realizando un análisis e interpretación de los resultados obtenidos. A continuación se aplicó al gerente y al personal administrativo y operativo de la empresa, un cuestionario de preguntas de control interno según el modelo COSO I, para adquirir información confiable para la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento Tributario. Finalmente se elaboró la propuesta de manual de procedimientos tributarios en base a los resultados obtenidos de la auditoría de cumplimiento tributario con el fin de mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.



### 3. JUSTIFICACIÓN

La realización de la presente auditoría de cumplimiento tributario fue importante por la rentabilidad que constituyó un factor relevante en el aspecto tributario en la Ferretería Proaño, representando una fuente de éxito y fracaso, de ahí la necesidad del desarrollo de la auditoría que nos permitió conocer el estado actual de sus procesos y la veracidad de la información, para determinar la eficacia con la cual se están ejecutando y así, poder tomar a tiempo las acciones necesarias para su correcto cumplimiento de objetivos y metas.

Fue relevante a través del desarrollo de la auditoría se logró visualizarlas con tal objetividad la mejora de la misma, con la detección de hallazgos aplicando entrevista, cuestionario de control interno y los ratios de rentabilidad financiera que permitieron evaluar de manera acertada sobre el cumplimiento tributario en la Ferretería Proaño, permitió determinar y valorar la aplicación la exactitud, autenticidad e integridad de los procesos y expedientes, así como los demás documentos administrativos, contables, financieros, presentados por la entidad..

En este contexto la investigación fue factible, debido a que hubo disposición por parte del gerente y de los empleados administrativos, operativos de la empresa, en poder brindar información contable y tributaria con la finalidad de examinar los estados financieros, y a través de ellos las transacciones contables realizadas por la entidad, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional acorde a las disposiciones de las normas internacionales de Auditoría es decir el examen fue cuidadosamente planeado, supervisado, garantizado en sus resultados que conduce a la rentabilidad de la Ferretería.

Su utilidad práctica permitió a la auditoría evaluar de forma exhaustiva los cumplimientos tributarios si se están llevando un control de manera eficiente en la Ferretería Proaño del cantón La Maná, con los objetivos planteados de esta forma logrando mejorar la rentabilidad y eficacia de los diversos cumplimiento tributarios en las actividades de compra y venta.

## 4. BENEFICIARIOS

La realización del presente proyecto de investigación, tendrá beneficiarios directos y beneficiarios indirectos.

### 4.1. Beneficiarios directos

Se consideran beneficiarios directos, aquellos que tienen relación directa con el funcionamiento del negocio, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 1** Beneficiarios directos

---

<b>Beneficiarios directos:</b>	*Gerente
	*Contadora
	*Secretaria
	*Personal operativo

---

**Fuente:** La investigación

**Elaborado por:** Las autoras

### 4.2. Beneficiarios indirectos

Se puede definir a los empleados indirectos, como aquellos que tienen algún tipo de relación comercial con la empresa, los cuales son:

**Tabla 2** Beneficiarios indirectos

---

<b>Beneficiarios indirectos:</b>	*Servicio de Rentas Internas (SRI)
	*Proveedores
	*Clientes

---

**Fuente:** La investigación

**Elaborado por:** Las autoras

## 5. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La Auditoría se considera a nivel mundial como una de las herramientas que pueden ayudar a obtener información administrativa sobre el progreso de la entidad, pero no puede cambiar una administración ineficiente en eficiente, ya que deben existir niveles de supervisión para la dirección alta, media y baja. Todas las empresas implementan controles, los cuales la mayoría de veces se enfocan en mantener operativa a su organización, pero sin ningún fin específico más que el de producir utilidad sin planificación, Zambrano et al., (2021 p.127)

Los países emergentes en los últimos años están obteniendo tasas de crecimiento muy superiores a la de los países desarrollados, y ocupan los primeros puestos a nivel mundial. Estos países, y en particular Brasil, están presentando grandes oportunidades de negocio, al ofrecer altas tasas de rentabilidad y crecimiento empresarial que los países desarrollados no ofrecen. En este contexto, el objetivo del presente estudio consiste en analizar la interrelación crecimiento-rentabilidad de las empresas del sector industrial en Brasil durante el periodo 2002-2012. Para ello se proponen un conjunto de modelos lineales y no lineales de datos de panel estimados mediante los métodos más adecuados en cada caso para obtener estimadores eficientes y sólidos (Daza, 2017).

En el Ecuador la auditoría tributaria tiene la función de verificar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias mediante un control crítico y sistemático, generando seguridad y confianza en una organización. Actualmente se han establecido varias medidas de control con el fin de disminuir evasiones fiscales, para lo cual, la participación de un auditor externo es una medida fundamental aplicada para que se emita un criterio razonable y profesional con respecto a las obligaciones tributarias generadas por la entidad auditada. Con respecto a lo establecido en el presente proyecto, se ejecutará una Auditoría Tributaria en “Soldaduras Ambato”; empresa comercial obliga a llevar contabilidad, dedicada a la comercialización al por menor de soldadoras (Montero, 2021).

La FERRETERIA PROAÑO nace comercialmente el 25 de noviembre del 2000, es una empresa familiar fundada por la Sra. Roberta Karina Lozada Cabrera y su esposo el Sr. Luis Alfonso Proaño Cela quienes toman la iniciativa de crear esta empresa en el centro del cantón La Maná. El negocio empezó como una simple Ferretería que solo vendía inicialmente artículos férreos a los habitantes del centro cantonal, pero con el paso del tiempo el negocio se amplía diversificándose y comienza con la venta de materiales de construcción y demás

artículos de ferretería, de esta manera se hace una empresa reconocida en la zona y comienza a captar clientes de las parroquias y demás caseríos pertenecientes a este cantón, satisfaciendo las necesidades de los clientes.

Con el aumento de las operaciones y la afluencia de clientes y proveedores, la empresa ha empezado a presentar inconvenientes en sus obligaciones tributarias, debido a la carencia de conocimientos para los procedimientos contables y tributarios, lo cual puede afectar su rentabilidad. Es necesario para la Ferretería Proaño realizar una auditoría de cumplimiento tributario, para medir el grado de eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos previstos, con el fin de verificar la confiabilidad de la información tributaria.

### **5.1. Diagnóstico**

En el diagnóstico realizado se establece que existen factores críticos debido a la poca administración tributaria que existe en la empresa, otra de las causas se deriva en la poca ejecución de programación y sistematización de la Auditoría Tributaria para determinar el cumplimiento de las normas y políticas dentro de la empresa. Esto puede generar diversos efectos entre ellos problemas en el desarrollo de las obligaciones tributarias de la Ferretería Proaño generado por los pocos conocimientos en el personal, también errores en el desarrollo de las actividades en el manejo tributario y el incumplimiento de normas y políticas en la liquidación de retenciones en la fuente de la entidad.

### **5.2. Delimitación del problema**

**Área:** Organización de empresas.

**Aspecto:** Organización estructural y funcional.

**Espacial:** Ferretería Proaño, Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi

**Temporal:** Octubre 2022 – Febrero 2023

### **5.3. Formulación del problema**

- ¿De qué manera la realización de una auditoría de cumplimiento puede comprobar la veracidad de las obligaciones tributarias y su incidencia en la rentabilidad de la Ferretería Proaño del cantón La Maná, periodo 2021?

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1.Objetivo general**

- Realizar una Auditoría de Cumplimiento Tributario para comprobar la veracidad de las obligaciones tributarias y su incidencia en la rentabilidad de la Ferretería Proaño del cantón La Maná, periodo 2021.

### **6.2.Objetivos específicos**

- Identificar la situación actual de la Ferretería Proaño en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Desarrollar las etapas de auditoría de Cumplimiento Tributario para conocer los hallazgos más relevantes de los procesos tributarios y la rentabilidad.
- Medir la incidencia de la Ferretería Proaño mediante la aplicación de indicadores de rentabilidad.
- Proponer un manual de procesos en base a los resultados de la auditoría de cumplimiento tributario.

## 7. ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

**Tabla 3** Matriz de actividades y sistema en relación a los objetivos.

Objetivo	Actividad	Resultado de la actividad	Descripción de la actividad (Técnicas e instrumentos)
Identificar la situación actual de la Ferretería Proaño en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	* Diseño de las preguntas de la entrevista al gerente de la empresa. * Desarrollo del análisis FODA.	*Recopilación del conocimiento preliminar de la ferretería.	*Cuestionario de entrevista *Matriz FODA
Desarrollar las etapas de auditoría de Cumplimiento Tributario para conocer los hallazgos más relevantes de los procesos tributarios y la rentabilidad.	*Programas de auditoría tributaria. *Diseño de los cuestionarios de control interno COSO I, para la ejecución de la auditoría.	*Desarrollo de las fase de auditorias *Aplicación de cuestionarios de control interno COSO I.	*Memorando * Programas *Procedimientos * Informe de Auditoría.
Medir la incidencia de la Ferretería Proaño mediante la aplicación de indicadores de rentabilidad.	*Aplicación de indicadores de rentabilidad financiera.	*Análisis de rentabilidad de la Ferretería Proaño	* Indicadores de rentabilidad financiera.
Proponer un manual de procesos en base a los resultados de la auditoría de cumplimiento tributaria.	*Propuesta de un manual de procedimientos de de tributaciones.	* Propuesta de un manual de procesos para el cumplimiento tributario.	*Manual de procedimientos tributarios.

**Fuente:** La investigación

**Elaborado por:** Las autoras

## 8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

### 8.1. Antecedentes de la investigación

Para la elaboración de la investigación se relacionó con temas similares del estudio realizado, temas en particulares como auditoría tributaria en la área financiera y contable para la mejora de la rentabilidad en la Ferretería.

### 8.2. Antecedente internacional

**Proyecto 1:** Define (Escribano, 2020) en la presente Tesis denominada “Incidencia de la Auditoria Tributaria e la Rentabilidad de la empresa Semape Reparaciones & Servicios, Callao, Callao, Lima, 2019”.

Menciona que tiene como objetivo general, Determinar la incidencia de la Auditoria Tributaria en la rentabilidad de la empresa Semape Reparaciones & Servicios, la investigación se ha realizado con el intención de aplicar un plan de auditoria tributaria y de cómo incide en la rentabilidad de la empresa, y corregir y enmendar errores considerados por las Administración Tributaria. Se indicó el problema preguntándonos ¿De qué manera incide la auditoria tributaria en la rentabilidad de la empresa Semape Reparaciones & Servicios? el objetivo de la investigación es Determinar la incidencia de la Auditoria Tributaria en la rentabilidad de la empresa Semape Reparaciones & Servicios, cuya investigación es de tipo Descriptiva – No experimental, para la obtención de la información de aplicar los instrumentos de recolección de datos la Entrevista, realizada al propietario de la Empresa Semape Reparaciones y Servicios, y el Análisis documental para la aplicación de un Plan de Auditoria Tributaria. Con la información obtenida y análisis documental que hallo que durante el ejercicio 2019, la empresa Semape Reparaciones & Servicios, ha incurrido en el numeral 10, del Artículo 175, del Código tributario, conllevando al pago de multas por incurrir en la infracción de no tener los libros contables, Libro de compras y Libro de ventas, perjudicando su rentabilidad obtenida durante el ejercicio 2019.

### 8.3. Antecedentes Nacionales

**Proyecto 1:** Para (Sánchez, 2021) el proyecto integrador titulado Auditoría de Cumplimiento Tributario en la empresa Nutrimelaza Cía. Ltda., Período 2019.

Manifiesta que nace de la necesidad de la compañía de verificar el cumplimiento oportuno y adecuado de sus obligaciones tributarias y así, minimizar los riesgos fiscales derivados del control que actualmente ejerce la Administración Tributaria. El objetivo principal es realizar una auditoría de cumplimiento tributario en la empresa Nutrimelaza Cía. Ltda., ubicada en el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, período 2019. La presente Auditoría Tributaria se ha diseñado con el fin de evaluar el cumplimiento tributario y recomendar el mejoramiento de los diferentes procesos fiscales, incluidos los procedimientos analíticos y prácticos a través de los cuales se evaluará las operaciones que generen tributos a favor de la Administración Tributaria, entre los resultados más relevantes encontramos que existe un inadecuado control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias como son la declaración y presentación de los impuestos mensuales como el IVA, Retenciones, Anexos y el Impuesto a la Renta anual lo cual incide de manera negativa en el desempeño de las obligaciones de la Empresa y en la generación de declaraciones sustitutivas, el pago de intereses y multas tributarias. Los resultados se reflejan en el informe de auditoría de cumplimiento tributario que le permitirá a la empresa corregir las falencias en el cumplimiento de las obligaciones, y la aplicación de procedimientos adecuados y oportunos.

**Proyecto 2:** Manifiesta (Montes, 2020), En el presente trabajo de investigación titulado “Auditoría Tributaria en la Coop. De Transportes patria para disminuir el riesgo de determinación del impuesto en el período 2018”.

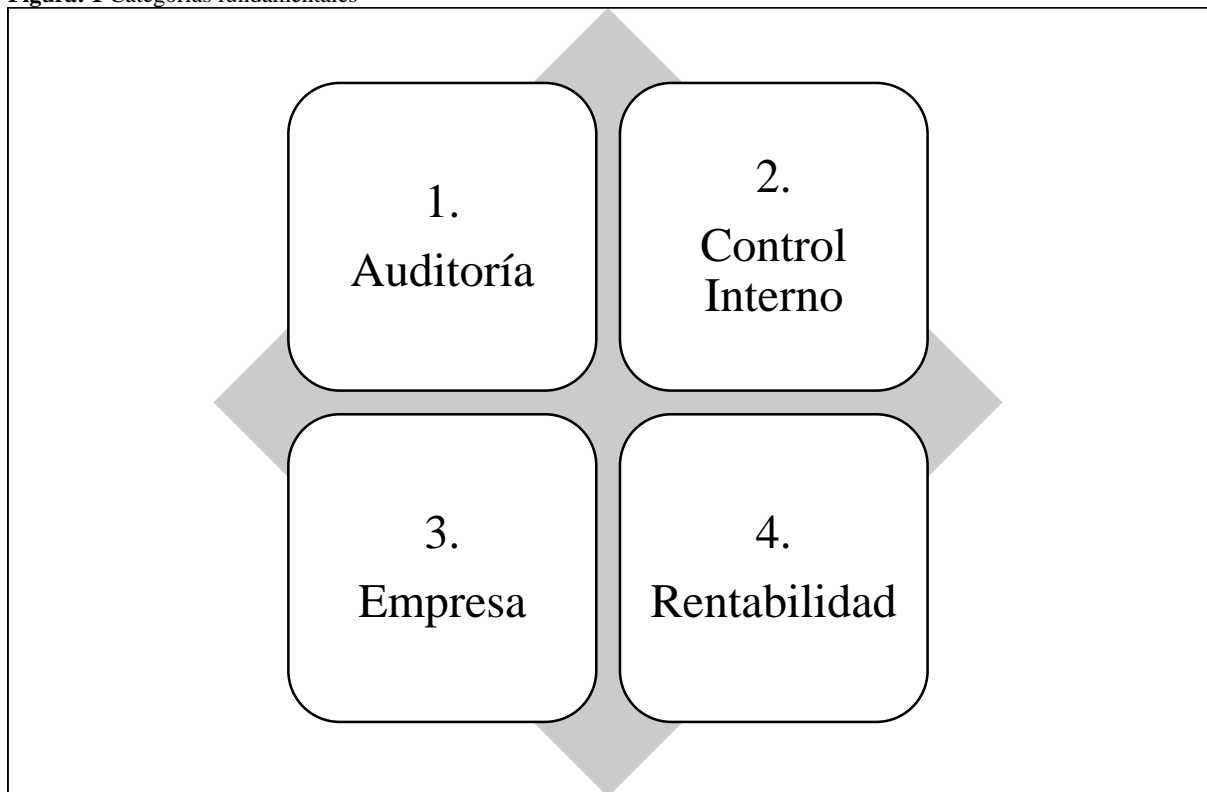
Que siendo esta una fuente de evaluación para determinar si la entidad financiera cumple correctamente con todos los deberes formales, al momento de declarar y pagar sus impuestos. El trabajo de investigación está distribuido de 5 capítulos de la siguiente manera: Marco referencial, marco teórico, marco metodológico, resultados y discusión, conclusiones y recomendaciones.

Para la ejecución de la presente auditoría se utilizaron las técnicas y herramientas necesarias que permitan verificar que las obligaciones tributarias, se tomó como base la información proporcionada por la entidad, los documentos, registros contables y las declaraciones que respalden y ayuden a justificar las transacciones, con el fin de identificar los posibles errores o infracciones que se hayan cometido durante el período fiscal del año 2018. Finalmente se dio a conocer los resultados, en donde se puede determinar la situación tributaria y económica de la Cooperativa de Transportes Patria, para que en base a esto se puedan emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones.



## 8.4. Categorías fundamentales

Figura: 1 Categorías fundamentales



Elaborado por: Las autoras

## 8.5. Fundamentación teórica

### 8.5.1. Auditoría

Las primeras manifestaciones de auditoría se ubican muy atrás en el tiempo, por lo que podemos señalar que es tan antigua como la propia historia de la humanidad. La Auditoría nace en Europa después de la Revolución Industrial, la primera sociedad de auditores nace en Edimburgo (Escocia), pero no de forma oficial De acuerdo a

La primera oficial surge en Inglaterra, en 1880, los antecedentes de la auditoria, los encontramos en el siglo XIX, por el año 1862 donde aparece por primera vez la profesión de auditor o de desarrollo de auditoría bajo la supervisión de la ley británica de Sociedades anónimas, para evitar todo tipo de fraude en las cuentas, era necesaria una correcta inspección de las cuentas por parte de personas especializadas y ajenas al proceso, que garantizaran los resultados sin sumarse o participar en el desfalco. En América, aparece también el antecedente de la auditoría interna o auditoria de gobierno que en 1921 fue establecida de manera oficial mediante la construcción de la Oficina general de contabilidad Arguello et al., (2020).

La auditoría como profesión fue reconocida en Gran Bretaña por la Ley de Sociedades en 1862, la profesión del auditor se introdujo en los Estados Unidos de América hacia 1900 y años más tarde a América Latina, en esta época que la ubicamos en la segunda mitad del siglo XIX, los objetivos de la auditoría eran fundamentalmente dos: la detección y prevención de fraudes, y la detección y prevención de errores

Una auditoría es una revisión de los procedimientos que se llevan en una empresa a nivel contable o laboral entre otros, para comprobar que se reúne una serie de requisitos establecidos. Puede ser interna o externa, en función de si la realiza la propia empresa, o una entidad externa a la misma.

El objetivo principal de la auditoría no es detectar fraudes, aunque se suele pensar que es así, sino revisar los protocolos que se utilizan en la empresa para encontrar posibles errores e implantar las mejoras que correspondan. No obstante, puede ocurrir que durante la auditoría se descubra alguna irregularidad legal (Arenal, 2020, pág. 75).

La Auditoría es un proceso que tiene establecido una serie de parámetros, que hacen que se convierta en una herramienta esencial para las organizaciones, que les permite mediante la recolección de evidencias, determinar la confiabilidad y calidad de la ejecución de actividades realizadas por su organización y procedimientos establecidos, para la toma de decisiones.

### **8.5.2. Riesgo de Auditoria**

Para Gómez y Lazarte (2019), los riesgos de auditoría pueden clasificarse en el siguiente orden, según su importancia:

- Riesgo Inherente. - probabilidad que sucedan errores de importancia relativa que se relaciona con la naturaleza propia del componente o procesos examinados sin considerar controles internos relacionados (pág. 42).
- Riesgo de control. -Directamente se relaciona con el funcionamiento eficiente de los controles internos establecidos por la administración auditada, es decir existe riesgo que el sistema administrativo-contable implementado por el gestor institucional no prevengan oportunamente los errores en la exposición de saldos, integridad en el registro de las transacciones, y veracidad con los hechos ocurridos en el periodo (pág. 43).

- Riesgo de detección. - es la probabilidad que una vez aplicados los procedimientos sustantivos del auditor no se logre detectar errores significativos (pág. 47).

Un riesgo de auditoría es aquel que existe en todo momento por lo cual se genera la posibilidad de que un auditor emita una información errada por el hecho de no haber detectado errores o faltas significativas que podría modificar por completo la opinión dada en un informe.

Primero, se debe conocer al cliente, su negocio, su entorno, saber qué lo afecta, cuáles son las principales amenazas a las que está expuesto, para así identificar los riesgos y evaluarlos con el fin de determinar si pueden generar errores significativos en los estados financieros.

### **8.5.3. Pruebas de auditoría**

Para Hernández (2021), son aquellas que se relacionan con la evidencia encontrada y seleccionada por el auditor conforme a las aseveraciones de los estados financieros, se clasifican las pruebas en:

- Pruebas Sustantivas. - las pruebas sustantivas son pruebas de detalles en relación a las afirmaciones de integridad, exactitud y validez de datos producidos por los sistemas operativos de la entidad (pág. 24).
- Pruebas de Cumplimiento. - Constituyen pruebas aplicadas por reducir el riesgo de control, con su aplicación se determina la competencia del diseño y la efectividad del sistema de control interno implementado por la administración en un periodo determinado. Estas pruebas se encaminan a comprobar la existencia de control interno en la entidad, la eficiencia del sistema de control interno y la continuidad durante todo el periodo (pág. 27).
- Pruebas de doble propósito. - Son aquellas planificadas para determinar el control o cumplimiento que ha tenido un proceso y la justificación en valores monetarios de determinado rubro o cuenta, conforme a los objetivos de la auditoría financiera tanto en comprobar la efectividad del sistema de control interno, como determinar la razonabilidad de los saldos reflejados en los estados financieros (pág. 29).

Las pruebas de controles le permiten al auditor evaluar el riesgo de control. Esta evaluación es determinante con respecto al cumplimiento de los objetivos de auditoría relevantes. Por tanto,

el riesgo de control es el riesgo de que los controles establecidos por el cliente no prevengan ni detecten una incorrección significativa.

#### **8.5.4. Informe de auditoría**

El informe, como producto final del trabajo del auditor, es uno de los documentos más importantes de todo el proceso del examen y, por lo tanto, su estilo de información y presentación revela la calidad profesional del auditor.

El informe contiene el mensaje del auditor sobre lo que ha hecho y cómo lo ha realizado, así como los resultados obtenidos; sin embargo, cabe señalar que, al hablar del informe de auditoría a estados financieros, nos estamos refiriendo principalmente al dictamen que contiene la opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros (Paredes, 2018, pág. 48).

Se puede concluir que el informe de auditoría es la expresión de una opinión profesional, en el que se materializa el resultado del ejercicio de auditoría y contiene además del dictamen, la evaluación del control interno, el cumplimiento de las normas y procedimientos, y otros aspectos relacionados con la gestión y el periodo examinado

### **8.6. Control interno**

El control interno es el plan mediante el cual una organización establece principios, métodos y procedimientos que coordinados entre sí buscan proteger los recursos de la entidad, además de prevenir y detectar fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados en la empresa, en torno al cumplimiento de los objetivos planteados para determinado tiempo.

El control interno es el conjunto de medios, mecanismos o procedimientos implementados por los titulares de las dependencias y entidades, así como por los demás servidores públicos en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de conducir las actividades correspondientes hacia el logro de los objetivos y metas institucionales; obtener información confiable y oportuna, y cumplir con el marco jurídico aplicable a las mismas (Munguia, 2020).

Se puede concluir que el control interno no es más que un conjunto de reglas, formatos y reportes que cualquier empresa debe llevar en forma estricta si quiere un sistema de control que le facilite sus operaciones y le traiga como consecuencia una buena contabilidad. El control interno permite observar la eficiencia y eficacia de las operaciones y la confiabilidad de los registros, por lo que es un aspecto importante en la gestión empresarial.

El sistema contable adquiere especial importancia en el control interno, puesto que proporciona la información financiera para la entidad y, por lo tanto, las declaraciones contenidas en los estados financieros. Esta información es la base del control gerencial, por lo que es necesario que sea confiable y oportuna.

El sistema contable como parte del control interno de una empresa, permite integrar en el esquema de organización, el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos (Aguirre, Barona, & Dávila, 2020, pág. 45).

Al terminarse la implementación del sistema de control interno, es importante realizar un análisis con una retroalimentación continua para encontrar posibles fallas y controlarlas lo más rápido posible, en los procedimientos internos que se realizan a diario en la organización, y así evitar problemas de mayor magnitud, que afecten el normal desenvolvimiento de la empresa.

### **8.6.1. Clasificación del Control Interno**

De acuerdo a lo expresado por Arenal (2020), el control interno puede clasificarse en:

- Control interno contable. - Son los controles y métodos establecidos para garantizar la protección de los activos y la fiabilidad y validez de los registros y sistemas contables. Este control contable no solo se refiere a normas de control con fundamento contable sino también a todos aquellos procedimientos que afectando a la situación financiera o al proceso informativo no son operaciones estrictamente contables o de registro (pág. 54).
- Control interno administrativo. - Son los procedimientos existentes en la empresa para asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección. Los controles administrativos u operativos se refieren a operaciones que no tienen incidencia concreta en los estados financieros por corresponder a otro marco de la actividad del negocio, con repercusión en el área financiera contable (pág. 57).

En todo sistema de control interno se deben definir sus alcances, siendo importante que abarque todos los procedimientos de todos los departamentos que forman parte de la organización, los cuales varían según las distintas características de las empresas. La responsabilidad en la decisión de estos alcances recae en la dirección de la organización, en función de sus necesidades y objetivos.

### **8.6.2. Elementos del Control Interno**

Para (Vega y Marrero, 2021), el control interno dentro de una organización, abarca los siguientes elementos:

- Niveles de autorización. - Cada entidad debe definir niveles de autorización para iniciar y aprobar transacciones. Este control está relacionado con documentos y cuentas, por lo que se debe indicar la fuente de datos y sus procedimientos. (pág. 127).
- Integridad e idoneidad del personal. - Uno de los dos elementos esenciales sobre los que se sustenta un adecuado sistema de control interno es la calidad e idoneidad de los recursos humanos, sin los cuales todo esfuerzo por desarrollar buenos planes y procedimientos organizacionales será en vano, ya que la empresa no podrá lograr sus objetivos. En este sentido, se debe reconocer la importancia del capital humano, por lo que la gerencia debe establecer políticas de mercado laboral adecuadas (pág. 128).
- Prácticas sanas. - Constituye los diversos requerimientos o medidas tácticas que se llevan a cabo en una empresa para lograr los objetivos y metas previstas. Las prácticas sanas ayudan a obtener eficiencia, eficacia y transparencia en las actividades de una empresa, por lo que es importante que se formalicen a través de normas y procedimientos internos, mediante directivas o manuales (pág. 128).

El objetivo primordial de estos elementos, es el alcance de la fiabilidad de la información, cuyos objetivos de control en el proceso de transacción serán la autorización de las transacciones, un adecuado registro, clasificación e imputación del periodo contable de las transacciones, verificación de los sistemas, obtención de una información exacta y fiable y una adecuada segregación de funciones.

## 8.7. COSO I

El control interno COSO I consta de cinco categorías o componentes que la administración diseña y aplica para proporcionar la seguridad razonable de que sus objetivos de control se llevaran a cabo adecuadamente, las cuales se detallan a continuación.

### 8.7.1. Ambiente de control

Para (Anchundia, 2021), el ambiente de control incluye actividades, políticas y procedimientos que reflejan la actitud general de la alta dirección, directores y propietarios de empresas hacia el control interno y su importancia en la organización.

- Integridad y valores éticos: son el resultado de las normas éticas de la empresa.
- Compromiso por la competencia: este aspecto se refiere al conocimiento y las habilidades que son necesarias para cumplir con una determinada tarea.
- Consejo de directores o comité de auditoría: debe estar integrado por miembros independientes que no sean funcionarios ni empleados y que no tengan otras relaciones con la empresa que puedan desviar su independencia.
- Filosofía y estilo operativo de la gerencia: abarca el enfoque de la gerencia para monitorizar riesgos del negocio, sus actitudes y acciones hacia el reporte financiero y el procesamiento de la información.
- Estructura organizacional: su adecuado diseño se considera como el marco de la planeación y el control de las operaciones.
- Asignación de autoridad y responsabilidades: incluye la manera en que se asignan ambas nociones según las actividades operativas y el modo en que se establecen las relaciones de reporte y las jerarquías de autorización.
- Políticas y procedimientos de recursos humanos: incluye el conjunto de lineamientos, normas, políticas y procedimientos relacionados con la contratación, orientación, entrenamiento, evaluación, asesoría, promoción, compensación y acciones de corrección (pág. 59).

El ambiente de control tiene gran influencia en la manera en que se estructuran las actividades de una empresa, se establecen los objetivos y se valoran los riesgos. Por ello, es considerado el fundamento o la base del resto de los componentes del control interno.

### **8.7.2. Evaluación de los riesgos**

De acuerdo a Álvarez y Parada (2020), su función se basa en la descripción del proceso que sirve a los ejecutivos para identificar, analizar y administrar los riesgos de negocio que puede enfrentar una empresa y el resultado de ellos. Todas las instituciones, independientemente de su tamaño, estructura, naturaleza o clase de industria, enfrentan riesgos en todos los niveles que se adjuntan a continuación:

- Cambios en el ambiente de operaciones.
- Personal nuevo.
- Sistemas de información nuevos o reconstruidos.
- Crecimiento rápido.
- Tecnología nueva.
- Líneas de productos o actividades nuevas.
- Reestructuración corporativa.
- Operaciones en el extranjero (pág. 49).

Estos afectan su destreza para sobrevivir, por lo que la identificación es una condición previa para su valoración. Así, deben definirse los objetivos con el fin de que la administración pueda identificarlos y determinar las acciones necesarias para manejarlos.

### **8.7.3. Actividades de control**

Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directrices administrativas. Se establecen con el propósito de garantizar que las metas de la empresa se alcancen. Las actividades de control consideradas en la estructura conceptual integrada COSO I son las siguientes:

- Revisiones de alto nivel. - incluyen la comparación del desempeño contra presupuestos, pronósticos, etcétera.
- Procesamiento de la información. - consiste en la realización de varios controles que verifiquen la precisión, integridad y autorización de las transacciones.
- Funciones directas o actividades administrativas. - los administradores las dirigen mediante la revisión de informes de desempeño.



- Controles físicos. - equipos, inventarios y otros activos se aseguran físicamente de manera periódica, de manera que son contados y comparados con las cantidades presentadas en los registros de control.
- Indicadores de desempeño. - se relacionan los diferentes conjuntos de datos operacionales o financieros, además de analizar las interrelaciones e investigar y corregir las acciones.
- Segregación de responsabilidades para reducir el riesgo de error o de acciones inapropiadas (Vásquez, 2018, pág. 86).

Se puede concluir que las actividades de control son las acciones establecidas por la empresa, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos

#### **8.7.4. Información y comunicación**

Este componente se encarga de implementar los medios que permitan a cada unidad administrativa elaborar información pertinente y de calidad para la consecución de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la gestión financiera. Para Vilches (2019):

Son elementos esenciales en una estructura de control interno, la información acerca del ambiente de control, la evaluación de los riesgos, los procedimientos de control y la supervisión, resulta necesaria para que los administradores puedan dirigir las operaciones y garantizar el empleo de las normativas legales, reglamentarias y de información. Este componente se refiere, entonces, a los métodos empleados para identificar, reunir, clasificar, registrar e informar acerca de las operaciones de la entidad (pág. 74).

Como conclusión a lo anteriormente citado, bajo este componente es importante que cada unidad administrativa comunique internamente, por los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, la información de calidad necesaria para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales y la gestión financiera.

#### **8.7.5. Actividades de supervisión**

Las actividades de supervisión o monitoreo se refieren a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno, con el propósito de determinar qué controles

están operando de acuerdo con lo planeado y la necesidad de su modificación según los cambios de las condiciones. Para este tipo de evaluación se debe tener presente:

- El alcance y frecuencia de la evaluación.
- El proceso de evaluación.
- La metodología de evaluación.
- El nivel de documentación (Quinaluisa y otros, 2018, pág. 63).

Es importante establecer procedimientos que aseguren que cualquier deficiencia detectada que pueda afectar al sistema de control interno, sea informada oportunamente para tomar las decisiones pertinentes. Los sistemas de control interno cambian constantemente, debido a que los procedimientos que eran eficaces en un momento dado, pueden perder su eficacia por diferentes motivos como la incorporación de nuevos empleados, restricciones de recursos, entre otros.

## **8.8. Empresa**

La empresa es una unidad económica que tiene por finalidad el logro de uno o más objetivos, a ella concurren elementos o recursos financieros humanos y materiales como equipos, maquinarias, materias primas, vehículos, edificios, entre otros.

La empresa es una entidad económica organizada, formada por personas, capital y trabajo, factores que se reúnen para la producción, transformación, distribución, administración de bienes o para la prestación de un servicio, a través de uno o más establecimientos de comercio, con el ánimo de generar utilidades y distribuir las entre las personas que la integran Arguello et al.,(2020).

La empresa es un ente económico que utiliza recursos sean estos humanos, tecnológicos y de capital para generar utilidad y prestar un servicio alcanzando sus objetivos establecidos. Una empresa es una organización de una, dos o más personas que tienen una actividad profesional y unos objetivos comunes orientados a la ganancia de beneficios.

El término empresa es empleado para identificar a aquellas organizaciones que se encuentran conformadas por elementos distintos (humanos, técnicos y materiales) y cuyo objetivo es la consecución de algún beneficio económico, o comercial, satisfaciendo las necesidades de los clientes a través de la oferta de bienes o servicios. “Estas organizaciones son creadas con

múltiples finalidades, entre ellas destaca identificar correctamente y satisfacer las necesidades demandadas en el entorno” (López, Mata, Becerra, & Cabrera, 2018, pág. 69). Por lo general, la creación de una organización responde a las necesidades de cubrir un servicio o una carencia en un determinado entorno o sector de la población. También está el contribuir con el desarrollo de la sociedad actual, promoviendo en el ámbito económico, los valores sociales y los personales.

### **8.8.1. Clasificación de empresa**

Conocer qué es una empresa y qué tipos existen es fundamental a la hora de emprender y poner en marcha una empresa o negocio propios. Es importante conocer cómo se clasifican las empresas según su actividad económica, su creación o su tamaño. Para Morales (2019), las empresas se clasifican en:

- **Empresa Individual.** - Es una empresa de propiedad de un individuo. El propietario es titular de los activos y es responsable ilimitadamente de las deudas que se contraen. Se inicia por el mero hecho de comenzar la actividad empresarial. Se termina con la muerte del propietario o de manera voluntaria, ya que no debe responderse a otros dueños (pág. 42).
- **Sociedad Colectiva.** - Tiene más de un dueño. Cada socio responde con todo su patrimonio por las deudas que se contraen por la Sociedad. La conducta indebida de un socio, convierte a los restantes socios en responsables (pág. 44).
- **Sociedad de Responsabilidad Limitada.** - Tiene más de un dueño. Los socios responden en forma restringida hasta el aporte de los recursos financieros invertidos en la Sociedad (pág. 45).
- **Sociedad Anónima (S.A.).** - Está compuesta por propietarios que marcan su dirección y sus políticas. Los propietarios eligen un "Consejo de Administración", quienes seleccionan a sus directivos. La propiedad queda registrada en certificados de "Acciones Ordinarias", cuyo % del total de acciones determina la participación proporcional del accionista en la empresa. La responsabilidad del inversionista queda limitada al monto de la inversión realizada en la empresa (no embargan patrimonio personal para liquidar deudas pendientes) (pág. 45).

La estructura de todos los tipos de empresa cualquiera sea su clasificación, está conformada por tres elementos, los cuales son el grupo humano, las personas o factor activo, compuesto por los propietarios del capital o los socios y los administradores o directivos y los empleados.

### **8.8.2. Tipos de empresa**

Entre los diferentes tipos de empresa, se pueden clasificar según su actividad económica o según su tamaño, Según la actividad económica realizada pueden ser:

- Empresas agropecuarias
- Empresas mineras
- Empresas industriales (manufactureras)
- Empresas comerciales
- Empresas de servicio (Aguirre, Barona, & Dávila, 2020, pág. 57)

En función del tamaño de la empresa, pueden enumerarse como:

- Empresas grandes:
- Empresas medianas
- Empresas pequeñas.
- Microempresas (López, Mata, Becerra, & Cabrera, 2018).

Para lograr la creación de una organización, el emprendedor o grupo de emprendedores se encargan de reunir los recursos tanto económicos como logísticos, necesarios para enfrentar el llamado reto empresarial. Se concluye que uno de los pilares sobre los cuales se basan los diferentes tipos de empresa, es promover el crecimiento y desarrollo interno, es decir el de sus integrantes, promoviendo los valores humanos dentro de la organización.

### **8.8.3. Riesgos que afectan el funcionamiento de las empresas**

Por lo general, los riesgos se mencionan como aspectos negativos que pueden ocurrir, por lo que se debe evitar que ocurran. También se debe considerar que son de carácter general y se aplican a la mayoría de las empresas, por lo que la clasificación en cuatro categorías es para diferenciar la importancia de las áreas a las que pueden afectar; las cuales se adjuntan a continuación:

#### **8.8.4. Riesgos Operativos.**

Podemos incluir en esta categoría podemos incluir los riesgos que están íntimamente relacionados y son esenciales para la planificación, ya que sin una buena planificación será difícil que alcancemos la eficiencia operativa. Entre estos riesgos según Arguello, et al.,(2020) se pueden considerar de manera enunciativa, los siguientes:

- Falta de definición de la misión, visión y valores empresariales.
- Carencia de un organigrama formal establecido (pág. 47)

#### **8.8.5. Riesgos Administrativos.**

En este tipo de riesgos podemos clasificar los que están íntimamente ligados con el establecimiento del control puntual que debe existir en todas las operaciones, bajo el ejercicio de una adecuada organización y dirección administrativa, en referencia a las etapas del proceso administrativo que nos ayudan a establecer cómo se hacen las cosas para procurar la eficiencia operacional y a supervisar el cumplimiento continuo que le corresponde a todos los puestos del organigrama que cuentan con personal subordinado, supervisando el desempeño eficaz que garantice el logro eficiente de las tareas encomendadas en cumplimiento a los resultados esperados (pág. 49).

#### **8.8.6. Riesgos Financieros.**

Este tipo de riesgos están comúnmente relacionados con los resultados económicos de las empresas, ya que su incidencia afecta directamente a las utilidades y la eficiencia del manejo del flujo de efectivo que se requiere para una buena marcha. Entre estos riesgos podemos considerar, de manera enunciativa, los siguientes:

- Información financiera inoportuna o que no cumple con las Normas de Información Financiera vigentes, así como una inadecuada o incompleta presentación de los estados financieros básicos.
- No contar con información financiera comparativa con años anteriores, contra presupuestos esperados, seccionada por sucursales, zonas, segmentos de productos, tipos de clientes y mercados, etcétera.
- Falta de análisis financiero mediante la determinación de las razones financieras acordes al tipo de empresa, ciclo financiero, etc., que se comparen con la industria,

costo de oportunidad y principales competidores del ramo para ponderar y adoptar medidas que contribuyan a una mejora operacional y mayor participación de mercado (pág. 51).

#### **8.8.7. Riesgo estratégico.**

Se relaciona de manera directa con el cumplimiento de la visión empresarial. La presencia de este tipo de riesgos no permite ver con claridad hacia dónde queremos llegar entorpeciendo el crecimiento de la empresa. Entre estos riesgos podemos considerar, de manera enunciativa, los siguientes:

- No contar con una planeación a mediano y largo plazo, en la que de manera formal y detallada se contemple hacia dónde queremos llevar a la empresa en el futuro, cómo queremos ver la posición financiera y resultados del crecimiento que queremos lograr de la empresa y las iniciativas, planes y programas a establecer para lograrlos.
- Desconocimiento de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (análisis FODA) de la empresa y de las diferentes áreas que la conforman; así como no realizar su revisión y evaluación periódica que sustente la toma de decisiones consensuada con el personal directivo responsable y asesores externos de manera que se procure el crecimiento sostenido basado en la mejora continua (pág. 53).
- Se concluye que un tipo de riesgo puede incidir en varias categorías al mismo tiempo; así que los directivos deben estar siempre alertas para adoptar medidas preventivas y evitar las implicaciones de su existencia.

#### **8.9. Rentabilidad**

La rentabilidad es cuando obtenemos beneficios asociada a ganancias mediante una inversión, podemos decir que la rentabilidad busca relacionar los ingresos por las ventas realizadas mediante esta medida se evaluará las ganancias de la empresa. Según Aguirre:

Se considera rentable a una empresa cuando la diferencia entre sus ingresos es mayor que sus gastos y que genere suficiente beneficio o utilidad donde la empresa se mantiene sostenible y puede seguir creciendo. La rentabilidad como un indicador amplio e importante a nivel mundial, permite que bajo su análisis financiero se tenga una valoración a una empresa sobre la capacidad que tiene para generar beneficios y así financiar sus operaciones” (2020, pág. 91).

La rentabilidad es la capacidad que tiene la empresa u organización con relación a sus recursos y estos a su vez otorguen beneficios a la misma. Una empresa se considera rentable cuando genera suficiente utilidad o beneficios. Es decir, cuando sus ingresos son más elevados que sus gastos, y entre ambos hay una diferencia considerable, cuanto más alta, más rentable.

La rentabilidad de una empresa es la capacidad que tiene una organización para obtener ganancias. Este término suele confundirse o usarse como sinónimo del concepto de ganancia, aunque ambas son métricas contables para analizar el éxito financiero de una empresa. Para Arenal (2020):

Este término suele confundirse o usarse como sinónimo del concepto de ganancia. Aunque ambas son métricas contables para analizar el éxito financiero de una empresa. Y si bien la rentabilidad va de la mano de la ganancia, su diferencia radica en que la rentabilidad es relativa, y la misma se usa para determinar el alcance de las ganancias en relación con el tamaño de la empresa. Dicho en pocas palabras, es una medida de la eficiencia que determina el éxito o fracaso de una inversión (pág. 43).

Se concluye que el objetivo de toda empresa es generar utilidades, las cuales se obtienen cuando los ingresos por las ventas superan los costos derivados de las operaciones necesarias para producir estos ingresos. Esto significa que los gastos deben ser descontados de lo que ingrese a la empresa por concepto de ventas, a fin de que tu negocio pueda venderse.

#### **8.10. Estados Financieros Básicos**

Los estados financieros básicos, según Casa y Villamarín (2019), de acuerdo con los postulados básicos de las Normas Internacionales de Información Financiera son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera, tradicionalmente conocida como Balance General.
- Estado de Resultados u Operaciones, denominado también Estado de Pérdidas y Ganancias, de Gastos y Rendimientos.
- Estado de Variaciones en el Capital Contable.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera o Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas aclaratorias a los estados financieros (pág. 75).

Los estados financieros hacen referencia a la documentación obligatoria que debe presentar la empresa dentro de una auditoría financiera; estos documentos, deben ser preparados por la empresa al término del ejercicio contable, con la finalidad de evaluar la situación financiera y los resultados económicos que se han obtenido en el periodo o ejercicio fiscal.

Por otro lado Vázquez (2018), manifiesta que la administración financiera dirige los asuntos financieros de cualquier tipo de negocio, ya sea privado o público, lucrativo o no lucrativo. Las actividades que realiza son:

- Presupuestos
- Proyecciones financieras
- Administración del efectivo
- Administración del crédito
- Análisis de inversiones
- Obtención de fondos (pág. 75)

Como aporte personal, adicionalmente es necesario indicar que el análisis financiero ayuda a estudiar todos y cada uno de los resultados de la empresa separada en sus partes para después poder generar un diagnóstico integral del desempeño financiero de la misma.

## **8.11. Indicadores de rentabilidad**

Este índice financiero mide el beneficio que posee una entidad en relación a las ventas, activos o capital, de manera que es importante para determinar y conocer las cifras en relación con el rendimiento económico, (Anchundia, 2021) manifiesta que se pueden aplicar indicadores como:

### **8.11.1. Rentabilidad económica - ROI**

Este indicador mide la eficiencia del activo como este financiado, es decir sin tener en cuenta la estructura del pasivo, mide el resultado antes de intereses e impuesto y como consecuencia al total del activo.

### **8.11.2. Rentabilidad Bruta**

Este indicador muestra el porcentaje de los ingresos por las ventas realizadas y que ayuda a la empresa a cubrir sus gastos operativos como financieros.



### **8.11.3. Rentabilidad Operacional**

Mediante esta rentabilidad operativa, se mide la realidad económica de la empresa, mediante esta se determina si la empresa es rentable independientemente de cómo haya sido financiado”.

La rentabilidad es una referencia para poder saber el rendimiento que ha tenido una inversión u operación financiera. Es un indicador crucial para poder conocer el desarrollo de la empresa, y si está creciendo o no. La rentabilidad se puede diferenciar entre económica o financiera.

### **8.11.4. Rentabilidad Neta**

Este margen muestra las ventas netas obtenidas de un periodo determinado, es importante ver que los impuestos y los gastos financieros han afectado a la utilidad.

La rentabilidad neta sobre la inversión es la utilidad neta de los activos totales de una empresa. Su función es evaluar la rentabilidad neta, teniendo en cuenta el uso de activos, gastos operacionales, financieros e impuestos originados sobre los activos.

### **8.11.5. Ratio de rotación**

Este ratio se define como ratio de rotación o giro de los activos y que genera la rentabilidad económica, esto se mide en veces y no en porcentajes.

El Ratio de rotación de inventario indica el número de veces que los stocks el conjunto de mercancías o productos que se tienen almacenados en espera de su venta o comercialización, se convierten en efectivo o en cuentas por cobrar, en función del tipo de negocio.

### **8.11.6. Rentabilidad económica**

Se determina en función a la organización financiera de la empresa, por tal motivo también incluyen gastos financieros utilizados en el numerador, y el denominador considera exclusivamente los recursos propios de esta sin considerar el total de las inversiones de la empresa.

La rentabilidad económica o ROA se calcula como el cociente entre el beneficio generado antes de intereses e impuestos y el valor total de esa inversión (total activo empresarial) y multiplicado por 100. Generalmente, para poder valorar una empresa como “rentable”, el ROA debe superar el 5%.

### **8.11.7. Rentabilidad financiera – ROE**

Mediante la rentabilidad financiera se evalúa en un determinado periodo los rendimientos obtenidos por los capitales propios.

### **8.11.8. Razones de endeudamiento**

Evalúan la capacidad que tiene la compañía de la deuda, comparada con los fondos de financiación propia, nos sirve para diagnosticar la calidad y cantidad de endeudamiento que la empresa tiene.

### **8.11.9. Rendimiento sobre el patrimonio**

Este ratio evalúa los fondos aportados por los accionistas, se evalúa si la compañía tiene la capacidad de pagar a sus accionistas (págs. 32 - 37).

Se concluye que la aplicación de indicadores de rentabilidad tiene como objetivo medir la capacidad del activo que la compañía posee, esta información generada sirve para obtener beneficios que serán utilizados para poder pagar las obligaciones del pasivo, y también a accionistas de la compañía.

## **8.12. Fundamentación legal**

### **8.12.1. Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios**

### **8.12.2. De los comprobantes de venta, retención y documentos Complementarios**

**Art. 1.-** Comprobantes de venta.- Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos:

- a) Facturas
- b) Notas de venta - RISE
- c) Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios
- d) Tiquetes emitidos por máquinas registradoras
- e) Boletos o entradas a espectáculos públicos
- f) Otros documentos autorizados en el presente reglamento

**Art. 2.-** Documentos complementarios.- Son documentos complementarios a los comprobantes de venta, los siguientes:

- a) Notas de crédito
- b) Notas de débito
- c) Guías de remisión

**Art. 3.-** Comprobantes de retención.- Son comprobantes de retención los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento y las resoluciones que para el efecto emita el Director General del Servicio de Rentas Internas.

**Art. 4.-** Otros documentos autorizados.- Son documentos autorizados, siempre que se identifique, por una parte, al emisor con su razón social o denominación, completa o abreviada, o con sus nombres y apellidos y número de Registro Único de Contribuyentes; por otra, al adquirente o al sujeto al que se le efectúe la retención de impuestos mediante su número de Registro Único de Contribuyentes o cédula de identidad o pasaporte, razón social, denominación; y, además, se haga constar la fecha de emisión y por separado el valor de los tributos que correspondan, los siguientes:

- 1) Los documentos emitidos por instituciones del sistema financiero nacional y las instituciones de servicios financieros emisoras o administradoras de tarjetas de crédito que se encuentren bajo el control de la Superintendencia de Bancos, siempre que cumplan los requisitos que se establezcan en la resolución que para el efecto emita el Director General del Servicio de Rentas Internas.
- 2) Boleto aéreo o tiquete electrónico y documentos de pago por sobrecargas por el servicio de transporte aéreo de personas, emitidos por las compañías de aviación, siempre que cumplan con los siguientes requisitos adicionales:
  - a) Identificación del pasajero, el importe total de la transacción y la fecha de emisión. Cuando el pasajero fuera distinto al comprador se incluirá el número de Registro Único de contribuyentes de este último, en lugar del número del documento de identificación del pasajero; y,
  - b) Impuesto al valor agregado bajo la nomenclatura EC, asignada internacionalmente como codificación de este impuesto en el Ecuador.

El adquirente deberá recibir una copia indeleble del boleto, tiquete electrónico o documento de pago de sobrecarga, la que le servirá como comprobante de venta.

- 1) Guías aéreas o cartas de porte aéreo, físicas o electrónicas y los conocimientos de embarque, cuando cumplan los requisitos que se establezcan en la resolución que para el efecto emita el Director General del Servicio de Rentas Internas.
- 2) Documentos emitidos por instituciones del Estado en la prestación de servicios administrativos, en los términos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 3) La declaración aduanera y demás documentos recibidos en las operaciones de comercio exterior.
- 4) En el caso de los contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, las liquidaciones que PETROECUADOR o las partes del contrato efectúen por el pago de la tasa de servicios, el costo de operación o cualquier otra remuneración, constituyen el comprobante de venta para los efectos legales pertinentes.
- 5) Otros que por su contenido y sistema de emisión, permitan un adecuado control por parte del Servicio de Rentas Internas y se encuentren expresamente autorizados por dicha institución. En todos los casos, los nombres de emisor y adquirente deben coincidir con el Registro Único de Contribuyentes o con su documento de identidad de ser el caso.
- 6) Si cualquiera de los documentos referidos en el presente artículo, no cumplen con los requisitos señalados en el presente reglamento, el emisor está en la obligación de emitir el correspondiente comprobante de venta.

**Art. 5.-** Autorización de impresión de los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención.- Los sujetos pasivos solicitarán al Servicio de Rentas Internas la autorización para la impresión y emisión de los comprobantes de venta y sus documentos complementarios, así como de los comprobantes de retención, a través de los establecimientos gráficos autorizados, en los términos y condiciones del presente reglamento.

Los sujetos pasivos también podrán solicitar al Servicio de Rentas Internas la autorización para que dichos documentos puedan emitirse mediante sistemas.

## 9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS

### 1) **¿Cuál es la situación actual del cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Ferretería Proaño?**

A través de la entrevista aplicada al propietario, se pudo diagnosticar que la Ferretería Proaño, no tenía antecedentes en el desarrollo de auditorías para el cumplimiento tributario en el área contable, que aunque no ha dificultado la rentabilidad, se notifica para futuras prevenciones correctivas de forma eficaz.

### 2) **¿Cuáles son los hallazgos encontrados durante las etapas de la auditoría del cumplimiento tributaria?**

Los hallazgos que se encontraron en la auditoría fueron que se hacen las declaraciones de manera tardía, que no emiten retenciones, que las obligaciones tributarias no son cumplidas en los plazos establecidos.

### 3) **¿En que incide la auditoría de cumplimiento tributario en la rentabilidad de la Ferretería Proaño?**

Incide en que si no lleva un control de los elementos esenciales de la Ferretería en la determinación del cumplimiento tributario en los plazos dispuestos por el Servicio de Rentas Internas, las afectaciones por pago de multas y mora, afectaría a la rentabilidad de la misma.

### 4) **¿De qué manera el manual del procedimientos Tributarios, contribuirá en la Ferretería Proaño?**

Su contribución radica en la descripción detallada de los procesos tributarios a través de la matriz, que mejorará los aspectos de la persona encargada a desarrollar las actividades contables.

## 10. METODOLOGÍA

### 10.1. Metodología empleada

### 10.2. Histórico lógico

Como parte de la metodología planteada en el desarrollo de la presente investigación, se utilizó el método histórico lógico para analizar los vínculos actuales del tema, con sucesos ocurridos en el pasado, lo cual permitió realizar un estudio comparativo de la temática planteada (Cabezas, Andrade, & Torres, 2018, pág. 43).

La aplicación del método histórico lógico, permitió el desarrollo del estado de arte, a través de la recopilación de información primaria y secundaria, de diferentes fuentes bibliográficas relacionadas al tema de investigación. La información consultada se presentó de manera cronológica tomando en cuenta los aportes y criterios de autores, para posteriormente presentarla en orden cronológico como parte del desarrollo de la fundamentación científico técnica de la presente investigación.

### 10.3. Método inductivo

La utilización del método inductivo en la investigación, permitió analizar información concreta relacionada a las variables del tema de investigación, para el posterior planteamiento de conclusiones generales, partiendo de premisas particulares de la problemática planteada (Usache, Artigas, Queipo, & Perozo, 2019, pág. 42).

Para poder desarrollar la fundamentación teórica de la presente investigación, se procedió a desglosar las categorías fundamentales en definiciones, características, importancia y subtemas de interés, para el posterior planteamiento de conclusiones generales de las variables de la investigación, partiendo de premisas particulares sobre la problemática planteada.

### 10.4. Método deductivo

Contrario al método inductivo, la utilización del método deductivo en la presente investigación, permitió analizar información concreta relacionada a las variables del tema de investigación, para el posterior planteamiento de conclusiones particulares, partiendo de premisas generales de la problemática planteada (Ballestín & Fabreguez, 2018, pág. 32).

El desarrollo de la fundamentación teórica, permitió desglosar las categorías fundamentales, en definiciones, características, importancia, entre otros temas y subtemas de interés, para el posterior planteamiento de conclusiones particulares de las variables de la investigación, partiendo de premisas generales sobre la problemática planteada.

### **10.5. Método analítico**

Según lo expresado por Usache, Artigas, Queipo y Perozo (2019), la utilización del método analítico permitió deliberar por separado las variables del tema de investigación, lo cual facilitó dividir en un todo o en partes la problemática planteada, explicando de manera razonable, la problemática del tema que se está investigando.

Una vez aprobado el tema de investigación, se procedió a la aplicación del método analítico designando los beneficiarios directos e indirectos, a continuación se segmentó el problema de investigación en macro, meso y micro, se elaboró el diagnóstico, la delimitación y formulación del problema, quedando definido el objetivo de la investigación en realizar la auditoría de cumplimiento tributario y su incidencia en la rentabilidad de la Ferretería Proaño del Cantón La Maná periodo 2021.

Finalmente en la aplicación de la entrevista y el cuestionario COSO I, se procedió a determinar los hallazgos, lo cual permitió posteriormente realizar la correspondiente discusión de los resultados obtenidos.

### **10.6. Tipos de investigación**

#### **10.6.1. Investigación aplicada**

La investigación aplicada se basa en el conocimiento generado previamente y trata de convertirlo en una base útil para resolver problemas que surgen en la sociedad o en las llamadas industrias manufactureras. El conocimiento generado previamente se aplica y utiliza para resolver, problemáticas existentes relacionadas al problema actual de investigación Cadena et al.,( 2019).

Con los elementos existentes, se utilizó la investigación aplicada para poder identificar los principales problemas que se presentan en la Ferretería Proaño a través de la aplicación del cuestionario COSO I. Se recurrió a investigaciones previas, procesos de auditoría de años

anteriores y demás información existente con respecto al tema, para poder aplicar dichos fundamentos en la generación de nuevas teorías y conocimientos.

### **10.6.2. Investigación bibliográfica**

Se define a la investigación bibliográfica, como la búsqueda de información referente al tema de investigación, recurriendo a diversas fuentes de información, las mismas que pueden ser bibliográficas o documentales. Dichas fuentes de información incluye la revisión de libros, revistas científicas, folletos entre otros, que tengan relación con la problemática planteada (Ballestín & Fabreguez, 2018, pág. 42).

Se utilizó la investigación bibliográfica en el desarrollo de la presente investigación, recopilando información de libros, folletos, revistas, artículos científicos e informes de auditorías pasadas, la misma que sirvió para la elaboración de la fundamentación teórica de la presente investigación.

### **10.6.3. Investigación de campo**

La investigación de campo es aquella que se desarrolla en el lugar de los hechos, para poder recabar información relacionada a la problemática planteada. El investigador posteriormente procederá a verificar los datos recolectados, para su posterior tabulación y análisis, lo cual le permitirá al investigador generar conclusiones, partiendo de lo general a lo particular y de lo particular a lo general sobre el tema de investigación (Cabezas, Andrade, & Torres, 2018, pág. 12).

Como parte del desarrollo de la investigación, se utilizó la investigación de campo al momento de realizar la entrevista al Gerente de la entidad, y la aplicación del cuestionario COSO I. Los resultados que se obtuvieron de la entrevista y del cuestionario respectivamente, permitieron verificar el cumplimiento tributario en la Ferretería Proaño, permitiendo conocer la incidencia que generara en la rentabilidad.

### **10.6.4. Investigación cualitativa**

La investigación cualitativa es aquella que permite representar información basada de datos, situaciones o eventos, en información no cuantificable relacionada al desarrollo de la investigación. Dichos insumos permiten observar el comportamiento de las variables de la



investigación, permitiendo establecer la aplicación de diversas opciones que permitan disminuir los efectos de la problemática planteada (Ballestín & Fabreguez, 2018, pág. 32).

La utilización de la investigación cualitativa en la presente investigación, permitió en base a los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de investigación al gerente y a los usuarios internos de la organización, establecer las causas y los efectos que se derivan dentro de la Ferretería Proaño.

#### **10.6.5. Investigación descriptiva**

Se utiliza la investigación descriptiva, se centra principalmente en describir la naturaleza de un segmento demográfico, que permite brindar una explicación más detallada sobre las diferentes causas, eventos y la relación que se origina entre las variables de la investigación Guevara et al., (2020).

La utilización de la investigación descriptiva permitió analizar la relación entre las variables de investigación, lo cual permitirá generar información detallada sobre los sucesos que afectan a la entidad para poder emitir el informe de auditoría de cumplimiento tributario y dar solución mediante la propuesta.

### **10.7. Técnicas**

#### **10.7.1. Entrevista**

La técnica de la entrevista, es un medio de recolección de datos que permite al investigador, poder interactuar con la persona encuestada para saber su opinión o apreciación de lo que él considere las causas y los efectos que se originan, sobre la carencia de algún elemento que no está siendo debidamente utilizado por la organización. Guevara et al., (2020).

Para poder utilizar la técnica de la entrevista, se procedió a la aplicación de un cuestionario de preguntas cerradas, para conocer la opinión del gerente de la Ferretería Proaño sobre la problemática planteada.

#### **10.7.2. Instrumentos**

Como instrumentos utilizados en el desarrollo de la presente investigación, se utilizaron el cuestionario de entrevista y cuestionario COSO I, los cuales se detallan a continuación:

### **10.7.3. Cuestionario de entrevista**

La elaboración de un cuestionario de entrevista conlleva la formulación de preguntas previamente elaboradas y aprobadas por los investigadores y el tutor de la investigación respectivamente. Para poder brindar facilidad en poder contestar a la persona encuestada, las preguntas deberán ser planteadas de manera abierta (Fernández, 2019).

Se procedió a la aplicación de un cuestionario de entrevista al Gerente de la Ferretería Proaño, el mismo que estuvo conformado de 11 preguntas con opciones de respuesta cerrada.

### **10.7.4. Cuestionario COSO I**

Se aplicó un cuestionario aplicando los componentes del COSO I, al gerente y personal administrativo los cuales aportaron con información necesaria y relevante sobre la problemática planteada.

### **10.7.5. Diseño de la investigación**

El diseño de la presente investigación fue de carácter descriptivo, ya que se procedió a la aplicación de un cuestionario de entrevista, el mismo que fue aplicado al Gerente de la mencionada empresa, para saber sus impresiones sobre la eficiencia de la gestión que se está realizando actualmente.

A continuación se aplicó un cuestionario aplicando los componentes del COSO I, al gerente y personal que laboran en la entidad. Finalmente con los datos obtenidos del cuestionario de entrevista y del cuestionario COSO I, se procedió a comprobar la veracidad de las obligaciones tributarias y su incidencia en la rentabilidad de la Ferretería Proaño, del Cantón La Maná, periodo 2021.

## **10.8. Población y muestra**

Como parte de la Estadística, se define a la población como el conjunto de personas que habitan una determinada área geográfica, la cual puede ser un país, una provincia, un cantón o un sector demográfico amplio (Cabezas, Andrade, & Torres, 2018).

La población objeto de estudio de la presente investigación, estuvo conformada por el gerente, contadora y empleados administrativos y operativos, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 4** Población

No.	Detalle	Población
1	Gerente	1
2	Contadora	1
3	Secretaria	1
4	Personal operativo	4
Total		7

**Fuente:** Ferretería Proaño

**Elaborado por:** autores

### **10.9. Muestra**

Muestra es una porción de la totalidad de un fenómeno, producto o actividad que se considera representativa del total también llamada una muestra representativa, perteneciente a una población de datos (Bernal, 2017, pág. 35).

Como se trata de una población finita, la muestra a ser utilizada será el total de la población objeto estudio de investigación.

### **10.10. Procesamiento de datos**

Para el procesamiento de los resultados una vez que se aplicaron los instrumentos de investigación, para el resultado del cuestionario de la entrevista se utilizó el programa operativo Word para la redacción de las respuestas y la elaboración de las tablas. En lo referente a los resultados de la aplicación del cuestionario COSO I, se utilizó el programa operativo Excel para la tabulación de las tablas, lo cual permitió realizar el correspondiente análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

## 11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 11.1. Diagnóstico de la situación financiera de la Ferretería Proaño en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

	<p align="center"><b>FERRETERÍA PROAÑO AUDITORÍA TRIBUTARIA PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b></p>	<p><b>REF: EG</b> <b>1/2</b></p>
<b>ENTREVISTA AL GERENTE</b>		
<p><b>Entrevistado:</b> Luis Alfonso Proaño Cela <b>Cargo:</b> Gerente General <b>Entrevistadoras:</b> Digna Jeaneth Cuchiparte Pastuña Yomaira Isabel Chitalogro Diaz</p>	<p><b>FECHA:</b> 30/11/2022 <b>HORA:</b> 14:00</p>	
<p><b>Objetivo:</b> Obtener información necesaria e indispensable acerca de la información tributaria de la empresa a auditar, la cual será interpretada respondiendo a cada interrogante planteada.</p>		
<b>PREGUNTAS ENTREVISTA</b>	<b>RESPUESTAS</b>	
<p><b>1.- ¿Cómo cree usted que los procesos tributarios influyen en el cumplimiento tributario?</b></p>	<p>Evidentemente influiría en la optimización del tiempo.</p>	
<p><b>2.- ¿Cree usted que la evasión de impuestos afecta al estado? ¿Por qué?</b></p>	<p>Claro que es perjudicial para el Estado, porque hay un déficit de dinero para las arcas del poder del fisco ya que con esto el ejecutivo tiende a endeudarse o hacer recortes a ciertos organismos del mismo, esto conlleva que sea la población que tenga que corresponder a pagar ciertos rubros por alguna necesidad que se genera en el país.</p>	
<p><b>3.- ¿Podría describir los procedimientos que se realizan con los comprobantes de venta al momento que se genera una venta?</b></p>	<p>Con respecto a las facturas, si se las efectúa por cada venta, pero en ciertas ocasiones se las emite como consumidor final cuando el cliente no quiere proporcionar sus datos, siempre y cuando este tenga un valor menor de \$200, pasado ese monto, se le pide al cliente que proporcione el número de cédula o el Ruc, y de esta manera se lleva un mejor orden y registro pertinente de las transacciones que realiza la entidad.</p>	

<p><b>4 ¿Qué dificultades encuentra para cumplir con las obligaciones tributarias?</b></p>	<p>Conforme nos llegue la información contable nosotros lo ingresamos al sistema y liquidamos impuestos para ser declarados, nosotros acostumbramos a declarar 2 o 3 días antes del vencimiento que establece el SRI</p>
<p><b>5.- ¿La Ferretería Proaño tiene implementada actualmente una misión y visión?</b></p>	<p>Si, de manera verbal la misión y visión de la Ferretería.</p>
<p><b>6.- ¿La Ferretería Proaño cumple con todos los pagos relacionados con sus obligaciones tributarias?</b></p>	<p>Por la situación económica que ha pasado el país luego de la pandemia COVID-19, hemos tenido atrasos en los pagos.</p>
<p><b>7.- ¿Cree usted que promoviendo la conciencia tributaria se incentiva al cumplimiento fiscal voluntario?</b></p>	<p>Es complejo que se realice una conciencia tributaria en cuanto al cumplimiento fiscal de manera voluntaria, porque cuando el contribuyente realiza la apertura de su RUC, le indican sus obligaciones, pero en cuanto a rubros de efectivo o algún tipo de impuesto, este queda con espacios vacíos, por lo que recomienda se incentiven las capacitaciones a cada contribuyente para que estén actualizados con las nuevas reformas que se dan en el país.</p>
<p><b>8.- ¿Qué entiende por cultura tributaria?</b></p>	<p>Se entiende que todas las personas, contribuyentes o sociedad traten de cumplir a cabalidad cada una de las obligaciones que la Administración tributaria emita pertinentemente a cada uno de ellos y hacer conciencia que, estos tributos implican responsabilidad ciudadana.</p>
<p><b>9 ¿Cada que tiempo se realiza el Análisis de los Estados Financieros para saber la situación de la empresa?</b></p>	<p>No realizamos análisis de los Estados Financieros, salvo que la gerencia nos solicite información en cómo va el negocio procedo a realizarlo.</p>
<p><b>10. ¿Cada qué periodo se mide la Rentabilidad de la Ferretería?</b></p>	<p>No tenemos la política de medir si la empresa fue rentable.</p>
<p><b>11. ¿Se ha realizado alguna vez una Auditoría de Cumplimiento Tributario en la empresa?</b></p>	<p>No, se ha implementado hasta ahora ninguna Auditoría de Cumplimiento Tributario.</p>
<p><b>Elaborado por:</b> CPDJ &amp; CDYI <b>Fecha:</b> 30/11/2022</p>	
<p><b>Supervisado por:</b> MAAT</p>	

## Análisis

A partir de los resultados encontrados en el trabajo de investigación, se pudo observar mediante los datos recolectados el poco conocimiento de las obligaciones tributarias por parte del propietario de la Ferretería Proaño la utilización de los tributos, y sus obligaciones como contribuyentes.

Con respecto al poco conocimiento de las obligaciones tributarias, es muy común en los contribuyentes el insuficiente desempeño del pago de tributos, quizás por la complejidad de estas que las hace susceptibles de ser interpretadas de distintas maneras. Por lo cual, cada usuario espera con ansias que la interpretación de los resultados sea idónea, pero debido a las nuevas reformas, la gran parte de los contribuyentes infringe la normativa por desconocimiento de las mismas.

Los resultados encontrados en la Ferretería Proaño, los usuarios con ausencia de conciencia tributaria se dan por una educación escasa y por ello tienden a no cumplir con sus responsabilidades tributarias. Es por ello que, se asimiló a los resultados dados en la investigación presente, en la cual es pertinente relacionar la cultura tributaria, considerando que ésta concierne la responsabilidad que tienen como contribuyente en relación al pago y declaración de impuestos con base a la conciencia social, confianza, ética y compromiso como ciudadanía con los deberes y derechos que poseen.

### 11.1.1.1. Análisis FODA

De acuerdo a las respuestas brindadas por el Gerente de la Ferretería Proaño, y a la observación realizada a los diferentes procedimientos internos que se realizan a diario en la entidad, se adjunta el análisis FODA, especificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas.

**Tabla 5** Matriz FODA

FODA	
ANÁLISIS INTERNO	
Fortalezas	Debilidades
1. Tener establecido la misión y visión 2. Suficiencia personal. 3. Variados productos y servicios 4. Personal administrativo competente. 5. Buen ambiente de trabajo.	1. La empresa no ha actualizado su estructura organizacional. 2. Falta de capacitación al personal. 3. No se tiene establecido formalmente un departamento financiero.

4. Falta de definición de sus funciones a los miembros de la empresa.
5. No se ha realizado una auditoría de cumplimiento tributario.

### ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
1. Financiamiento a través de entidades financieras.	1. Competencia de marcas multinacionales de Ferretería.
2. Implementación de nuevos productos y servicios.	2. Aumento de los casos de Covid-19.
3. Posicionamiento de la marca de la ferretería.	3. Disminución de ventas por paros y movilizaciones.
4. Implementación de nuevos puntos de venta.	4. Inseguridad a causa del aumento de la delincuencia.
5. Ampliación de la cartera de clientes.	5. Desastres naturales.

**Fuente:** Ferretería Proaño

**Elaborado por:** Las autoras

### Matriz de Correlación Fortaleza y Oportunidad

Esta matriz permite terminar la relación existente entre los factores interno y externo de la empresa, y prioriza el hecho o tendencia más importante que facilitan el logro de los objetivos institucionales; para ello la ponderación se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- Si la fortaleza tiene relación con la oportunidad = 5
- Sí lo fortalece y la oportunidad tienen media relación = 3
- Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad = 1

**Tabla 6** Matriz de Correlación Fortaleza y Oportunidades

F / O	F1	F2	F3	F4	F5	TOTAL
O1	1	5	1	1	1	9
O2	3	3	5	1	1	13
O3	1	5	1	3	1	11
O4	3	3	3	5	3	17
O5	5	3	3	3	5	19
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>69</b>

**Fuente:** Ferretería Proaño

**Elaborado por:** Las autoras

### Matriz de correlación debilidades y amenazas

Esta matriz permite determinar la relación entre la variable interna y externa y prioriza los hechos o tendencia más elevada que dificulta el desarrollo operativo de las coordinaciones

administrativo y financiero para lo cual la ponderación se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- Si la debilidad tiene relación con la amenaza = 5
- Si la debilidad no tiene relación con la amenaza = 1
- Si la debilidad y la amenaza tiene media relación = 3

**Tabla 7** Matriz de correlación debilidades y amenazas

<b>D A</b>	<b>D1</b>	<b>D2</b>	<b>D3</b>	<b>D4</b>	<b>D5</b>	<b>TOTAL</b>
<b>A1</b>	1	5	1	3	5	15
<b>A2</b>	1	1	1	1	1	5
<b>A3</b>	1	1	1	1	3	7
<b>A4</b>	1	1	1	1	1	5
<b>A5</b>	1	1	1	1	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>37</b>

**Fuente:** Ferretería Proaño

**Elaborado por:** Las autoras

### Matriz Prioriza

Muestra en resumen los principales factores internos y externo; fortalezas y oportunidades que cooperan al desarrollo en todos los aspectos de la coordinación, así como también las debilidades y amenazas que dificulta el normal desenvolvimiento de actividades.

### Matriz Priorizada FODA

**Tabla 8** Matriz Prioridad FODA

<b>CÓDIGO</b>	<b>VARIABLE</b>
<b>FORTALEZAS</b>	
F2	Suficiencia personal.
F1	Tener establecido la misión y visión.
F3	Variados productos y servicios.
<b>DEBILIDADES</b>	
D5	No se ha realizado una auditoria de cumplimiento tributario.
D2	Falta de capacitación al personal.
D4	Falta de definición de las funciones a los miembros de la empresa.
<b>OPORTUNIDADES</b>	
O5	Ampliación de la cartera de clientes.
O4	Implementación de nuevos puntos de venta.
O2	Implementación de nuevos productos y servicios.
<b>AMENAZAS</b>	
A1	Competencia de marcas multinacionales de ferretería.
A3	Disminución de ventas por paros y movilizaciones.
A2	Aumento de los casos de Covid 19.

**Fuente:** Ferretería Proaño

**Elaborado por:** Las autoras



## Matriz de problemas del medio interno

### Análisis del Medio Interno – Identificación de Debilidades

**Tabla 9** Matriz de problemas del medio interno

Nº	NUDOS CRÍTICOS /MANIFESTACIONES	CAUSAS	EFFECTOS
01	No se ha realizado una auditoria de cumplimiento tributario.	Desconocimiento de la eficiencia de sus obligaciones tributarias.	No puede detectar la fluidez del dinero en las sanciones en caso de incumplimiento tributario.
02	Falta de capacitación al personal.	Escasez de conocimiento	Emisión de comprobantes de ventas con datos erróneos.
03	Falta de definición de sus funciones a los miembros de la empresa.	Asignación errónea de empleados en sus puestos de trabajos.	Contratiempo e ineficiencia en el desarrollo de su desempeño laboral.

**Fuente:** Ferretería Proaño

**Elaborado por:** Las autoras

## Matriz de problemas del medio externo

### Análisis del Medio Externo - Identificación de Amenazas

**Tabla 10** Matriz de problemas del medio externo

Nº	FACTORES CRÍTICOS /EXTERNOS AMENAZAS	CAUSAS	EFFECTOS
01	Competencias de marcas multinacionales de ferretería.	Disminución de clientes por productos actualizados.	Compra de mercaderías a costos excesivos.
02	Disminución de ventas por paros y movilizaciones	Baja demanda de los productos de la ferretería.	Bajos ingresos económicos para la empresa.
03	Aumento de los casos de Covid 19.	Cierre de la ferretería por precaución y cuarentena.	Inexistencia del movimiento de mercaderías y el cierre temporal.

**Fuente:** Ferretería Proaño

**Elaborado por:** Las autoras

**11.2. Desarrollo de las etapas de auditoría de Cumplimiento Tributario para conocer los hallazgos más relevantes de los procesos tributarios y la rentabilidad.**




**AUDITORÍA TRIBUTARIA**


**FERRETERÍA PROAÑO PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**





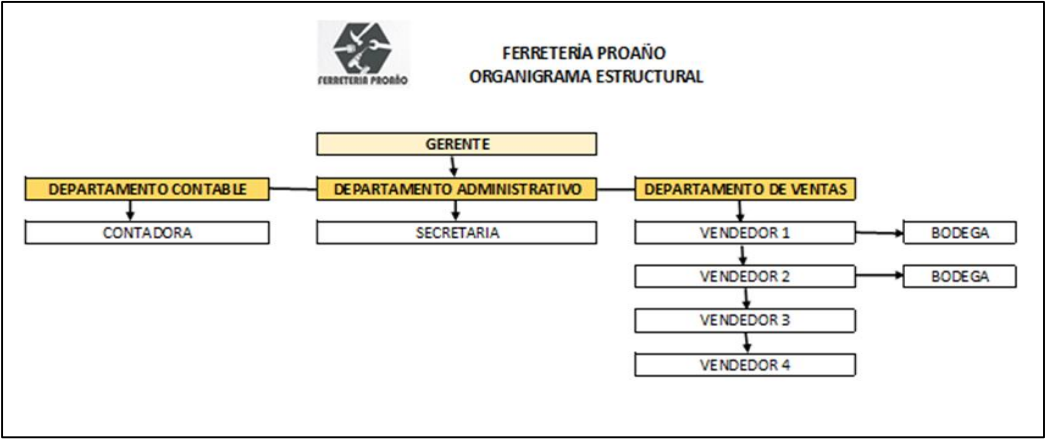
**LA MANÁ - COTOPAXI**


**2023**


 <p>Auditores JY</p>	<p><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b>  <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b>  <b>2021</b></p>	<p><b>REF: CP</b>  <b>1/12</b></p>
<p><b>11.3. Etapa I. de conocimiento preliminar</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>ETAPA I.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b></p>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>		<p><b>Fecha de inicio:</b> 01/12/2022</p>
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>		<p><b>Fecha de Finalización:</b> 06/12/2022</p>

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: CP</b> <b>2/12</b>																																																														
<b>Etapas I. de conocimiento preliminar</b>																																																																
<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>																																																																
<b>Objetivo.</b> Realizar actividades de conocimiento preliminar de la Ferretería Proaño.																																																																
<b>Tabla 11</b> Conocimiento preliminar a la ferretería																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Ref.</th> <th>Fecha</th> <th>Realizado</th> <th>Revisado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>1. Conocimiento preliminar a la ferretería</b></td> <td><b>VP.</b></td> <td>01/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>Datos del comisariato</td> <td></td> <td>01/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>• Misión</td> <td></td> <td>01/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>• Visión</td> <td></td> <td>01/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>• Valores</td> <td></td> <td>01/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>• Organigrama estructural</td> <td></td> <td>01/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>• Leyes y normativas</td> <td></td> <td>01/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>• Motivo de auditoria</td> <td></td> <td>01/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td><b>2. Orden de trabajo</b></td> <td><b>OT.</b></td> <td>02/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td><b>3. Carta de autorización</b></td> <td><b>CA.</b></td> <td>05/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td><b>4. Contrato de auditoria</b></td> <td><b>CAD.</b></td> <td>06/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Ref.	Fecha	Realizado	Revisado	<b>1. Conocimiento preliminar a la ferretería</b>	<b>VP.</b>	01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	Datos del comisariato		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	• Misión		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	• Visión		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	• Valores		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	• Organigrama estructural		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	• Leyes y normativas		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	• Motivo de auditoria		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	<b>2. Orden de trabajo</b>	<b>OT.</b>	02/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	<b>3. Carta de autorización</b>	<b>CA.</b>	05/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	<b>4. Contrato de auditoria</b>	<b>CAD.</b>	06/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT				
Actividad	Ref.	Fecha	Realizado	Revisado																																																												
<b>1. Conocimiento preliminar a la ferretería</b>	<b>VP.</b>	01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																												
Datos del comisariato		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																												
• Misión		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																												
• Visión		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																												
• Valores		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																												
• Organigrama estructural		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																												
• Leyes y normativas		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																												
• Motivo de auditoria		01/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																												
<b>2. Orden de trabajo</b>	<b>OT.</b>	02/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																												
<b>3. Carta de autorización</b>	<b>CA.</b>	05/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																												
<b>4. Contrato de auditoria</b>	<b>CAD.</b>	06/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																												
<b>Fuente:</b> Ferretería Proaño																																																																
<b>Elaborado por:</b> Las autoras																																																																
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI			<b>Fecha de inicio:</b> 01/12/2022																																																													
<b>Revisado por:</b> MAAT			<b>Fecha de Finalización:</b> 06/12/2022																																																													

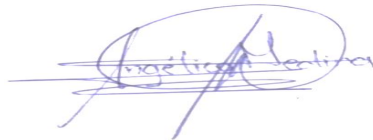
 <p>Audidores <b>JY</b></p>	<p align="center"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b></p>	<p align="center"><b>REF: CP</b> <b>3/12</b></p>
<p><b>Etapa I. de conocimiento preliminar</b></p>		
<p><b>Datos de comisariato</b></p> <p><b>Razón social:</b> Lozada Cabrera Roberta Karina</p> <p><b>RUC:</b> 0501643313101</p> <p><b>Dirección:</b> 19 de Mayo y Calabí Diag. Ban Ecuador</p> <p>Historia de la fundación de la Ferretería Proaño</p> <p>La FERRETERIA PROAÑO nace comercialmente el 25 de noviembre del 2000, es una empresa familiar fundada por la Sra. Roberta Karina Lozada Cabrera y su esposo el Sr. Luis Alfonso Proaño Cela quienes toman la iniciativa de crear esta empresa en el centro del cantón La Maná. El negocio empezó como una simple Ferretería que solo vendía inicialmente artículos férreos a los habitantes del centro cantonal, pero con el paso del tiempo el negocio se amplía diversificándose y comienza con la venta de materiales de construcción y demás artículos de ferretería, de esta manera se hace una empresa reconocida en la zona y comienza a captar clientes de las parroquias y demás caseríos pertenecientes a este cantón, satisfaciendo las necesidades de los clientes.</p> <p><b>Misión</b></p> <p>Atender a nuestra clientela en forma profesional, asesorándolos con honestidad, servicio de calidad, entusiasmo, actitud positiva y lealtad; ofreciendo productos ferreteros de calidad a precios justos, a través del buen uso de nuestras relaciones y de la administración de recursos financieros, para generar beneficios a los empleados, socios y a la sociedad.</p>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 01/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 06/12/2022</p>	

 <p>Auditors <b>JY</b></p>	<p><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b>  <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b>  <b>2021</b></p>	<p><b>REF: CP</b>  <b>4/12</b></p>
<p><b>Etapa I. de conocimiento preliminar</b></p>		
<p><b>Visión</b></p> <p>Nuestra visión es convertirnos en los líderes, y referentes en el mercado de la construcción y mantener una sólida posición y liderazgo empresarial en la venta de materiales de construcción y de ferretería en general, superando las expectativas de los clientes y calidad de servicio, gracias al apoyo incondicional de nuestro equipo de trabajo, lo que nos permitirá garantizar solidez financiera y crecimiento sostenible.</p> <p><b>Valores</b></p> <p>En la Ferretería Proaño no dispone de valores, inscritos de manera formal.</p> <p><b>Organigrama estructural</b></p> <p>La estructura organizacional de la Ferretería Proaño, acorde a la información otorgada por parte del propietario es la siguiente.</p> <p><b>Figura: 2</b> Organigrama estructural</p>  <pre> graph TD     GERENTE[GERENTE] --&gt; CONTABLE[DEPARTAMENTO CONTABLE]     GERENTE --&gt; ADMIN[DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO]     GERENTE --&gt; VENTAS[DEPARTAMENTO DE VENTAS]     CONTABLE --&gt; CONTADORA[CONTADORA]     ADMIN --&gt; SECRETARIA[SECRETARIA]     VENTAS --&gt; V1[VENDEDOR 1]     VENTAS --&gt; V2[VENDEDOR 2]     VENTAS --&gt; V3[VENDEDOR 3]     VENTAS --&gt; V4[VENDEDOR 4]     V1 --&gt; BODEGA1[BODEGA]     V2 --&gt; BODEGA2[BODEGA]   </pre>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 01/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 06/12/2022</p>	

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: CP</b> <b>5/12</b>
<b>Etapa I. de conocimiento preliminar</b>		
<p><b>Leyes y normativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.</li> <li>➤ Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.</li> <li>➤ Reglamento de Comprobante de Venta y Documentos Complementarios.</li> <li>➤ Código Tributario.</li> <li>➤ Conocimiento operativo de la naturaleza de la empresa mediante la entrevista.</li> <li>➤ Evaluación del control interno y Emisión de Informe de acuerdo a los hallazgos.</li> <li>➤ Elaboración de Pruebas de Auditoría en base a las declaraciones y los mayores contables.</li> <li>➤ Emisión del Informe de Auditoría de Cumplimiento Tributario.</li> </ul> <p><b>Motivo del examen o auditoría</b></p> <p>El examen de Auditoría a realizarse al proceso contable de la Ferretería Proaño se realizará con el objetivo de implantar las mejoras necesarias a sus procesos de control interno, menguar o eliminar posibles contingentes tributarios el caso de una revisión por parte de la Administración Tributaria, podrían ser observados y sancionados económicamente en función de las faltas establecidas en el Código Tributario.</p>		
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 01/12/2022	
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 06/12/2022	

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>	<b>REF: CP</b> <b>6/12</b>
<b>11.3.1. Etapa I. Orden de trabajo</b>		
<b>La Maná 01 de diciembre del 2022</b>		
<b>Sritas.</b>		
Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth		
Chitalogro Diaz Yomaira Isabel		
<b>ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LA LICENCIATURA DE CONTABILIDAD</b>		
<b>Y AUDITORÍA</b>		
<b>Presente.-</b>		

Atentamente,



Ing. Angélica Tamara Medina Armas  
**DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**NIA 300: Conocimiento preliminar del negocio**

**Realizado por:** CPDJ & CDYI


**Fecha de inicio:** 01/12/2022

**Revisado por:** MAAT


**Fecha de Finalización:** 06/12/2022





	<p align="center"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL</b>  <b>01 DE ENERO AL 31 DE</b>  <b>DICIEMBRE DEL 2021</b></p>	<p align="center"><b>REF: CP</b> <b>7/12</b></p>
<p><b>11.3.2. Carta de aceptación de auditoria propietarios</b></p>		
<p align="center"><b>Aceptación de la auditoría</b></p> <p align="right">La Maná, 20 de noviembre del 2022</p> <p><b>Señoritas:</b>  Yomaira Isabel Chitalogro Diaz  Digna Jeaneth Cuchiparte Pastuña  AUDITORES JY</p> <p>La Maná</p> <p>Reciba un cordial y grato saludo de todos quienes formamos parte de la empresa Ferretería Proaño. El motivo de la presente es con el objeto de aceptar su oferta de servicios profesionales como Auditor con el fin de llevar a cabo una Auditoría de Cumplimiento Tributario en nuestra Empresa.</p> <p>Consideramos que sus conocimientos en el tema le permitirán realizar un trabajo objetivo y meticulado para la salud económica de nuestra Empresa, el mismo que permitirá brindarnos una asesoría eficiente y sólida, a través de sugerencias claras y constructivas que ayudaran y contribuirán a la optimización del departamento Contable.</p> <p>Sin más que decir por el momento me despido deseando para usted éxitos profesionales.</p> <p align="center">Atentamente:</p>  <p align="center">Luis Alfonso Proaño Cella  <b>Gerente</b>  C.I 0500819438</p> 		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 01/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 06/12/2022</p>	


 <p>Audidores <b>JY</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REF: CP</b> <b>8/12</b></p>
<p><b>11.3.3. Contrato de auditoría</b></p>		
<p>El día Lunes, 21 de Noviembre de 2022, en el Cantón La Maná, se celebra el siguiente Contrato de prestación de servicios profesionales de AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, por una parte la Empresa FERRETERÍA PROAÑO, representada por el Sr. Luis Alfredo Proaño Cela, de Nacionalidad Ecuatoriana con Cédula de Ciudadanía N° 0500819438 en su carácter de Gerente y que en lo sucesivo se llamará Cliente, por otra parte “AUDITORES JY”, firma de auditoría representada por las Srtas. Digna Jeaneth Cuchiparte Pastuña de Nacionalidad Ecuatoriana con Cedula de Ciudadanía N° 0504611161 y Yomaira Isabel Chitalogro Diaz de Nacionalidad Ecuatoriana con Cédula de Ciudadanía N° 0504385709 a quienes se les denomina Auditores, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:</p> <p><b>Primera. Antecedentes</b></p> <p>La Ferreteria Proaño del Cantón La Maná, conviene en contratar los servicios profesionales de la firma Auditora “AUDITORES JY” para la ejecución de una Auditoría de Cumplimiento Tributario por el período 2021.</p> <p><b>Segunda. Objeto</b></p> <p>Por medio de la presente el CONTRATISTA se compromete con la entidad CONTRATANTE a realizar una auditoría de cumplimiento tributaria a la Ferreteria Proaño del Cantón La Maná. El examen de auditoría concluirá con la presentación del informe final el cual está sujeto según las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas Tributarias, para efecto de lo anterior el CONTRATANTE proporcionará al CONTRATISTA toda la documentación e información necesaria para llevar a cabo dicho trabajo.</p> <p><b>Tercera. Lugar de Trabajo</b></p> <p>El CONTRATISTA se compromete a realizar el trabajo de Auditoría de Cumplimiento Tributario en la Ferreteria Proaño del Cantón La Maná, ubicado en las calles Av. 19 de mayo (La Maná).</p> <p><b>Cuarta. Remuneración</b></p> <p>No se establece ningún tipo de valor monetario debido a que el trabajo se lo realiza como</p>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 01/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 06/12/2022</p>	


	<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORIA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL</b>  <b>01 DE ENERO AL 31 DE</b>  <b>DICIEMBRE DEL 2021</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REF: CP</b>  <b>9/12</b></p>
<p><b>Contrato de auditoría</b></p>		
<p>requisito para la incorporación de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA de la Universidad Técnica de Cotopaxi.</p> <p><b>Quinta. Plazo</b></p> <p>El CONTRATISTA tiene la obligación de entregar el informe final a la entidad CONTRATANTE en 60 días laborables a partir de la fecha del presente contrato.</p> <p><b>Sexta. Confidencialidad</b></p> <p>El CONTRATISTA tendrá información confidencial y exclusiva de la entidad CONTRATANTE, por lo cual el CONTRATISTA se compromete a guardar sigilo, absoluta reserva y confidencialidad con la información a la que tenga acceso, toda la información permanecerá dentro de la entidad CONTRATANTE.</p> <p><b>Séptima. Relación Laboral</b></p> <p>El CONTRATISTA no tendrá ninguna relación laboral con el CONTRATANTE y queda estipulado que el CONTRATISTA se considere intermediario del CONTRATANTE respecto del personal o equipo de trabajo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones que se deriven de las relaciones entre él y su personal y exime al CONTRATANTE de cualquier responsabilidad respecto de la misma.</p> <p><b>Octava. Jurisdicción</b></p> <p>Lo no previsto en el presente contrato se regirá bajo lo dispuesto en el Código Civil del Ecuador, en caso de controversia por su interpretación.</p> <p>Las partes intervinientes dan por terminado el contrato, para constancia de lo acordado lo rubricarán y firmarán de conformidad en original y tres copias.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">   <hr style="width: 100%;"/> <p>Sr. Luis Alfonso Proaño Cella  <b>Gerente</b>  C.I. 0500819438001</p> </div> <div style="text-align: center;">   <hr style="width: 100%;"/> <p>Yomaira Isabel Chitalogro Diaz  <b>Auditora</b>  C.I. 0504385709</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">   <hr style="width: 100%;"/> <p>Digna Jeaneth Cuchiparte Pastuña  <b>Auditora</b>  C.I. 0504611161</p> </div>		
<p><b>Realizado por: CPDJ &amp; CDYI</b></p>	<p><b>Fecha de inicio: 01/12/2022</b></p>	
<p><b>Revisado por: MAAT</b></p>	<p><b>Fecha de Finalización: 06/12/2022</b></p>	

 <p>Auditors <b>JY</b></p>	<p align="center"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b></p>	<p align="center"><b>REF: CP</b> <b>10/12</b></p>
<p><b>11.3.4. Carta de compromiso</b></p>		
<p>En esta carta de compromiso se estipulan los términos de la Auditoría de cumplimiento tributario con la Ferretería Proaño, ubicado en el Cantón La Maná, la cual estuvo conformada por los siguientes apartados.</p> <p><b>A. OBJETIVO DEL EXAMEN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ejecutar una auditoría de cumplimiento tributaria para la determinación del grado de eficiencia y eficacia de las tributaciones de la Ferretería Proaño ubicada en la Av. 19 de Mayo La Maná, Provincia de Cotopaxi, del año 2021 que permita obtener una eficiente rentabilidad, para el cumplimiento de los objetivos específicos.</li> <li>➤ Evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través del cuestionario del control interno COSO I.</li> <li>➤ Aplicar las etapas de la auditoría tributaria detectando los principales hallazgos en ámbito tributario de la Ferretería Proaño.</li> <li>➤ Efectuar un informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que serán socializado con el propietario.</li> </ul>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 01/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 06/12/2022</p>	


	<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b>  <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b>  <b>2021</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REF: CP</b>  <b>11/12</b></p>
<p><b>Carta de compromiso</b></p>		
<p><b>B. RESPONSABLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ferretería Proaño asumirá sus responsabilidades</li> <li>• La entrega oportuna de la información y documentación indispensable para el desarrollo de la auditoría operativa.</li> <li>• En tanto que las auditoras recalcan su compromiso en cuanto a:</li> <li>• Estricta confidencialidad y uso adecuado de la información y documentación proporcionada para el desarrollo de la auditoría.</li> <li>• Cumplimiento de las actividades acorde al plazo establecido y entrega del informe final.</li> </ul> <p><b>C. ALCANCE</b></p> <p>El alcance de los trabajos que llevara a cabo las auditoras dentro de este contrato son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Evaluación de los niveles de eficiencia, eficacia de la información.</li> <li>b) Verificación de los porcentajes de retención aplicados.</li> <li>c) Evaluación de controles sobre la documentación soporte.</li> </ol> <p><b>D. TIEMPO DE EJECUCIÓN</b></p> <p>El tiempo de ejecución fue de 30 días lapso que incluye elaboración de borrador e informe de auditoría del 01 de diciembre al 09 de enero del 2023.</p> <p><b>E. EQUIPO DE TRABAJO</b></p> <p>Para llevar a cabo el desarrollo de la auditoría tributaria su equipo de trabajo está conformado por las Sritas. Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth, Chitalogro Diaz Yomaira Isabel.</p> <p style="color: red;"><b>NIA 300: Conocimiento preliminar del negocio</b></p>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 01/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 06/12/2022</p>	

 <p>Auditores JY</p>	<p><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b>  <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b>  <b>2021</b></p>	<p><b>REF: PP</b>  <b>1/6</b></p>
<p><b>11.4. Etapa II. Planificación</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>ETAPA II.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA</b></p> <p><b>NEA 7: planificación</b></p>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 07/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 12/12/2022</p>	

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: PP</b> <b>2/6</b>																																																		
<b>Etapa II. Planificación</b>																																																				
<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>  <b>Objetivo:</b> Efectuar el memorando de planificación de la auditoría tributaria en la Ferretería Proaño.  <b>Tabla 12</b> Programa de etapa número II <table border="1" data-bbox="240 1070 1422 1700"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>REF.</th> <th>FECHA</th> <th>REALIZADO</th> <th>REVISADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>1 Memorando de planificación.</b></td> <td><b>MPL</b></td> <td>07/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>Antecedentes de la Ferretería</td> <td></td> <td>07/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>• Motivos</td> <td></td> <td>07/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>• Objetivos</td> <td></td> <td>07/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>• Alcances</td> <td></td> <td>07/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>• Metodología</td> <td></td> <td>07/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td><b>2 Cronograma</b></td> <td><b>CR.</b></td> <td>08/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td><b>3 Hoja de índices</b></td> <td><b>HID</b></td> <td>09/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td><b>4 Hojas de marca</b></td> <td><b>HMC</b></td> <td>12/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> </tbody> </table>			ACTIVIDAD	REF.	FECHA	REALIZADO	REVISADO	<b>1 Memorando de planificación.</b>	<b>MPL</b>	07/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	Antecedentes de la Ferretería		07/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	• Motivos		07/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	• Objetivos		07/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	• Alcances		07/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	• Metodología		07/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	<b>2 Cronograma</b>	<b>CR.</b>	08/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	<b>3 Hoja de índices</b>	<b>HID</b>	09/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	<b>4 Hojas de marca</b>	<b>HMC</b>	12/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT
ACTIVIDAD	REF.	FECHA	REALIZADO	REVISADO																																																
<b>1 Memorando de planificación.</b>	<b>MPL</b>	07/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																
Antecedentes de la Ferretería		07/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																
• Motivos		07/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																
• Objetivos		07/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																
• Alcances		07/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																
• Metodología		07/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																
<b>2 Cronograma</b>	<b>CR.</b>	08/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																
<b>3 Hoja de índices</b>	<b>HID</b>	09/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																
<b>4 Hojas de marca</b>	<b>HMC</b>	12/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																																																
<b>NEA 7: planificación</b>																																																				
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 07/12/2022																																																			
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 12/12/2022																																																			

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>	<b>REF: PP</b> <b>3/6</b>
<b>Etapa II. Planificación</b>		
<b>11.4.1. Memorando de la planificación</b>		
<b>A) Antecedentes</b>		
<p>En la Ferretería Proaño, no existe antecedentes del desarrollo de auditorías, únicamente se han efectuado la aplicación de cuestionario de control interno, de ahí la importancia de efectuar auditoria del cumplimiento de tributación que permita conocer los niveles de eficiencia y eficacia.</p>		
<b>B) Motivos para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento tributaria</b>		
<p>Motivos para desarrollar la presente auditoria, como requisito previo para la obtención del Título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría y como aporte y servicio a la comunidad a través de la identificación de deficiencias que permitan el surgimiento del comercial del cantón La Maná.</p>		
<b>C) Objetivo general y especificado</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una Auditoría de Cumplimiento Tributario para comprobar la veracidad de las obligaciones tributarias y su incidencia en la rentabilidad de la Ferretería Proaño del cantón La Maná, periodo 2021.</li> <li>• Identificar la situación actual de la Ferretería Proaño en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</li> <li>• Desarrollar las etapas de auditoría de Cumplimiento Tributario para conocer los hallazgos más relevantes de los procesos tributarios y la rentabilidad.</li> <li>• Medir la incidencia de la Ferretería Proaño mediante la aplicación de indicadores de rentabilidad.</li> <li>• Proponer un manual de procesos en base a los resultados de la auditoría de cumplimiento tributario.</li> </ul>		
<b>NEA 7: planificación</b>		
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 07/12/2022	
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 12/12/2022	



	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: PP</b> <b>4/6</b>
---	---	------------------------------

**Etapa II. Planificación**

**d. Alcance**


**Tabla 13** Cronograma de Auditoría


Actividades	Responsable	2022				2023	
		1	2	3	4	1	2
Visita de las instalaciones de la Ferretería Proaño.	CPDJ&CDYI						
Análisis de Misión, Visión.							
Ejecución de cuestionario de control interno.							
Determinación riesgo.							
Hoja de hallazgo							
Desarrollo de indicadores de eficiencia y eficacia.							
Elaboración de informe final							
Socialización del informe final							


**Realizado por:** Las autoras

**NEA 7: planificación**

<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 07/12/2022
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 12/12/2022


	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: PP</b> <b>5/6</b>																																								
<b>Etapa II. Planificación</b>																																										
<b>Tabla 14</b> Hoja de índice																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Contenido</th> <th style="text-align: center;">Abreviatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Conocimiento preliminar</td><td style="text-align: center;"><b>CP.</b></td></tr> <tr><td>Visita preliminar</td><td style="text-align: center;"><b>VP.</b></td></tr> <tr><td>Orden de trabajo</td><td style="text-align: center;"><b>OT.</b></td></tr> <tr><td>Carta de autorización</td><td style="text-align: center;"><b>CA.</b></td></tr> <tr><td>Carta de compromiso</td><td style="text-align: center;"><b>CCP.</b></td></tr> <tr><td>Contrato de auditoría</td><td style="text-align: center;"><b>CAD.</b></td></tr> <tr><td>Planificación</td><td style="text-align: center;"><b>PP</b></td></tr> <tr><td>Memorando de planificación</td><td style="text-align: center;"><b>MPL.</b></td></tr> <tr><td>Cronograma</td><td style="text-align: center;"><b>CR.</b></td></tr> <tr><td>Hojas de índices</td><td style="text-align: center;"><b>HID.</b></td></tr> <tr><td>Hojas de marcas</td><td style="text-align: center;"><b>HMC.</b></td></tr> <tr><td>Ejecución de auditoría</td><td style="text-align: center;"><b>EJAD</b></td></tr> <tr><td>Evaluación de control interno</td><td style="text-align: center;"><b>ECI.</b></td></tr> <tr><td>Cedulas narrativas</td><td style="text-align: center;"><b>CDN</b></td></tr> <tr><td>Papeles de trabajos</td><td style="text-align: center;"><b>PLTR.</b></td></tr> <tr><td>Aplicación de indicadores de eficiencia y eficacia</td><td style="text-align: center;"><b>IGST.</b></td></tr> <tr><td>Comunicación de resultados</td><td style="text-align: center;"><b>CNR,</b></td></tr> <tr><td>Informe final de auditoría</td><td style="text-align: center;"><b>IFA.</b></td></tr> <tr><td>Propuesta de trabajo</td><td style="text-align: center;"><b>PDT</b></td></tr> </tbody> </table> <p><b>Realizado por:</b> Las autoras</p> <p><b>NEA 7: planificación</b></p>			Contenido	Abreviatura	Conocimiento preliminar	<b>CP.</b>	Visita preliminar	<b>VP.</b>	Orden de trabajo	<b>OT.</b>	Carta de autorización	<b>CA.</b>	Carta de compromiso	<b>CCP.</b>	Contrato de auditoría	<b>CAD.</b>	Planificación	<b>PP</b>	Memorando de planificación	<b>MPL.</b>	Cronograma	<b>CR.</b>	Hojas de índices	<b>HID.</b>	Hojas de marcas	<b>HMC.</b>	Ejecución de auditoría	<b>EJAD</b>	Evaluación de control interno	<b>ECI.</b>	Cedulas narrativas	<b>CDN</b>	Papeles de trabajos	<b>PLTR.</b>	Aplicación de indicadores de eficiencia y eficacia	<b>IGST.</b>	Comunicación de resultados	<b>CNR,</b>	Informe final de auditoría	<b>IFA.</b>	Propuesta de trabajo	<b>PDT</b>
Contenido	Abreviatura																																									
Conocimiento preliminar	<b>CP.</b>																																									
Visita preliminar	<b>VP.</b>																																									
Orden de trabajo	<b>OT.</b>																																									
Carta de autorización	<b>CA.</b>																																									
Carta de compromiso	<b>CCP.</b>																																									
Contrato de auditoría	<b>CAD.</b>																																									
Planificación	<b>PP</b>																																									
Memorando de planificación	<b>MPL.</b>																																									
Cronograma	<b>CR.</b>																																									
Hojas de índices	<b>HID.</b>																																									
Hojas de marcas	<b>HMC.</b>																																									
Ejecución de auditoría	<b>EJAD</b>																																									
Evaluación de control interno	<b>ECI.</b>																																									
Cedulas narrativas	<b>CDN</b>																																									
Papeles de trabajos	<b>PLTR.</b>																																									
Aplicación de indicadores de eficiencia y eficacia	<b>IGST.</b>																																									
Comunicación de resultados	<b>CNR,</b>																																									
Informe final de auditoría	<b>IFA.</b>																																									
Propuesta de trabajo	<b>PDT</b>																																									
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 07/12/2022																																									
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 12/12/2022																																									


	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORIA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: PP</b> <b>6/6</b>																						
<b>Etapa II. Planificación</b>																								
<b>Tabla 15</b> Marcas de auditoría empleados																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="229 607 464 707">MARCAS</th> <th data-bbox="464 607 1433 707">DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="229 707 464 770">√</td> <td data-bbox="464 707 1433 770">Verificado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="229 770 464 833">√√</td> <td data-bbox="464 770 1433 833">Revisado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="229 833 464 896">U</td> <td data-bbox="464 833 1433 896">Recorrido de las instalaciones</td> </tr> <tr> <td data-bbox="229 896 464 958">Ω</td> <td data-bbox="464 896 1433 958">Antecedentes de la empresa</td> </tr> <tr> <td data-bbox="229 958 464 1021">Ψ</td> <td data-bbox="464 958 1433 1021">Redacción de la estructura organizacional</td> </tr> <tr> <td data-bbox="229 1021 464 1084">©</td> <td data-bbox="464 1021 1433 1084">Comprobación de cumplimiento de las disposiciones</td> </tr> <tr> <td data-bbox="229 1084 464 1146">Ω</td> <td data-bbox="464 1084 1433 1146">Comprobación de eficiencia en el cumplimiento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="229 1146 464 1209">Σ</td> <td data-bbox="464 1146 1433 1209">Sumatoria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="229 1209 464 1272">I</td> <td data-bbox="464 1209 1433 1272">Indagado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="229 1272 464 1458">C</td> <td data-bbox="464 1272 1433 1458">Proceso evaluado</td> </tr> </tbody> </table>	MARCAS	DESCRIPCIÓN	√	Verificado	√√	Revisado	U	Recorrido de las instalaciones	Ω	Antecedentes de la empresa	Ψ	Redacción de la estructura organizacional	©	Comprobación de cumplimiento de las disposiciones	Ω	Comprobación de eficiencia en el cumplimiento	Σ	Sumatoria	I	Indagado	C	Proceso evaluado	<p><b>Realizado por:</b> Las autoras</p> <p><b>NEA 7: planificación</b></p>	
MARCAS	DESCRIPCIÓN																							
√	Verificado																							
√√	Revisado																							
U	Recorrido de las instalaciones																							
Ω	Antecedentes de la empresa																							
Ψ	Redacción de la estructura organizacional																							
©	Comprobación de cumplimiento de las disposiciones																							
Ω	Comprobación de eficiencia en el cumplimiento																							
Σ	Sumatoria																							
I	Indagado																							
C	Proceso evaluado																							
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 07/12/2022																							
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 12/12/2022																							


	<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b>  <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b>  <b>2021</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REF: EJAD</b>  <b>1/31</b></p>
<p><b>11.5. Etapa III: Ejecución</b></p>		
<p><b>ETAPA III</b></p> <p><b>EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b></p>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>		<p><b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022</p>
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>		<p><b>Fecha de Finalización:</b> 16/12/2022</p>

	<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b>  <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b>  <b>2021</b></p>		<p style="text-align: center;"><b>REF: EJAD</b>  <b>2/31</b></p>																										
<p><b>Etapa II. Planificación</b></p>																													
<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b>  <b>2021</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Examinar los cumplimientos tributarios de la Ferretería Proaño</p>																													
<p><b>Tabla 16</b> Actividades de evaluación de control interno</p>																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>REF.</th> <th>FECHA</th> <th>REALIZADO</th> <th>REVISADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>1.- Evaluación de control interno</b></td> <td><b>ECI</b></td> <td>13/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de control interno a través de cuestionario</td> <td></td> <td>16/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>Medición de riesgo</td> <td></td> <td>21/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> <tr> <td>Presentación de hallazgos</td> <td></td> <td>26/12/2022</td> <td>CPDJ &amp; CDYI</td> <td>MAAT</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	REF.	FECHA	REALIZADO	REVISADO	<b>1.- Evaluación de control interno</b>	<b>ECI</b>	13/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	Evaluación de control interno a través de cuestionario		16/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	Medición de riesgo		21/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT	Presentación de hallazgos		26/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT				
ACTIVIDAD	REF.	FECHA	REALIZADO	REVISADO																									
<b>1.- Evaluación de control interno</b>	<b>ECI</b>	13/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																									
Evaluación de control interno a través de cuestionario		16/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																									
Medición de riesgo		21/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																									
Presentación de hallazgos		26/12/2022	CPDJ & CDYI	MAAT																									
<p><b>Realizado por:</b> Las autoras</p>																													
<p><b>NIA 320: Importancia planificación y ejecución de la auditoria.</b></p>																													
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>		<p><b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022</p>																											
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>		<p><b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022</p>																											

**11.6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA EL ANÁLISIS DE AUDITORÍA DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIA EN LA FERRETERÍA PROAÑO**

	<b>FERRETERÍA PROAÑO AUDITORÍA TRIBUTARIA PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>		<b>REF: EJAD 3/31</b>	
<b>11.6.1. Evaluación del control interno</b>				
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>				
<b>Tabla 17</b> Cuestionario de Ambiente de control				
N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿El encargado de realizar y revisar las retenciones de IVA se encuentra capacitado e informado sobre las actualizaciones tributarias?		X	H1: La persona que cumple como asistente contable, no se informa de las actualizaciones.
2	¿Existen diferencias en el formulario 102 y en el Estado financiero de la Ferretería?		X	H2: No, existen diferencias en el formulario 102 y en el Estado financiero.
3	¿El pago del impuesto a la renta se efectúa de acuerdo a los plazos establecidos?		X	H3: Ocasiones se les pasa la fecha a declarar en los plazos establecido.
4	¿Son revisados de manera sistemática los porcentajes y los valores retenidos de impuesto?	X		
5	¿Cuenta un sistema contable con cuentas específicas para las retenciones de Impuesto?	X		
6	¿La empresa realiza las declaraciones del IVA y de retención a la fuente?	X		
7	¿Verifican aleatoriamente que los valores consignados en las facturas emitidas estén debidamente registrados en el libro de Ventas?	X		
8	¿Verifican los saldos de las retenciones por ventas?	X		
9	¿Considera que son aplicados de manera correcta los tributos que se declaran en la Ferretería?	X		
10	¿En la Ferretería Proaño se guardan los comprobantes de ventas que se realizan?		X	H4: No, se archiva los documentos de ventas en la Ferretería.
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>4</b>	
<b>Realizado por:</b> Las autoras				
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI		<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022		
<b>Revisado por:</b> MAAT		<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022		

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>4/31</b>																		
<b>Valoración de riesgo</b>																				
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>																				
<b>Tabla 18</b> Valoración de resultados																				
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr style="background-color: #8B4513;"> <td colspan="3"></td> </tr> <tr style="background-color: #FF0000;"> <td><b>BAJO</b></td> <td><b>MODERADO</b></td> <td><b>ALTO</b></td> </tr> <tr> <td>15% - 50%</td> <td>51% - 75%</td> <td>76% - 95%</td> </tr> <tr> <td>55% - 50%</td> <td>49% - 25%</td> <td>24% - 5%</td> </tr> <tr style="background-color: #FFFF00;"> <td><b>ALTO</b></td> <td><b>MODERADO</b></td> <td><b>BAJO</b></td> </tr> <tr style="background-color: #8B4513;"> <td colspan="3"></td> </tr> </table>						<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	55% - 50%	49% - 25%	24% - 5%	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>			
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>																		
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%																		
55% - 50%	49% - 25%	24% - 5%																		
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>																		
<b>Realizado por:</b> Las autoras																				
<b>Cálculo:</b>																				
<b>Tabla 19</b> Cálculo de confianza y riesgo																				
<b>Calificación obtenida=</b>	<b>CT=</b>	<b>6</b>																		
<b>Ponderación total=</b>	<b>PT=</b>	<b>10</b>																		
<b>Nivel de confianza</b> <b>NC=CT/PTx100</b>	<b>NC=</b>	<b>60%</b>																		
<b>Nivel de riesgo inherente=</b> <b>NC=100%-NC%</b>	<b>RI=</b>	<b>31%</b>																		
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>		<b>MODERADO</b>																		
<b>Realizado por:</b> Las autoras																				
<b>Análisis</b>																				
<p>El resultado obtenido en el nivel de confianza es <b>MODERADO</b>, con un 60% y un riesgo del 31%, sin embargo, las inconsistencias fueron que la persona encargada de asistencia contable no está actualizada o capacitada por las actualizaciones tributarias vigentes seguido de que ocasiones se le pasa la fecha de cumplir con la obligación de declarar, el propietario desconoce las sanciones por incumpliendo de las obligaciones tributarias.</p>																				
<b>NIA 310: control interno</b>																				
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022																			
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022																			

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>		<b>REF: EJAD</b> <b>5/31</b>	
<b>Evaluación del control interno</b>				
<b>EVALUACION DE RIESGO</b>				
<b>Tabla 20</b> Cuestionario de Evaluación de Riesgo				
N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Se definen estudios continuos para el análisis y disminución de riesgos en la liquidación de retenciones en la fuente?	X		
2	¿Se entregan en el tiempo permitido por la ley los comprobantes de retención?	X		
3	¿Se debe establecer un cronograma de actividades regular en el que uno de los puntos específicos sea el análisis de riesgos?	X		
4	¿Se desarrollan actividades para detectar riesgo internos que puedan afectar a los cumplimientos tributarios?		X	<b>H5:</b> No, se dispone de instrumentos para la detección o medición de riesgo.
5	¿Se elabora el comprobante de retención al momento de realizar la compra?	X		
6	¿La empresa cuenta con los respaldos de las declaraciones?	X		
7	¿Revisa los pagos provisionales del Impuesto a la Renta anotando el monto, número de comprobante de Egreso y fecha de cada uno de los pagos efectuados?	X		
8	¿Se toman en cuenta los plazos establecidos para el pago de los impuestos?		X	<b>H6:</b> Manifestaron, que no se toman en cuenta los plazos establecidos de pago.
9	¿Conoce el nivel de cumplimiento de las normativas dentro de la entidad?	X		
10	¿Considera necesario la ejecución de una auditoría tributaria en la entidad?	X		
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>2</b>	
<b>Realizado por:</b> Las autoras				
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI		<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022		
<b>Revisado por:</b> MAAT		<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022		



	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>6/31</b>
---	---	---------------------------------

**Valoración de riesgo**
**EVALUACION DE RIESGO**
**Tabla 21** Valoración de resultados

<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
55% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>

**Realizado por:** Las autoras

**Cálculo:**
**Tabla 22** Cálculo de nivel de confianza y riesgo

<b>Calificación obtenida=</b>	<b>CT=</b>	<b>8</b>
<b>Ponderación total=</b>	<b>PT=</b>	<b>10</b>
<b>Nivel de confianza</b> <b>NC=CT/PTx100</b>	<b>NC=</b>	<b>80%</b>
<b>Nivel de riesgo inherente=</b> <b>NC=100%-NC%</b>	<b>RI=</b>	<b>20%</b>
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>		<b>BAJO</b>

**Realizado por:** Las autoras

**Análisis**

El resultado obtenido reflejo un nivel de confianza con un 80% y el riesgo con un 20% **BAJO**, presentando falencias como que no se dispone de instrumentos para la detección o medición de riesgo y no se ha realizado ningún tipo de auditoría en la Ferretería.

**NIA 310: control interno**
**Realizado por:** CPDJ & CDYI

**Fecha de inicio:** 13/12/2022

**Revisado por:** MAAT

**Fecha de Finalización:** 26/12/2022

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>7/31</b>
---	---	---------------------------------

**Evaluación del control interno**
**ACTIVIDADES DE CONTROL**
**Tabla 23** Cuestionario de Actividades de control

N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Son recibidas las retenciones al momento de realizar la venta?	X		
2	¿Se entregan en el tiempo permitido por la ley los comprobantes de retención?	X		
3	¿Se cuentan con una persona que revisa los cálculos que se deben hacer en el Formulario 101?		X	<b>H7:</b> No se revisan de manera detallada los cálculos del formulario 101.
4	¿Se elabora comprobante de retención al momento de realizar la compra?		X	<b>H8:</b> No, se elabora comprobante por parte de la Ferretería.
5	¿Los procesos o procedimientos se establecen previamente al desarrollo de una actividad?	X		
6	¿La empresa realiza las declaraciones del IVA y de retención a la fuente?	X		
7	¿Verifican aleatoriamente que los valores consignados en las facturas emitidas estén debidamente registrados en el libro de Ventas?	X		
8	¿Han clausurado la Ferretería por no emitir factura o por incumplimiento de Normas?		X	<b>H9:</b> No, Hasta el día de hoy no han clausurado la Ferretería por incumplimiento tributario.
9	¿Cree que la auditoría tributaria influye de manera positiva en el cumplimiento de las normativas?	X		
10	¿Se está aplicando la retención en la fuente, en base a las disposiciones legales vigentes?	X		
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>3</b>	


**Realizado por:** Las autoras


**Realizado por:** CPDJ & CDYI


**Fecha de inicio:** 13/12/2022


**Revisado por:** MAAT


**Fecha de Finalización:** 26/12/2022


	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>8/31</b>												
<b>Evaluación del control interno</b>														
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>														
<b>Tabla 24 Valoración de resultados</b>														
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: red; color: black;"><b>BAJO</b></td> <td style="background-color: green; color: black;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: yellow; color: black;"><b>ALTO</b></td> </tr> <tr> <td>15% - 50%</td> <td>51% - 75%</td> <td>76% - 95%</td> </tr> <tr> <td>55% - 50%</td> <td>49% - 25%</td> <td>24% - 5%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow; color: black;"><b>ALTO</b></td> <td style="background-color: green; color: black;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: red; color: black;"><b>BAJO</b></td> </tr> </table>			<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	55% - 50%	49% - 25%	24% - 5%	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>												
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%												
55% - 50%	49% - 25%	24% - 5%												
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>												
<b>Realizado por:</b> Las autoras														
<b>Cálculo:</b>														
<b>Tabla 25 Cálculo nivel de confianza y riesgo</b>														
<b>Calificación obtenida=</b>	<b>CT=</b>	<b>7</b>												
<b>Ponderación total=</b>	<b>PT=</b>	<b>10</b>												
<b>Nivel de confianza</b> <b>NC=CT/PTx100</b>	<b>NC=</b>	<b>70%</b>												
<b>Nivel de riesgo inherente=</b> <b>NC=100%-NC%</b>	<b>RI=</b>	<b>30%</b>												
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>		<b>MODERADO</b>												
<b>Realizado por:</b> Las autoras														
<b>Análisis.</b>														
<p>Acorde a los porcentaje obtenidos se pudo apreciar que se tiene un riesgo <b>MODERADO</b>, por inconsistencia de las actividades de control.</p>														
<b>NIA 310: control interno</b>														
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022													
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022													

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>9/31</b>		
<b>Evaluación del control interno</b>				
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>				
<b>Tabla 26</b> Cuestionario de Información y Comunicación				
N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Los problemas internos que se presentan en la empresa son solucionados?	X		
2	¿Se informa al personal contable sobre resoluciones o notificaciones por parte del Servicio de Rentas Internas?	X		
3	¿Son revisados adecuadamente los valores, conceptos y los cálculos antes de la declaración?	X		
4	¿Se cumplen con las formas de impresión y llenado de los comprobantes de venta: facturas y comprobantes de retención?	X		
5	¿Se realizan reuniones del personal del área financiera para dar solución a inconvenientes?	X		
6	¿Se considera el concepto de proveedor permanente y continuo (a quién se le realiza las compras de mercaderías y bienes muebles por dos o más ocasiones en un mismo mes), para efectuar la retención sin considerar los montos mínimos?	X		
7	¿Los comprobantes de retención en la fuente emitidos por la Ferretería cumplen con los requisitos establecidos en los Arts. 37 y 38 del Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención?		X	<b>H10:</b> El personal encargado en el área contable de la Ferretería, no ha faltado requisitos establecidos en los Arts. 37 y 38.
8	¿Existe un archivo secuencial de los comprobantes de retención?	X		
9	¿Se cumplen con las fechas de declaraciones según el noveno dígito del RUC?	X		
10	¿Mantiene la Ferretería reclamos de pago indebido pendientes de resolución por parte del Servicio de Rentas Internas?	X		
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>1</b>	
<b>Realizado por:</b> Las autoras				
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI		<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022		
<b>Revisado por:</b> MAAT		<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022		

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>10/31</b>																		
<b>Evaluación del control interno</b>																				
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>																				
<b>Tabla 27</b> Valoración de resultados																				
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr style="background-color: #f0e68c;"> <td colspan="3"></td> </tr> <tr style="background-color: #ff0000; color: white;"> <td><b>Bajo</b></td> <td><b>Moderado</b></td> <td><b>Alto</b></td> </tr> <tr> <td>15% - 50%</td> <td>51% - 75%</td> <td>76% - 95%</td> </tr> <tr> <td>55% - 50%</td> <td>49% - 25%</td> <td>24% - 5%</td> </tr> <tr style="background-color: #ffff00;"> <td><b>Alto</b></td> <td><b>Moderado</b></td> <td><b>Bajo</b></td> </tr> <tr style="background-color: #f0e68c;"> <td colspan="3"></td> </tr> </table>						<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	55% - 50%	49% - 25%	24% - 5%	<b>Alto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>																		
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%																		
55% - 50%	49% - 25%	24% - 5%																		
<b>Alto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>																		
<b>Realizado por:</b> Las autoras																				
<b>Cálculo:</b>																				
<b>Tabla 28</b> Cálculo nivel de confianza y riesgo																				
<b>Calificación obtenida=</b>	<b>CT=</b>	<b>1</b>																		
<b>Ponderación total=</b>	<b>PT=</b>	<b>10</b>																		
<b>Nivel de confianza</b> <b>NC=CT/PTx100</b>	<b>NC=</b>	<b>90%</b>																		
<b>Nivel de riesgo inherente=</b> <b>NC=100%-NC%</b>	<b>RI=</b>	<b>10%</b>																		
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>		<b>ALTA</b>																		
<b>Realizado por:</b> Las autoras																				
<b>Análisis.</b>																				
<p>El análisis del componente arrojó el nivel de confianza con 90% y el riesgo inherente fue <b>BAJO</b>, con un 10%, se hace énfasis en el hallazgo encontrado, se menciona que el personal encargado de la parte tributaria incumple en establecidos en los Arts. 37 y 38 del Reglamento de Comprobantes de Venta.</p>																				
<b>NIA 310: control interno</b>																				
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022																			
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022																			


	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>11/31</b>		
<b>Evaluación del control interno</b>				
<b>SUPERVISIÓN Y MONITOREO</b>				
<b>Tabla 29</b> Cuestionario de Supervisión y Monitoreo				
<b>°</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>1</b>	¿La Ferretería Proaño en las actividades realizadas emite los comprobantes de ventas, facturas y comprobantes de Retenciones?	<b>X</b>		
<b>2</b>	¿En la Ferretería Proaño evalúan a los empleados la eficacia en el conocimiento tributario?		<b>X</b>	<b>H11:</b> No, se ha hecho ese tipo de evaluación al personal, por falta de conocimiento de la importancia.
<b>3</b>	¿Se instaurará algún medio de verificación y seguimiento de las recomendaciones realizadas?	<b>X</b>		
<b>4</b>	¿Los documentos soportes se encuentran ordenados con sus respectivos soportes, en buen estado y debidamente archivados?	<b>X</b>		
<b>5</b>	¿Toda transacción registrada por el ente en el sistema de contabilidad está debidamente justificada por comprobantes y documentos?	<b>X</b>		
<b>6</b>	¿Los libros societarios se encuentran legalizados y actualizados a la fecha?	<b>X</b>		
<b>7</b>	¿Constan en actas, los estados financieros y las operaciones más significativas en la Ferretería?	<b>X</b>		
<b>8</b>	¿Le gustaría recibir una guía tributaria para realizar sus declaraciones?	<b>X</b>		
<b>9</b>	¿La Administración Tributaria ha efectuado algún proceso de revisión o de fiscalización en la Ferretería?		<b>X</b>	<b>H12:</b> No, hasta la actualidad no han hecho fiscalización en la Ferretería.
<b>10</b>	¿Tiene la contabilidad un atraso mayor al permitido por las normas legales vigentes?	<b>X</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>2</b>	
<b>Realizado por:</b> Las autoras				
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI		<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022		
<b>Revisado por:</b> MAAT		<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022		


	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>12/31</b>																		
<b>Evaluación del control interno</b>																				
<b>SUPERVISIÓN Y MONITOREO</b>																				
<b>Tabla 30</b> Valoración de resultados																				
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr style="background-color: #d4af37;"> <td colspan="3"></td> </tr> <tr style="background-color: #ff0000; color: white;"> <td><b>BAJO</b></td> <td><b>MODERADO</b></td> <td><b>ALTO</b></td> </tr> <tr> <td>15% - 50%</td> <td>51% - 75%</td> <td>76% - 95%</td> </tr> <tr> <td>55% - 50%</td> <td>49% - 25%</td> <td>24% - 5%</td> </tr> <tr style="background-color: #ffff00;"> <td><b>ALTO</b></td> <td><b>MODERADO</b></td> <td><b>BAJO</b></td> </tr> <tr style="background-color: #d4af37;"> <td colspan="3"></td> </tr> </table>						<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	55% - 50%	49% - 25%	24% - 5%	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>			
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>																		
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%																		
55% - 50%	49% - 25%	24% - 5%																		
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>																		
<b>Realizado por:</b> Las autoras																				
<b>Cálculo</b>																				
<b>Tabla 31</b> Cálculo nivel de confianza y riesgo																				
<b>Calificación obtenida=</b>	<b>CT=</b>	8																		
<b>Ponderación total=</b>	<b>PT=</b>	10																		
<b>Nivel de confianza</b> <b>NC=CT/PTx100</b>	<b>NC=</b>	80%																		
<b>Nivel de riesgo inherente=</b> <b>NC=100%-NC%</b>	<b>RI=</b>	20%																		
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>		<b>ALTO</b>																		
<b>Realizado por:</b> Las autoras																				
<b>Análisis.</b>																				
<p>El análisis del componente arrojó el nivel de confianza con 80% y el riesgo inherente fue <b>BAJO</b>, con un 20%, se hace énfasis en el hallazgo encontrado, se menciona, que no se ha hecho ese tipo de evaluación al personal, por falta de conocimiento de la importancia, tributaria hasta la actualidad no han hecho fiscalización en la Ferretería.</p>																				
<b>NIA 310: control interno</b>																				
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022																			
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022																			


	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>13/31</b>																					
<b>Etapa II. Planificación</b>																							
<b>11.6.2. Calculo riesgo de control interno global</b>																							
<p><b>Tabla 32</b> Valoración de resultados</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #d4af37;">PONDERACIÓN DE CONFIANZA</th> </tr> <tr> <td style="background-color: #ff0000;"><b>BAJO</b></td> <td style="background-color: #008000;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: #ffff00;"><b>ALTO</b></td> </tr> <tr> <td>15% - 50%</td> <td>51% - 75%</td> <td>76% - 95%</td> </tr> <tr> <td>55% - 50%</td> <td>49% - 25%</td> <td>24% - 5%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffff00;"><b>ALTO</b></td> <td style="background-color: #008000;"><b>MODERADO</b></td> <td style="background-color: #ff0000;"><b>BAJO</b></td> </tr> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #d4af37;">PONDERACIÓN DE RIESGO</th> </tr> </table> <p><b>Realizado por:</b> Las autoras</p>			PONDERACIÓN DE CONFIANZA			<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	55% - 50%	49% - 25%	24% - 5%	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>	PONDERACIÓN DE RIESGO					
PONDERACIÓN DE CONFIANZA																							
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>																					
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%																					
55% - 50%	49% - 25%	24% - 5%																					
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>																					
PONDERACIÓN DE RIESGO																							
<p><b>Tabla 33</b> Resultados global control interno</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>componente</th> <th>puntaje obtenido</th> <th>puntaje optimo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ambiente de control</td> <td>6</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de riesgo</td> <td>8</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Actividades de control</td> <td>7</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Información y comunicación</td> <td>9</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Supervisión y monitoreo</td> <td>8</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>38</b></td> <td><b>50</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Realizado por:</b> Las autoras</p>			componente	puntaje obtenido	puntaje optimo	Ambiente de control	6	10	Evaluación de riesgo	8	10	Actividades de control	7	10	Información y comunicación	9	10	Supervisión y monitoreo	8	10	<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>50</b>
componente	puntaje obtenido	puntaje optimo																					
Ambiente de control	6	10																					
Evaluación de riesgo	8	10																					
Actividades de control	7	10																					
Información y comunicación	9	10																					
Supervisión y monitoreo	8	10																					
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>50</b>																					
<p><b>Tabla 34</b> Cálculo nivel de confianza y riesgo</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tbody> <tr> <td><b>Calificación obtenida=</b></td> <td><b>CT=</b></td> <td><b>38</b></td> </tr> <tr> <td><b>Ponderación total=</b></td> <td><b>PT=</b></td> <td><b>50</b></td> </tr> <tr> <td><b>Nivel de confianza</b> <b>NC=CT/PTx100</b></td> <td><b>NC=</b></td> <td><b>76%</b></td> </tr> <tr> <td><b>Nivel de riesgo inherente=</b> <b>NC=100%-NC%</b></td> <td><b>RI=</b></td> <td><b>24%</b></td> </tr> <tr> <td><b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b></td> <td></td> <td style="background-color: #ff0000;"><b>BAJO</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Realizado por:</b> Las autoras</p>			<b>Calificación obtenida=</b>	<b>CT=</b>	<b>38</b>	<b>Ponderación total=</b>	<b>PT=</b>	<b>50</b>	<b>Nivel de confianza</b> <b>NC=CT/PTx100</b>	<b>NC=</b>	<b>76%</b>	<b>Nivel de riesgo inherente=</b> <b>NC=100%-NC%</b>	<b>RI=</b>	<b>24%</b>	<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>		<b>BAJO</b>						
<b>Calificación obtenida=</b>	<b>CT=</b>	<b>38</b>																					
<b>Ponderación total=</b>	<b>PT=</b>	<b>50</b>																					
<b>Nivel de confianza</b> <b>NC=CT/PTx100</b>	<b>NC=</b>	<b>76%</b>																					
<b>Nivel de riesgo inherente=</b> <b>NC=100%-NC%</b>	<b>RI=</b>	<b>24%</b>																					
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>		<b>BAJO</b>																					
<p><b>Análisis</b></p> <p>El riesgo del análisis de los 5 componentes del control interno arrojo <b>BAJO</b>.</p>																							
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022																						
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022																						





**11.7. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS DE RENTABILIDAD DE LA FERRETERÍA PROAÑO**


	<p align="center"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b>  <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b>  <b>2021</b></p>		<p align="center"><b>REF: EJAD</b>   <b>14/31</b></p>	
<p><b>Etapa II. Planificación</b></p>				
<p><b>11.7.1. Aplicación de indicadores financieros</b></p>				
<p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los indicadores de rentabilidad por medio de los estados financieros</li> </ul>				
<p align="center"><b>ACTIVIDAD</b></p>	<p align="center"><b>REF.</b></p>	<p align="center"><b>FECHA</b></p>	<p align="center"><b>REALIZADO</b></p>	<p align="center"><b>REVISADO</b></p>
<p><b>1.- Aplicación de indicadores financieros</b></p>	<p align="center"><b>APF</b></p>			
<p>Análisis de indicadores de rentabilidad</p>		<p align="center">27/12/2022</p>	<p align="center">CPDJ &amp; CDYI</p>	<p align="center">MAAT</p>
<p>Análisis de los indicadores de rentabilidad.</p>		<p align="center">03/01/2023</p>	<p align="center">CPDJ &amp; CDYI</p>	<p align="center">MAAT</p>
<p><b>NEA 230: Preparación de documentación</b></p>				
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>		<p><b>Fecha de inicio:</b> 27/12/2022</p>		
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>		<p><b>Fecha de Finalización:</b> 03/01/2023</p>		


 <p>Audidores <b>JY</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REF: EJAD</b> <b>15/31</b></p>
<p><b>Etapa II. Planificación</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>Aplicación de indicadores financieros, ratios e impuesto</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>RATIOS DE LIQUIDEZ</b></p> <p><b>A. RAZÓN CORRIENTE</b></p> <p>Poseer más activos corrientes, que pasivos corrientes, de tal forma que pueda responder a estos y aún quedar con capital para funcionar. Evitar el sobre endeudamiento.</p> $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente} * 100}$ $\frac{8.127,00}{1.500,00 * 100}$ $=5,42\%$ <p><b>Interpretación.</b> Por cada dólar que posee la Ferretería tiene para cubrir las deudas el 0,05, a la Ferretería le faltaría 0,95% para cubrir la totalidad de deuda anual.</p> <p><b>B. CAPITAL DE TRABAJO</b></p> <p>Se refiere a llevar un adecuado control sobre el endeudamiento de la Ferretería.</p> $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ $8.127,00 - 1.500,00$ $= 6.627,00$ <p>Se puede observar que el capital del trabajo de la Ferretería Proaño es controlado sobre el endeudamiento en el 2021, el excedente es utilizando la generación de más utilidades.</p> <p><b>NEA 230: Preparación de documentación</b></p>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 27/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 03/01/2023</p>	


	<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b>  <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REF: EJAD</b>  <b>16/31</b></p>
<p><b>Etapa II. Planificación</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>Aplicación de indicadores financieros, ratios e impuesto</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>RATIOS DE ENDEUDAMIENTO</b></p> <p><b>A. ENDEUDAMIENTO ACTIVO</b></p> <p>Evaluar los niveles de endeudamiento periódicamente, mantener un nivel saludable de endeudamiento externo.</p> $\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{1.500,00}{11.792,00} = 0,13\%$ <p><b>Interpretación.</b></p> <p>Por cada dólar que posee la Ferretería, tiene para cubrir las deudas 0,13 a la Ferretería le faltaría 0,87% para cubrir la deuda total por parte de financiamiento de activo.</p> <p><b>B. ÍNDICE DE PROPIEDAD</b></p> <p>Compromiso tangible por parte del propietario es un aporte importante de fuentes de financiamiento de la Ferretería.</p> $\frac{\text{Capital Propio}}{\text{Activo totales}} = \frac{5.000,00}{11.792,00} = 0,42\%$ <p>Se puede observar que el índice de propiedad se mantiene por debajo de la mitad del 50% de los activos totales, cabe resaltar que la Ferretería no está comprometida por parte de los colaboradores.</p> <p><b>NEA 230: Preparación de documentación</b></p>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 27/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 03/01/2023</p>	

 <p>Audidores <b>JY</b></p>	<p align="center"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b></p>	<p align="center"><b>REF: EJAD</b> <b>17/31</b></p>
<p><b>Etapa II. Planificación</b></p>		
<p align="center"><b>Aplicación de indicadores financieros, ratios e impuesto</b></p>		
<p align="center"><b>RATIOS DE RENTABILIDAD</b></p> <p><b>A. RAZÓN CORRIENTE</b></p> <p>Administración efectiva para producir utilidades sobre los activos totales disponibles.</p> $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo totales}}$ $\frac{5,297,00}{11.797,00}$ <p align="center"><b>= 0,45%</b></p> <p><b>Interpretación.</b></p> <p>En el año 2021 se cuenta con una utilidad neta del 0,45% sobre los activos totales, la Ferretería cuenta con demanda de existencia para generar utilidades netas.</p> <p align="center"><b>RATIOS DE ACTIVIDAD DE EFICIENCIA</b></p> <p><b>B. ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR</b></p> <p>Seguimiento y control adecuado de la cartera vencida análisis de cartera.</p> $\frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por cobrar}}$ $\frac{48.053,00}{2.310,00}$ <p align="center"><b>= 0,20%</b></p> <p><b>Interpretación.</b></p> <p>Mediante el año 2021 existen cuentas pendiente y esta con el 20% las cuenta por cobrar.</p> <p><b>NEA 230: Preparación de documentación</b></p>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 27/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 03/01/2023</p>	


	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>		<b>REF: EJAD</b> <b>18/31</b>	
<b>Etapa II. Planificación</b>				
<b>Aplicación de indicadores financieros, ratios e impuesto</b>				
<b>INFRACCIONES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES</b> <b>TRIBUTARIAS</b>				
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>CALCULO DEL AÑO 2021</b>	<b>%</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
# De declaraciones tributaria del IVA presentada a tiempo en el año 2021.	# Formularios presentados a tiempo / # Formularios de IVA presentados.	11/12	0.91%	El 0,91 % de las declaraciones del IVA fueron presentados a tiempo, en el año 2021.
IVA en calidad de agente de percepción y retención	Art. 389. La presentación tardía o incompleta de declaraciones	4	\$ 250,00	En el año 2021 la Ferretería Proaño, Pago por multas \$ 250,00
# de declaraciones tributarias de retenciones en la fuente de IR presentados a tiempo en el año 2021.	# Formularios presentados a tiempo/# Formularios de retenciones en la fuente de IR	9/12	0,75%	El 0,75 % de las declaraciones tributarias de retenciones en la fuente fueron presentadas 3 meses de manera tardía durante el año 2021.
<b>NEA 230: Preparación de documentación</b>				
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI		<b>Fecha de inicio:</b> 27/12/2022		
<b>Revisado por:</b> MAAT		<b>Fecha de Finalización:</b> 03/01/2023		


 <p>Auditors <b>JY</b></p>	<p><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b>  <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b>  <b>2021</b></p>	<p><b>REF: EJAD</b>  <b>19/31</b></p>
<p><b>Informe de cumplimiento de obligaciones tributarias</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>ETAPA IV. COMUNICACIÓN Y</b> <b>RESULTADOS</b></p>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022</p>	


	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>20/31</b>
<b>Etapa IV. Comunicación y resultados</b>		
<b>11.7.2. Informe Final de Auditoría</b>		
<p style="text-align: right;">La Maná diciembre 2022</p> <p>SR. Luis Alfonso Proaño Cela  <b>GERENTE PROPIETARIO</b></p> <p><b>Presente:</b></p> <p>En conformidad a la planificación efectuada en el desarrollo de la auditoría tributaria de la Ferretería Proaño del Cantón La Maná, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, se efectuó la evaluación de control interno en sus 5 componentes obteniendo los siguientes hallazgos.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Ambiente de control</u></b></p> <p><b><u>Hallazgo1:</u></b> La persona que cumple como asistente contable, no se informa de las actualizaciones.</p> <p><b>Condición:</b> El desarrollo de la aplicación dio a conocer, que la persona encargada dentro de la Ferretería desconoce las actualizaciones tributarias.</p> <p><b>Causa:</b> Como principal motivo de esta falencia es que la persona encargada, solo se encarga de recopilar la información que le pide la contadora.</p> <p><b>Efecto:</b> Como secuela del hallazgo, es no tener la iniciativa de cuenta propia actualizarse de las actualizaciones del SRI.</p> <p><b>Recomendación:</b> Que se gestione para que la persona encargada dentro de la Ferretería, se actualice sobre las obligaciones tributarias.</p> <p><b>NEA 700: informe del auditor</b></p>		
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022	
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022	


	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>21/31</b>
<b>Etapa IV. Comunicación y resultados</b>		
Informe de control interno aplicado en la Ferretería Proaño		
<p style="text-align: center;"><b><u>Hallazgo 2:</u> Diferencias en el formulario 102 y el Estado de Situación Financiera</b></p> <p><b>Condición:</b> Según el Art. 1 del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, Art. 1.- Cuantificación de los ingresos. Los ingresos de fuente ecuatoriana o los percibidos en el exterior por personas naturales ecuatorianas residentes en el País o por sociedades nacionales se registrarán por el precio del bien transferido o del servicio prestado. En tal razón se debe verificar los valores registrados en los formularios con los libros contables para evitar diferencias y de esta forma evitar sanciones.</p> <p><b>Causa:</b> La persona encargada de realizar las declaraciones cometió un error de digitación al momento de registrar las ventas netas gravadas con tarifa 0%</p> <p><b>Efecto:</b> La información que contiene los formularios no tiene expresión fidedigna y puede incurrir en sanciones tributarias.</p> <p><b>Recomendación:</b> Antes de subir las declaraciones a la página web del servicio de rentas internas se recomienda realizar una conciliación tributaria, verificando los valores registrados en los formularios con los libros contables para evitar diferencias y de esta forma evitar sanciones.</p> <p><b>NEA 700: informe del auditor</b></p>		
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022	
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022	





	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>22/31</b>
<b>Etapa IV. Comunicación y resultados</b>		
<b>Informe de control interno aplicado en la Ferretería Proaño</b>		
<p style="text-align: center;"><b><u>Hallazgo 3:</u> Incumplimiento de fecha de las declaraciones tributarias.</b></p> <p><b>Condición:</b> El artículo 45 de la Ley de Régimen Tributario Interno menciona que el incumplimiento de las declaraciones se da cuando la persona encargada de tener lista la información no la tiene a tiempo y por lo tanto se crea un problema de pagos de multas e intereses.</p> <p><b>Causa.</b> La persona encargada del área de contabilidad no está pendiente de las fechas que debe efectuar las declaraciones, en ejecución de la auditoría se pudo notar que varias obligaciones tributarias se realizan atrasadas, por lo que incurren en intereses y multas</p> <p><b>Efecto:</b> Esto conlleva a que por cada pago que no se realice al día la Ferretería tenga que estar haciendo constantemente declaración de Formularios 106 por el pago tardío de los impuestos, lo que no agiliza los procesos sino más bien los retrasa.</p> <p><b>Recomendación:</b> Enviar a gerencia un informe sobre la falta de capacitación del personal del área contable acorde a los requerimientos de la empresa porque servirá de mucha ayuda para la realización de las declaraciones que debe realizar la empresa y cumplir con lo establecido en SRI.</p> <p><b>NEA 700: informe del auditor</b></p>		
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022	
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022	




	<b>FERRETERÍA PROAÑO AUDITORÍA TRIBUTARIA PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>	<b>REF: EJAD 23/31</b>
<b>Etapa IV. Comunicación y resultados</b>		
<b>Informe de control interno aplicado en la Ferretería Proaño</b>		
<p style="text-align: center;"><b><u>Hallazgo 4:</u> No, se archiva los documento de ventas en la Ferretería</b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>Evaluación de riesgo</u></b></p> <p><b>Condición:</b> En el Capítulo VI de las normas generales para el archivo de los comprobantes de venta, guías de remisión y comprobantes de retención Art. 41.- Archivo de comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención.- Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, deberán conservarse durante el plazo mínimo de 7 años, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario respecto de los plazos de prescripción.</p> <p><b>Causa:</b> El área de archivo es húmedo, posee espacio limitado e Inadecuados archivadores.</p> <p><b>Efecto:</b> Multas y sanciones por no mantener y guardar los comprobantes de venta y retención según lo establece la ley.</p> <p><b>Recomendación:</b> Enviar a gerencia un informe sobre el malestar del área de archivo, no se encuentra acorde a los requerimientos de la empresa por lo que podría perder información valiosa e incumplir con lo establecido en SRI.</p> <p><b>NEA 700: informe del auditor</b></p>		
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022	
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022	


	<b>FERRETERÍA PROAÑO AUDITORÍA TRIBUTARIA PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>	<b>REF: EJAD 24/31</b>
<b>Etapa IV. Comunicación y resultados</b>		
<b>Informe de control interno aplicado en la Ferretería Proaño</b>		
<p style="color: red;"><b>Hallazgo 5: No, se dispone de instrumentos para la detección o medición de riesgo.</b></p> <p><b>Condición:</b> Ley Orgánica de Régimen Tributario obligaciones tributarias y el control de su cumplimiento de acuerdo al marco legal que corresponda, entendiendo al Riesgo Tributario como la eventualidad que implique el cumplimiento a cabalidad de alguna de estas obligaciones e inclusive como aquellas oportunidades que se puedan generar en cuanto a un mejor cumplimiento de ellas mismas.</p> <p><b>Causa:</b> Desconocimiento, sobre los instrumento de medición de riesgo por parte del personal de la Ferretería.</p> <p><b>Efecto:</b> Tener mayor exposición a los riesgos, puesto que no se tiene evidencia para un adecuado cumplimiento tributario.</p> <p><b>Recomendación:</b> Se recomienda plantear indicadores para detención y medidores de riesgo y se ponga en práctica con un seguimiento y aplicación de medidas correctivas inmediatas que permitan un control eficaz en este componente.</p> <p style="color: red;"><b>NEA 700: informe del auditor</b></p>		
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022	
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022	

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>25/31</b>
<b>Etapa IV. Comunicación y resultados</b>		
<b>Informe de control interno aplicado en la Ferretería Proaño</b>		
<p><b>Hallazgo 6: No se toman en cuenta los plazos establecidos para el pago de impuesto.</b></p> <p><b>Condición:</b> La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su Art. 67, menciona que los sujetos pasivos del IVA declararán y pagaran el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo aquellas a las que se le haya concedido plazo de un mes o más podrán presentar la declaración en el mes siguiente.</p> <p><b>Causa:</b> La no provisión de valores para estos gastos y la falta de una partida presupuestaria que permita que estos pagos se los realice al tiempo debido</p> <p><b>Efecto:</b> Esto conlleva a que por cada pago que no se realice al día la Ferretería Proaño tenga que estar haciendo constantemente declaración de Formularios 106 por el pago tardío de los impuestos, lo que no agiliza los procesos sino más bien los retrasa.</p> <p><b>Recomendación:</b> Mejorar los controles internos que existen dentro de la entidad para que se dé total cumplimiento a las Leyes vigentes y evitar ser determinado por la Administración Tributaria, debido a que el sistema y control tributario en nuestro país cada vez está prestando más atención a los deberes y obligaciones formales de sus contribuyentes.</p>		
<b>NEA 700: informe del auditor</b>		
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022	
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022	


	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b>	<b>REF: EJAD</b> <b>26/31</b>
<b>Etapa IV. Comunicación y resultados</b>		
<b>Informe de control interno aplicado en la Ferretería Proaño</b>		
<u><b>Actividades de control</b></u>  <b>Hallazgo 7: No se revisan de manera detallada los cálculos del formulario 101.</b>  <b>Condición:</b> La elaboración y presentación del Formulario 101 es realizado por la asistente contable de esta área bajo la supervisión de la Contadora de la Ferretería Proaño, sin embargo la misma no se encuentra plenamente capacitada en asuntos Tributarios.  <b>Causa:</b> La poca organización y distribución de trabajos en el área contable ocasiona que en muchas ocasiones los asistentes contables y por ende la Contadora no puedan acudir a las capacitaciones que se ofrecen para un mejor desempeño de sus actividades.  <b>Efecto:</b> Al no contar con una persona plenamente capacita para que revise los cálculos que se deben hacer en el Formulario 101 se puede caer en omisión y errores al momento de digitar la información lo que podría llevar a que en tiempos posteriores se hagan sustitutivas, las cuales no pueden ser más de una.  <b>Recomendación:</b> Tener al día en cuestiones tributarias a los colaboradores de la entidad para que vean que las responsabilidades que se descargan sobre ellos pueden traer serios inconvenientes para el normal desarrollo de las actividades comerciales a las que se dedica la Ferretería.		
<b>NEA 700: informe del auditor</b>		
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022	
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022	




 <p>Audidores JY</p>	<p><b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b> <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b> <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b> <b>2021</b></p>	<p><b>REF: EJAD</b> <b>27/31</b></p>
<p><b>Etapa IV. Comunicación y resultados</b></p>		
<p><b>Informe de control interno aplicado en la Ferretería Proaño</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>Hallazgo 8: No, se elabora comprobante por parte de la Ferretería.</b></p> <p><b>Condición:</b> En la Ferretería Proaño no se elabora el comprobante de retención al momento de realizar la compra o pago por el motivo que estos primeros tienen que ser autorizados por la gerencia, después de autorizados los pagos se emite el respectivo comprobante de retención.</p> <p><b>Causa:</b> Se debe tener en cuenta que los comprobantes de retención se los debe elaborar utilizando sistemas computarizados, es decir se debe evitar realizarlos a mano y se debe tener conocimiento de los montos y las bases objeto de retención.</p> <p><b>Efecto:</b> Al no elaborar el comprobante de retención al momento de realizar la compra de bienes o servicios se corre el riesgo de que no se registre la provisión en el sistema contable y se pierda el soporte en este caso la factura y con ello tampoco se registraría el comprobante en el sistema.</p> <p><b>Recomendación:</b> La ferretería Proaño no está incumpliendo con ninguna ley debido a que el comprobante de retención lo entrega al momento de realizar el pago a sus proveedores, pero esto implica que la factura y el soporte se extravíen en algún momento y ocasionaría que no se entreguen al proveedor.</p> <p><b>NEA 700: informe del auditor</b></p>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022</p>	

 <p>Auditors <b>J&amp;Y</b></p>	<p><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b>  <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b>  <b>2021</b></p>	<p><b>REF: EJAD</b>  <b>28/31</b></p>
<p><b>Etapa IV. Comunicación y resultados</b></p>		
<p><b>Informe de control interno aplicado en la Ferreteria Proaño</b></p>		
<p><b>Atentamente:</b></p> <div style="text-align: center;">   <hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> <p>Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth  <b>J&amp;Y</b>  C.I: 0504611161</p>      <hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> <p>Chitalogro Diaz Yomaira Isabel  <b>J&amp;Y</b>  C.I: 0504385709</p> </div> <p><b>NEA 700: informe del auditor</b></p>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022</p>	

	<b>FERRETERÍA PROAÑO AUDITORÍA TRIBUTARIA PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>	<b>REF: EJAD 29/31</b>
<b>Informe de cumplimiento de obligaciones tributarias</b>		
<p style="text-align: right;">La Maná 09 de enero del 2023</p> <p>Sr. Luis Proaño Cela</p> <p><b>GERENTE DE LA FERRETERÍA PROAÑO</b></p> <p>Presente.</p> <p>Hemos auditado los estados financieros de la Ferretería Proaño, por el año terminado el 31 de diciembre del 2021 y con fecha del 09 de Enero del 2023, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Ferretería.</p> <p>La Ferretería Proaño utiliza el sistema Contable, desde el inicio de sus operaciones la empresa no ha sido clausurada pues ante los requerimientos del SRI, en cuanto a la presentación de sus declaraciones ha cumplido oportunamente. El tipo de declaraciones que realiza compete a la información presentada en los formularios 104-103-101-101.</p> <p>Los Auxiliares de Contabilidad son los responsables de la constatación física, verificación de información e ingreso al sistema y registra de las facturas correspondientes a compras y ventas, las mismas que se archivan de manera cronológica y secuencial. En el año 2021 la Ferrería Proaño tuvo inconveniente con el SRI, por presentar con errores y tardíamente por cada mes que no se presentó estuvo un valor \$ 62,50 en el año 2021 ascendió a los \$ 250.00 dólares de multa por retrasos de presentaciones de declaraciones de impuestos al SRI, la Ferretería Proaño después del informe de auditoría, empezó a implementar la Ley del SRI a partir de Enero 2023.</p> <p><b>NEA 700: informe del auditor</b></p>		
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	<b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022	
<b>Revisado por:</b> MAAT	<b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022	



 <p>Auditors JY</p>	<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b>  <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b>  <b>2021</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REF: EJAD</b>  <b>30/31</b></p>
<p><b>Informe de cumplimiento de obligaciones tributarias</b></p>		
<p>Los resultados de las pruebas mencionadas en el numeral anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2021 que afecten significativamente los estados financieros mencionados, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de los registros contables de la Ferretería de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;</li> <li>• Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior.</li> <li>• Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.</li> <li>• Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal</li> <li>• Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la empresa de conformidad con las disposiciones legales.</li> </ul>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022</p>	

 <p>Auditors <b>J&amp;Y</b></p>	<p><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA</b>  <b>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE</b>  <b>ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL</b>  <b>2021</b></p>	<p><b>REF:</b>  <b>EJAD</b>  <b>31/31</b></p>
<p><b>Informe de cumplimiento de obligaciones tributarias</b></p>		
<p>Este informe se emite exclusivamente para conocimiento del propietario de la Ferretería Proaño y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.</p> <p><b>Atentamente:</b></p> <div style="text-align: center;">   <hr/> <p>Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth  <b>J&amp;Y</b>  <b>C.I: 0504611161</b></p> </div> <div style="text-align: center;">   <hr/> <p>Chitalogro Diaz Yomaira Isabel  <b>J&amp;Y</b>  <b>C.I: 0504385709</b></p> </div>		
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 13/12/2022</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	<p><b>Fecha de Finalización:</b> 26/12/2022</p>	

### **11.8. Desarrollo de la propuesta de procedimientos para el cumplimiento adecuado de obligaciones tributarias.**

Procedimientos de control interno para el cumplimiento adecuado de obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, por parte de la Ferretería Proaño.

#### **Justificación de propuesta**

La presente propuesta se justifica debido a que se debe fomentar una cultura tributaria; sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias; ya que con el pago de la deuda en el tiempo establecido se podrá evitar el cálculo de los interés y las multas que son perjudicial para la ferretería la multa afecta directamente a la falta de presentación de la declaración, es decir siempre que la declaración no haya sido presentada a tiempo se generará una multa, el interés es el valor del dinero en el tiempo por lo tanto afecta a la falta de pago total o parcial del impuesto que se debe pagar en las declaraciones, es decir que si se tiene un impuesto por pagar que no se cancelaron a tiempo, este género un interés aplicable de acuerdo a una tasa trimestral vigente.

La realización del presente trabajo de investigación se justifica, mediante la misma se puede aportar al mejoramiento y corrección de falencias que pueden darse al momento de realizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, tomando en consideración la importancia que tiene informarse y capacitarse oportunamente cuando surgen reformas tributarias, y poder enfrentar los desafíos que a diario se presentan, siendo la clave para presentar una información real y efectiva, con el fin de evitar en lo posterior conflictos legales que pueden darse.

#### **Objetivos de la propuesta**

##### **Objetivo general**

Realizar una Auditoría de cumplimiento a las obligaciones tributarias de la ferretería Proaño con el fin de analizar el impacto que ocasiona el incumplimiento en la rentabilidad y proponer medidas de control interno que eviten las sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

##### **Objetivo específicos:**

- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para identificar las posibles causas del incumplimiento, con el fin de proponer políticas de control.

- Analizar el impacto que ocasiona el incumplimiento de las obligaciones tributarias en la rentabilidad de la Ferretería
- Realizar una Auditoría de Cumplimiento las obligaciones tributarias con el fin de proponer medidas de control interno que eviten las sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

### **11.9. Desarrollo de la propuesta**



# **FERRETERÍA PROAÑO**

## **MANUAL DE PROCESOS DE**

## **TRIBUTARIOS**


**Autoras.**


Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth

Chitalogro Diaz Yomaira Isabel

**Febrero 2023**

**La Maná - Ecuador**

	<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>MANUAL DE PROCESOS PARA EL</b> <b>CUMPLIMIENTO TRIBUTARIA</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>OBJETIVO DEL MANUAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Favorecer el cumplimiento de las tributaciones en la Ferretería Proaño, a través de la información sobre los procesos y procedimientos.</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>ALCANCE DE MANUAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El presente manual será para el cumplimiento tributario en el marco de desempeño de los procesos que se describen a continuación por medio de matrices y acompañados de sus procedimientos.</li></ul>	
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>MANUAL DE PROCESOS PARA EL</b> <b>CUMPLIMIENTO TRIBUTARIA</b>
---	---

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FERRETERÍA**

**1.1 Datos De La Ferretería**

**Razón social :** FERRETERÍA PROAÑO

**RUC:** 0501643313101

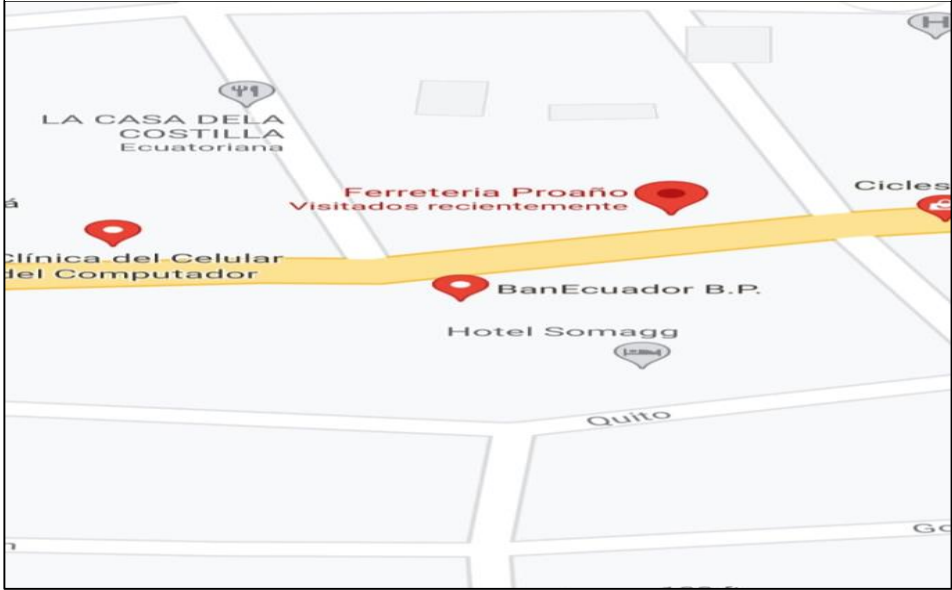
**Ubicación :**

**Provincia:** Cotopaxi

**Cantón:** La Maná

**Calles:** 19 de mayo y Calabí Diag. Ban Ecuador

**Figura: 3 Croquis Ubicación Ferretería Proaño**



**Realizado por:** CPDJ & CDYI

**Revisado por:** MAAT

	<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>MANUAL DE PROCESOS PARA EL</b>  <b>CUMPLIMIENTO TRIBUTARIA</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FERRETERÍA</b></p>	
<p><b>Figura: 4</b> Fachada de la Ferretería Proaño</p>  <p><b>Fuente:</b> Google Maps</p> <p><b>1.2 Misión</b></p> <p>Atender a nuestra clientela en forma profesional, asesorándolos con honestidad, servicio de calidad, entusiasmo, actitud positiva y lealtad; ofreciendo productos ferreteros de calidad a precios justos, a través del buen uso de nuestras relaciones y de la administración de recursos financieros, para generar beneficios a los empleados, socios y a la sociedad.</p>	
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	

	<p><b>FERRETERÍA PROAÑO</b>  <b>MANUAL DE PROCESOS PARA EL</b>  <b>CUMPLIMIENTO TRIBUTARIA</b></p>
---	--

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FERRETERÍA**

**1.3 Visión**

Nuestra visión es convertirnos en los líderes, y referentes en el mercado de la construcción y mantener una sólida posición y liderazgo empresarial en la venta de materiales de construcción y de ferretería en general, superando las expectativas de los clientes y calidad de servicio, gracias al apoyo incondicional de nuestro equipo de trabajo, lo que nos permitirá garantizar solidez financiera y crecimiento sostenible.

**1.4 Valores**

En la Ferretería Proaño no dispone de valores, inscritos de manera formal.

**1.5 Organigrama estructural**

La estructura organizacional de la Ferretería Proaño, acorde a la información otorgada por parte del propietario es la siguiente.

**Figura: 5** Organigrama estructural de la Ferretería Proaño



**Realizado por:** CPDJ & CDYI

**Revisado por:** MAAT



## Matriz de contenidos

Tabla 35 Matriz de contenidos

DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
<b>Ruc</b>	Identificar la tributación de acuerdo a la actividad económica.	RUC, de la Ferretería para la información tributaria.	Revisión de RUC y cumplimiento tributario.
<b>Declaración de impuesto</b>	Informar al SRI	Formulario de acuerdo al contribuyente.	Escoger la forma de pago por medio del sistema.
<b>Impuesto de la renta</b>	Bases imponible anual	Formulario de impuesto a la renta 2019	Revisar el impuesto a la renta.
<b>Comprobante de compras y ventas</b>	Comprobantes autorizados por el SRI.	Emisión de facturas.	Entrega de comprobante de retención.
<b>Comprobante de retención</b>	Identificar los comprobantes de retención	Documento que acredite la retención	Revisar facturas.

Fuente: Elaboración Propia

## Aplicación de matriz de contenido

### Normas de información y comunicación de la ferretería

#### Información

La información de los registros contables deben ser archivado de manera correcta en formatos digital en un sistema contable, la información debe ser confiable acorde a las normativas legales de tributación.

#### Comunicación

Mantener una comunicación entre los responsables administrativo y de contabilidad debe ser fluida debido a que toda información del control tributario debe ser autorizada y aprobada por el propietario.

## Matriz de proceso de aplicación

Tabla 36 Matriz de proceso de aplicación

DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Declaración de impuesto</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la parte contable eficaz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe archivar la documentación de manera correcta y evitar pérdida de documento.</li> <li>• Solo personal autorizado debe tener acceso a los archivos contables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos a la página SRI.</li> <li>• Revisar la información contable</li> <li>• Realizar las declaraciones</li> <li>• Archivar la información</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comprobantes de compra y ventas</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar facturas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe realizar constatación de respaldo de manera física las facturas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar documentación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inventario , suministro de la Ferretería</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los inventarios y suministro de la Ferretería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe realizar constatación físicas de los inventarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si esta todo completo, confirma el inventario</li> </ul>


Fuente: Elaboración Propia


## Matriz de proceso del sistema contable


Tabla 37 Matriz de proceso del sistema contable


DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	FUNCIONES	PROCEDIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuentas por cobrar</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar correctamente las cuentas, contabilidad o administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contador realizar el cobro por medio de cuentas bancarias o efectivo.</li> <li>• Conciliar los auxiliares de cuenta periódicamente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de deudores</li> <li>• Conciliar facturas emitido a los cobros efectuados de los clientes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Activos corrientes</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro los recursos de liquidez total contabilidad o administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja, registrar los cobros y pagos efectivos</li> <li>• Se debe registrar IVA, al momento de la compra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar entrada de dinero en efectivo o cheque por ventas o cobranzas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Impuesto a la renta</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilizar el cumplimiento con la retención del impuesto a la renta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar en el plazo fijado el impuesto a la renta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los documentos legales</li> <li>• Registro de pago de impuesto a la renta.</li> </ul>


Fuente: Elaboración Propia

 <p>Audidores JY</p>	<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>MANUAL DE PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO</b> <b>TRIBUTARIA</b></p>
<b>DESCRIPCIÓN DE PROCESOS TRIBUTARIOS</b>	
<b>Elaboración de procesos para el cumplimiento de la tributación en el área contable</b>	
<p>Los procedimientos que deben cumplir para el cumplimiento de la tributación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la planificación de los impuestos se realizaran la proyección de los gastos</li> <li>• La aprobación del presupuesto para el gasto de la Ferretería</li> <li>• Dispondrá controles periódicos sobre la recolección, custodia y registro contable de los comprobantes de retención recibidos.</li> <li>• Dispondrá que mediante reglamento interno se establezca una multa equivalente al valor total del comprobante de retención extraviado o no pedido al cliente, misma que se impondrá a la persona responsable de esta función.</li> <li>• Revisar la declaración del Impuesto al valor agregado que se debe efectuar mensualmente en el formulario 104.</li> <li>• Deberá tener un estricto control de las liquidaciones de cada una de las obligaciones tributarias cotejando información mensualmente y verificando el llenado de los casilleros correspondientes a lo que estipula la Ley.</li> <li>• Llevar un control de los plazos establecidos para la declaración de Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y Anexos Transaccionales requeridos por la Administración Tributaria, para evitar sanciones pecuniarias innecesarias.</li> </ul>	
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	
<b>Revisado por:</b> MAAT	


 <p>Auditores JY</p>	<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>MANUAL DE PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO</b> <b>TRIBUTARIA</b></p>
<b>Análisis a implementar</b>	
<p><b>COMPONENTES DEL PROGRAMA</b></p> <p>Los componentes del programa se encuentra</p> <p><b>Normativa tributaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tributos vigente en el Ecuador</li> <li>• Código tributario</li> <li>• Ley del régimen tributario interno</li> <li>• Reglamento de aplicación a la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno</li> <li>• Ley del Registro Único de Contribuyente</li> </ul> <p><b>Proceso del pago de contribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa informático</li> <li>• Declaración del IVA y declaración al Impuesto a la Renta</li> <li>• Declaraciones simplificadas</li> </ul>	
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	
<b>Revisado por:</b> MAAT	


 <p>Auditores <b>JY</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>MANUAL DE PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO</b> <b>TRIBUTARIA</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>Manual de control de proceso para el cumplimiento de la declaración de impuesto</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>Procesos de declaración de impuesto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre del Contribuyente</li><li>• Ingresar los datos en los campos: RUC Contribuyente. Representante legal, Razón Social, RUC</li><li>• Contador.</li><li>• Declaración de IVA</li><li>• Seleccionar el mes que se va a realizar la declaración</li><li>• Seleccionar el año que va realizar la declaración</li><li>• Ingresar el valor de ventas</li><li>• Ingresar el valor de compras</li><li>• Ingresar el valor del crédito tributario por adquisición del mes anterior</li><li>• Ingresar el valor del crédito tributario por retenciones del mes anterior</li><li>• Ingresar el valor de retenciones que le efectuaron el período</li><li>• Ingresar el valor del IVA que ha efectuado en el período</li><li>• Seleccionar el tipo de declaración</li><li>• Seleccionar el tipo de pago</li><li>• Guardar y generar archivo XML</li></ul>	
<p><b>Realizado por: CPDJ &amp; CDYI</b></p>	
<p><b>Revisado por: MAAT</b></p>	

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>MANUAL DE PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO</b> <b>TRIBUTARIA</b>
<b>Manual de control de proceso para el cumplimiento tributario</b>	
<b>Área de Contabilidad.</b>  <b>Control del proceso para la declaración de impuestos.</b>  El área de contabilidad es donde se lleva a cabo todos los procesos de declaración de impuestos y tributación por lo que debe ser eficiente y competente además deberá tener en cuenta los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo de manera correcta de los documentos para evitar pérdidas de documentos como son las facturas y retenciones.</li> <li>• Manejo de archivos y control en medios digitales, informáticos</li> <li>• El área contable de la Ferretería se ocupa de registrar, resumir y analizar la información financiera, a conocer la estabilidad y la solvencia, los cobros y pagos, los costos y gastos en general.</li> </ul> <b>Manejo y control de información financiera de la Ferretería</b>  <b>Dentro de estos se destacan los siguientes aspectos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Activos:</b> Activo corriente, efectivo equivalente, cuentas por cobrar, terceros, mercaderías. Activos no corrientes, inmuebles y maquinaria, depreciación, equipo de cómputo.</li> <li>• <b>Pasivos.</b> Pasivo Corriente, Cuentas por pagar, Documentos por pagar, porcentaje de servicios por pagar. IVA, Impuesto retenido Renta. Sueldos y salarios por pagar. IESS por pagar.</li> <li>• <b>No corrientes a largo plazo.</b> Préstamo bancario, Hipoteca por pagar, cuentas por pagar, documentos por pagar.</li> </ul>	
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	
<b>Revisado por:</b> MAAT	

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>MANUAL DE PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO</b> <b>TRIBUTARIA</b>
<b>Manual de control de proceso para el cumplimiento tributario</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Patrimonio.</b> Capital social, reserva legal, reserva especial, utilidades retenidas</li> <li>• <b>Utilidades del ejercicio.</b> De las operaciones cuando se obtiene ganancias, pérdidas retenidas, pérdidas del ejercicio cuando se obtiene una pérdida.</li> <li>• <b>Ingresos.</b> Ingresos operacionales, ingreso por ventas de materiales de construcción.</li> <li>• <b>Costos.</b> Costo de traslado a domicilio para clientes fijos, traslado de materiales de construcción al almacén.</li> <li>• <b>Gastos.</b> Gastos de sueldos y salarios, gasto por depreciación de mobiliario, equipos y enseres, gasto por depreciación de propiedades, gasto depreciación de vehículo, gasto por depreciación de equipos de cómputo.</li> </ul> <p><b>Procesos de registros de deberes y obligaciones formales:</b></p> <p>Dentro de estos procesos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripción de registros.</li> <li>• Registro Único de Contribuyentes, RUC.</li> <li>• Facturas.</li> <li>• Llevar libros y registros contables</li> <li>• Declaraciones</li> </ul> <p><b>Comprobantes de venta:</b></p> <p>Son documentos autorizados por el SRI que respaldan las transacciones efectuadas por los contribuyentes en la transferencia de bienes o por la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos.</p>	
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	
<b>Revisado por:</b> MAAT	



	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>MANUAL DE PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO</b> <b>TRIBUTARIA</b>
<b>Manual de control de proceso para el cumplimiento tributario</b>	
<p><b>Los principales comprobantes de venta son:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturas, notas de venta.</li> <li>• Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios</li> <li>• Otros documentos autorizados</li> </ul> <p><b>Libros y registros contables.</b></p> <p>Se deben llevar libros de ingresos y egresos, donde se registra en forma ordenada y cronológica la actividad económica diaria de la ferretería.</p> <p><b>Declaraciones.</b> El contribuyente tiene que realizar su declaración de impuestos, es decir, cumplir con sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos.</p> <p><b>Obligaciones tributarias</b></p> <p>Se reconocen así al vínculo jurídico personal existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.</p> <p><b>Sanciones tributarias.</b></p> <p>Son aplicadas para las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas en el país que no entreguen información requerida por el servicio de rentas internas, dentro del plazo otorgado para el efecto y por no haber sido factible, ni materialmente posible la sanción de clausura.</p>	
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	
<b>Revisado por:</b> MAAT	

 <p>Auditores <b>JY</b></p>	<p><b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>MANUAL DE PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO</b> <b>TRIBUTARIA</b></p>
<p><b>CONTROLES CONTABLES TRIBUTARIOS</b></p>	
<p><b>Puntos de control</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar que las facturas de compras cumplan los requisitos establecidos en el Art: 8, Art 9 y Art 10 del Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.</li> <li>• Verificar que los comprobantes de retención que emite la ferretería no estén caducados.</li> <li>• Verificar que las retenciones efectuadas se realicen en los tiempos establecidos por ley.</li> <li>• Verificar que las facturas cumplan con los requisitos del Reglamento de comprobantes de ventas y retención.</li> <li>• Los ATS se realizarán con ochos días de anticipación para poder programar su pago de las obligaciones tributarias.</li> <li>• Los impuestos se pagaran con prórrogas de dos a partir de realizado el ATS. Tomando en cuenta la fecha límite de cada impuesta para ser cancelado.</li> <li>• Solicitar el certificado de cumplimiento tributario emito por el sistema del SRI, cada tres meses para verificar si se cumple con la planificación tributaria.</li> <li>• Identificar el responsable encargado del pago de las obligaciones tributarias para determinar responsabilidades.</li> <li>• Calcular los intereses y multas provocadas por el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y compararlo con el pago del impuesto.</li> </ul>	
<p><b>Realizado por:</b> CPDJ &amp; CDYI</p>	
<p><b>Revisado por:</b> MAAT</p>	

	<b>FERRETERÍA PROAÑO</b> <b>MANUAL DE PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO</b> <b>TRIBUTARIA</b>
<b>CONTROLES CONTABLES TRIBUTARIOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si los egresos de la Ferretería no son sustentados con comprobantes autorizados por el SRI identificar al responsable de la compra para terminar responsabilidades.</li> <li>• El contador deberá realizar los cálculos de los impuestos.</li> <li>• Verificar si se aplicó las deducciones que permite la ley.</li> <li>• Realizar un acta de entrega de documentos del departamento de contabilidad.</li> <li>• El contador debe entregar dos copias de los comprobantes de pagos de las obligaciones tributarias declaradas para el archivo de gerencia y vigilancia, confirmas de recibido.</li> <li>• Personal que interfiriere en el cumplimiento tributario de la Ferretería se le sancionara de acuerdo a las medidas tomadas por Gerencia.</li> </ul>	
<b>Realizado por:</b> CPDJ & CDYI	
<b>Revisado por:</b> MAAT	

### **Análisis de las obligaciones tributarias y control tributario**

Implementar un manual de procedimientos de control tributario se observa cómo se llevan a cabo los registros de la Ferretería, además de que esta herramienta agilizaría los procesos de mantener una forma directa de pago tributario favoreciendo a la rentabilidad de la misma.

Declarar el impuesto es la manera de comunicar al SRI. Las transacciones de la actividad comercial que se realiza cada periodo fiscal y sobre todo pagar los impuestos existentes en el país.

La propuesta permite alcanzar los objetivos planteados para el proceso de cumplimiento tributario en sus contenidos para fortalecer el área contable, encargada de la tributación emisión de facturas entre otras.

### 11.10. Presupuesto de la propuesta

<b>DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO ADECUADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Valor total</b>
<b>Investigadoras</b>	<b>\$ 200</b>	<b>\$200</b>
<b>Subtotal</b>		<b>\$200</b>
<b>Recursos materiales</b>		
Diseño de manual de procedimientos cumplimiento adecuado de obligaciones tributarias.	\$ 50,00	\$50,00
Desarrollo de la propuesta de procedimientos para el cumplimiento adecuado de obligaciones tributarias.	\$ 150,00	\$ 150,00
Impresiones	\$ 0.25	\$ 25,00
Anillados	\$ 2.00	\$ 6,00
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 202,25</b>	<b>\$ 231,00</b>
<b>Recursos tecnológicos</b>		
Internet	\$ 22,20	\$ 44,40
Computadora	\$ 400,00	\$ 400,00
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 422,20</b>	<b>\$ 444,40</b>
<b>Recursos Varios</b>		
Gasto de Transporte	\$ 25,00	\$ 25,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 25,00</b>	<b>\$ 25,00</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 874,45</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 900,00</b>

## 12. PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Componentes	Interna			Total
	Autogestión	UTC	Comunidad	
<b>Componente 1</b>				
Identificar la situación actual de la Ferretería Proaño en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.				180,00
<b>Actividad 1</b> Diseño de las la entrevista al gerente	80,00			
<b>Actividad 2</b> Desarrollo del análisis FODA	100,00			
<b>Componente 2</b>				
Desarrollar las etapas de auditoria de Cumplimiento Tributario para conocer los hallazgos más relevantes de los procesos tributarios y la rentabilidad				300,00
<b>Actividad 1</b> Diseños de programas de auditoria tributaria.	200,00			
<b>Actividad 2</b> Diseño de cuestionario de control interno	100,00			
<b>Componente 3</b>				
Medir la incidencia de la Ferretería Proaño mediante la aplicación de indicadores de rentabilidad.				250,00
<b>Actividad 1</b> Aplicación de indicadores de rentabilidad.	150,00			
<b>Actividad 2</b> Informe final	100,00			
<b>Componente 4</b>				
Proponer un manual de procesos en base a los resultados de la auditoria tributaria.	400,00			900,00
<b>Actividad 1</b> diseño de la propuesta.	500,00			
<b>SUBTOTAL</b>				\$1.630,00
Imprevistos 15%				\$154,50
<b>TOTAL</b>				\$1.784,50

## 13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 13.1. CONCLUSIONES

- Se diagnosticó la situación actual de la Ferretería Proaño o se identificó que la empresa presenta incumplimientos en el Art. 389. del Código Tributario: La presentación tardía o incompleta de declaraciones y el Art. 96.- Deberes Formales: no conserva los libros y registros evidenciando cálculos de intereses y multas por las infracciones cometidas en el año fiscal.
- Se aplicó una evaluación de control interno donde se verificó que las declaraciones tributarias no son registradas en el tiempo establecido en sus libros contables un nivel de confianza del 76% calificándose como ALTO y un 24% que se determinó como BAJO que se originó por que el departamento de contabilidad que labora en la empresa no se encuentra capacitado para ejercer sus obligaciones que demanda dicho departamento.
- En la ejecución de la auditoría de cumplimiento tributario se identificó que la Ferretería Proaño presenta incumplimientos en el Art. 389. Del Código Tributario: La presentación tardía o incompleta de declaraciones y el Art. 96.- Deberes Formales: no conserva los libros y registros evidenciando cálculos de intereses y multas por las infracciones cometidas en el año fiscal, no presenta errores o inconsistencias de manera que afecte a la rentabilidad debido a que no tienen una sanción que supere un monto significativo o que sean recurrentes ya que solo se ha presentado durante el periodo 2021 una sola sanción de la cantidad de \$ 250,00 por interés por mora.
- Como propuesta se diseñó un manual de procedimiento para el cumplimiento tributario que estuvo estructurado, por las generalidades de la Ferretería, la descripción de los procesos de declaración de impuestos y tributación por lo que debe ser eficiente y competente de cómo se debe realizar el cumplimiento tributario de las declaraciones de las rentas de impuesto.

### **13.2. RECOMENDACIONES**

- Se recomienda al propietario de la Ferretería que se socialice los resultados obtenidos en el diagnóstico situacional con los empleados, se aplique de forma frecuente el desarrollo de la entrevista y mediante el análisis FODA, que permita evidenciar las debilidades más relevante al momento de hacer los procesos de declaraciones y no afectar a la rentabilidad de la Ferretería.
- Realizar evaluaciones de Control Interno Tributario porque es una herramienta que tiene por finalidad establecer si se están realizando correctamente las declaraciones tributarias y aplicando los métodos, políticas y procedimientos establecidos por la normativa vigente. Además es necesario que se capacite al personal contable en el manejo del sistema contable con la finalidad de evitar errores de digitación y manejo de la información contable.
- Analizar la información plasmada en las declaraciones tributarias antes de subir a la página web del Servicio de Rentas Internas para evitar infracciones tributarias, lo cual implica realizar una conciliación tributaria para verificar si todos los valores son correctos y concuerdan con las demás declaraciones.
- Incorporar medidas de control interno, para evitar infracciones tributarias por incumplimiento de los plazos establecidos en la presentación de las declaraciones tributarias también es necesario remodelar el área de archivo e implementar archivadores para de esta manera se pueda conservar la documentación soporte de la empresa.

#### 14. BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, C., Barona, C., & Dávila, G. (2020). La rentabilidad como herramienta para la toma de decisiones: análisis empírico en una empresa industrial. *Valor Contable*, 7(1), 23 - 31.
- Altahona, T. (2017). *Libro Práctico sobre Contabilidad General*. Universitaria de Investigación y Desarrollo - UDI.
- Álvarez, L., & Parada, S. (2020). *Gestión de inventario: cartilla para el aula*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Arellano, O., & León, J. (2019). *Auditoría tributaria para determinar el cumplimiento de las obligaciones de la compañía Seseviprop cía. Ltda., de la ciudad de Guaranda, período 2018*. Universidad Nacional de Chimborazo.
- Arenal, C. (2020). *Gestión de inventarios*. Editorial Tutor Formación.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución Política del Ecuador*. Montecristi: Editorial Asamblea Nacional.
- Ballestín, B., & Fabreguez, S. (2018). *Las prácticas de investigación cualitativa*. UOC.
- Bernal, C. (2017). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá - Colombia: Editorial Pearson.
- Cabezas, D., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Ecuador: ESPE.
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., Cruz, F., & Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Redalyc*, 8(7).
- Casa, E., & Villamarin, M. (2019). *Control Interno de Inventarios y su Incidencia en la Toma de Decisiones del Almacén Casa Pica Megaplastic del cantón La Maná Provincia de Cotopaxi Año 2019*. La Maná: Universidad Técnica de Cotopaxi, Extensión La Maná.
- Cruz, A. (2017). *Gestión de Inventarios*. Antequera, Málaga, España: IC Editorial.
- Daza, I. J. (2017). *Crecimiento y rentabilidad empresarial en el sector industrial brasileño*. México: Universidad de Extremadura, España.
- Díaz, V., & Calzadilla, A. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica. *Redalyc*, 14(1).
- Escribano, C. Á. (2020). "Incidencia de la Auditoría Tributaria e la Rentabilidad de la empresa Semape Reparaciones & Servicios, Callao, Callao, Lima, 2019", . Pimentel - Perú: Universidad del Señor de Sipán.



- Espinosa, J. (2018). *Gobierno de las ciudades andinas*. FLACSO.
- FAO. (12 de 5 de 2022). *El rol de los Gobiernos Municipales*. Obtenido de <https://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/modulo-3/marco-conceptual/rol-gobiernos-municipales/es/>
- Fernández, C. (2017). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Gómez, M., & Lazarte, C. (2019). Control Interno. *Gestión e Innovación*, 3(5), 2 - 19.
- Hernández, P. (2021). La importancia de la satisfacción del usuario. *Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) UNAM México*, 2(3), 23 - 27.
- INEC. (2010). *Censo de población y vivienda*. Quito - Ecuador: Editorial Abya - Yala.
- Lavalle, A. (2017). *Análisis Financiero*. Editorial Digital UNID.
- López, G., Mata, M., Becerra, F., & Cabrera, H. (2018). *Planificación de Empresas*. Cuba: Editorial Universo Sur.
- Marín, J., & Delgado, J. (2020). Desempeño Laboral en la Gestión Municipal. *Ciencia Latina*, 4(2), 1 - 19.
- Montero, C. G. (2021). “*Auditoría tributaria en la empresa Soldaduras Ambato de la provincia de Ambato*: Universidad Tecnica de Ambato .
- Montes, S. E. (2020). *Auditoría Tributaria en la Coop. De Transportes patria para disminuir el riesgo de determinación del impuesto en el período 2018*”. Riobamba : Universidad Nacional de Chimborazo.
- Morales, P. (2017). *Manual de Control Interno y Contable del Agente Aduanal*. Mexico: Plaza y Valdes.
- Paredes, J. (2018). *Principios de Auditoria*. Editorial Imprenta Unión de la Universidad Peruana Unión.
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X., & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *SCIELO*, 2(5), 23 - 29.
- Sánchez, R. C. (2021). “*Auditoría de cumplimiento tributario en la empresa Nutrimelaza Cía. Ltda., período 2019*. Ambato: Universidad Tecnica de Ambato.
- Ullón, M., & Bravo , A. (2018). *Auditoría de cumplimiento tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa Sixmagricola S.A, cantón Quevedo, año 2017*. Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
- Usache, M., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, E. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. La Guajira, Colombia: Universidad de la Guajira.

- Vásquez, N. (23 de 03 de 2018). *Control de Inventario y la Rentabilidad en las empresas comerciales*. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33312/V%c3%a1squez\\_DNM.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33312/V%c3%a1squez_DNM.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Victory, C. (2019). Gobiernos Municipales y desarrollo local en América Latina. *ILPES*, 2(4), 1 - 45.
- Vilches, R. (2019). *Apuntes Basicos de la Contabilidad*. El Cid Editor.
- Zambrano, G., Alvarez, D., & Narciso, Y. (2021). La importancia de la Auditoria en los procesos administrativos. *Científica Multidisciplinaria*, 127.
- Zapata, E., Rodriguez, C., & Vilela, W. (2022). Análisis de las Capacidades que se han Generado, durante la Última Década con respecto a los Gads Municipales en Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 7(1), 576 - 597.

## 15. ANEXOS

**ANEXO: 1** Hoja de Vida Tutor del Proyecto



### DATOS

#### PERSONALES

**Nombres y Apellidos:** Angélica Tamara Medina Armas

**Fecha de Nacimiento:** La Maná, 08 de junio de 1987.

**Cedula de Ciudadanía:** 1205633553

**Estado Civil:** Divorciada

**Dirección Domiciliaria:** La Maná, Km3 vía a Valencia

**Teléfono Convencional:** 032288037

**Teléfono Celular:** 0982680355

**Email Institucional:** [angelica.medina@utc.edu.ec](mailto:angelica.medina@utc.edu.ec)

### ESTUDIOS REALIZADOS

**Instrucción Superior:** Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A

**Instrucción Pos-Grado:** Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Maestría en Contabilidad y Auditoría

### TÍTULOS OBTENIDOS

- Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A
- Magister en Contabilidad y Auditoría

## **ANEXO: 2** Hoja de Vida estudiante 1

### **DATOS PERSONALES**

NOMBRES: DIGNA JEANETH  
APELLIDOS: CUCHIPARTE PASTUÑA  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 1998  
CÉDULA DE IDENTIDAD: 0504611161  
TELÉFONO / CELULAR: 0985389393  
DIRECCIÓN: LA MANÁ – AV. 19 DE MAYO  
CORREO ELECTRÓNICO: [digna.cuchiparte1161@utc.edu.ec](mailto:digna.cuchiparte1161@utc.edu.ec)



### **FORMACIÓN Y ESTUDIOS**

**PRIMARIA:** UNIDAD EDUCATIVA “CIUDAD DE BRASILIA”

**SECUNDARIA:** UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELEZ

### **TÍTULOS OBTENIDOS**

- BACHILLER TÉCNICO EN CONTABILIDAD

### **CERTIFICADOS OBTENIDOS**

- II JORNADAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA SECTOR PRODUCTIVO COMERCIAL Y FINANCIERO
- III JORNADAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
- SRI TRIBUTACIÓN BÁSICA

## **ANEXO: 3** Hoja de Vida estudiante 2

### **DATOS PERSONALES**

NOMBRES: YOMAIRA ISABEL  
APELLIDOS: CHITALOGRO DIAZ  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE MARZO 2000  
CÉDULA DE IDENTIDAD: 0504385709  
TELÉFONO / CELULAR: 0990879844  
DIRECCIÓN: EL CARMEN – ANGUETA MORENO  
CORREO ELECTRÓNICO: [yomaira.chitalogro5709@utc.edu.ec](mailto:yomaira.chitalogro5709@utc.edu.ec)



### **FORMACIÓN Y ESTUDIOS**

**PRIMARIA:** ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA SOTOMAYOR NAVAS

**SECUNDARIA:** UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GOMEZ

### **TÍTULOS OBTENIDOS**

- BACHILLER GENERAL UNIFICADO EN CIENCIAS

### **CERTIFICADOS OBTENIDOS**

- II JORNADAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA SECTOR PRODUCTIVO COMERCIAL Y FINANCIERO
- III JORNADAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
- SRI TRIBUTACIÓN BÁSICA

**ANEXO: 4** Formato de entrevista aplicada al propietario de la Ferretería



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**EXTENSIÓN LA MANÁ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA FERRETERÍA PROAÑO, CANTÓN LA MANÁ, PERIODO 2021.**

FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL GERENTE DE LA FERRETERÍA PROAÑO DEL CANTÓN LA MANÁ.

Recopilar información mediante la aplicación de la entrevista al gerente de la Ferretería Proaño del cantón La Maná, que permita conocer aspectos fundamentales sobre los principales problemas de la gestión por proceso administrativo.

Estimado gerente de la Ferretería Proaño solicitamos a Ud. de la manera más respetuosa se digne respondernos el siguiente cuestionario de preguntas. Las investigadoras nos comprometemos a guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información que usted nos proporcione.

**Objetivo 1:** Identificar el estado actual en la que se encuentra la Ferretería Proaño para determinar las falencias.

<b>Razón social:</b>	FERRETERÍA PROAÑO
<b>RUC:</b>	0501643463101
<b>Dirección:</b>	Av. 19 de mayo
<b>Teléfono:</b>	0967456297
<b>Email:</b>	alfonsopro2000@gmail.com
<b>PREGUNTAS ENTREVISTA</b>	<b>RESPUESTAS</b>

<p><b>1.- ¿Cómo cree usted que los procesos tributarios influyen en el cumplimiento tributario?</b></p>	
<p><b>2.- ¿Cree usted que la evasión de impuestos afecta al estado? ¿Por qué?</b></p>	
<p><b>3.- ¿Podría describir los procedimientos que se realizan con los comprobantes de venta al momento que se genera una venta?</b></p>	
<p><b>4 ¿Qué dificultades encuentra para cumplir con las obligaciones tributarias?</b></p>	
<p><b>5.- ¿La Ferretería Proaño tiene implementada actualmente una misión y visión?</b></p>	
<p><b>6.- ¿La Ferretería Proaño cumple con todos los pagos relacionados con sus obligaciones tributarias?</b></p>	
<p><b>7.- ¿Cree usted que promoviendo la conciencia tributaria se incentiva al cumplimiento fiscal voluntario?</b></p>	
<p><b>8.- ¿Qué entiende por cultura tributaria?</b></p>	
<p><b>9 ¿Cada que tiempo se realiza el Análisis de los Estados Financieros para saber la situación de la empresa?</b></p>	
<p><b>10. ¿Cada qué periodo se mide la Rentabilidad de la ferretería?</b></p>	
<p><b>11. ¿Se ha realizado alguna vez una Auditoría de Cumplimiento Tributario en la empresa?</b></p>	

**ANEXO: 5** Formato del cuestionario de control interno.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**EXTENSIÓN LA MANÁ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA FERRETERÍA PROAÑO, CANTÓN LA MANÁ, PERIODO 2021.

FORMATO DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PARA LA EVALUACIÓN DE LA FERRETERÍA PROAÑO DEL CANTÓN LA MANÁ.

Recopilar información mediante la aplicación del cuestionario del control interno en la Ferretería Proaño del cantón La Maná, para conocer el grado del cumplimiento tributario que mantiene la misma.

**Objetivo 1:** Examinar los cumplimientos tributarios de la Ferretería Proaño.

N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>				
1	¿El encargado de realizar y revisar las retenciones de IVA se encuentra capacitado e informado sobre las actualizaciones tributarias?			
2	¿Existen diferencias en el formulario 102 y en el Estado financiero de la ferretería?			
3	¿El pago del impuesto a la renta se efectúa de acuerdo a los plazos establecidos?			
4	¿Son revisados de manera sistemática los porcentajes y los valores retenidos de impuesto?			
5	¿Cuenta un sistema contable con cuentas específicas para las retenciones de Impuesto?			
6	¿La empresa realiza las declaraciones del IVA y de retención a la fuente?			



7	¿Verifican aleatoriamente que los valores consignados en las facturas emitidas estén debidamente registrados en el libro de Ventas?			
8	¿Verifican lo saldo de las retenciones por ventas?			
9	¿Considera que son aplicados de manera correcta los tributos que se declaran en la ferretería?			
10	¿En la ferretería se guardan los comprobantes de ventas que se realizan?			
<b>EVALUACIÓN DE RIESGO</b>				
11	¿Se definen estudios continuos para el análisis y disminución de riesgos en la liquidación de retenciones en la fuente?			
12	¿Se entregan en el tiempo permitido por la ley los comprobantes de retención?			
13	¿Se debe establecer un cronograma de actividades regular en el que uno de los puntos específicos sea el análisis de riesgos?			
14	¿Se desarrollan actividades para detectar riesgo internos que puedan afectar a los cumplimientos tributarios?			
15	¿Se elabora el comprobante de retención al momento de realizar la compra?			
16	¿La empresa cuenta con los respaldos de las declaraciones?			
17	¿Revisa los pagos provisionales del Impuesto a la Renta anotando el monto, número de comprobante de Egreso y fecha de cada uno de los pagos efectuados?			
18	¿Se toman en cuenta los plazos establecidos para el pago de los impuestos?			
19	¿Conoce el nivel de cumplimiento de las normativas dentro de la entidad?			
20	¿Considera necesario la ejecución de una auditoria tributaria en la entidad?			
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>				
21	¿Son recibidas las retenciones al momento de realizar la venta?			
22	¿Se entregan en el tiempo permitido por la ley los comprobantes de retención?			

23	¿Se cuentan con una persona que revisa los cálculos que se deben hacer en el Formulario 101?			
24	¿Se elabora comprobante de retención al momento de realizar la compra?			
25	¿Los procesos o procedimientos se establecen previamente al desarrollo de una actividad?			
26	¿La empresa realiza las declaraciones del IVA y de retención a la fuente?			
27	¿Verifican aleatoriamente que los valores consignados en las facturas emitidas estén debidamente registrados en el libro de Ventas?			
28	¿Han clausurado la ferretería por no emitir factura o por incumplimiento de Normas?			
29	¿Cree que la auditoria tributaria influye de manera positiva en el cumplimiento de las normativas?			
30	¿Se está aplicando la retención en la fuente, en base a las disposiciones legales vigentes?			
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>				
31	¿Los problemas internos que se presentan en la empresa son solucionados?			
32	¿Se informa al personal contable sobre resoluciones o notificaciones por parte del Servicio de Rentas Internas?			
33	¿Son revisados adecuadamente los valores, conceptos y los cálculos antes de la declaración?			
34	¿Se cumplen con las formas de impresión y llenado de los comprobantes de venta: facturas y comprobantes de retención?			
35	¿Se realizan reuniones del personal del área financiera para dar solución a inconvenientes?			
36	¿Se considera el concepto de proveedor permanente y continuo (a quién se le realiza las compras de mercaderías y bienes muebles por dos o más ocasiones en un mismo mes), para efectuar la retención sin considerar los montos mínimos			
37	¿Los comprobantes de retención en la			

	fuelle emitidos por la ferretería cumplen con los requisitos establecidos en los Arts. 37 y 38 del Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención?			
38	¿Existe un archivo secuencial de los comprobantes de retención?			
39	¿Se cumplen con las fechas de declaraciones según el noveno dígito del RUC?			
40	¿Mantiene la Ferretería reclamos de pago indebido pendientes de resolución por parte del Servicio de Rentas Internas?			
<b>SUPERVISIÓN Y MONITOREO</b>				
41	¿La Ferretería Proaño en las actividades realizadas emite los comprobantes de ventas, facturas y comprobantes de Retenciones?			
42	¿En la Ferretería Proaño evalúan a los empleados la eficacia en el conocimiento tributario?			
43	¿Se instaurará algún medio de verificación y seguimiento de las recomendaciones realizadas?			
44	¿Los documentos soportes se encuentran ordenados con sus respectivos soportes, en buenestado y debidamente archivados?			
45	¿Toda transacción registrada por el ente en el sistema de contabilidad está debidamente justificada por comprobantes y documentos?			
46	¿Los libros societarios se encuentran legalizados y actualizados a la fecha?			
47	¿Constan en actas, los estados financieros y las operaciones más significativas en la ferretería?			
48	-¿Le gustaría recibir una guía tributaria para realizar sus declaraciones?			
49	¿La Administración Tributaria ha efectuado algún proceso de revisión o de fiscalización en la ferretería?			
50	¿Tiene la contabilidad un atraso mayor al permitido por las normas legales vigente?			
<b>TOTAL</b>				

**ANEXO: 6** Aceptación de tesis por parte del gerente de la Ferretería Proaño



FERRETERÍA PROAÑO

RUC: 0500819438001

DIR: Av. 19 de mayo (La Maná)

La Maná, 20 de noviembre del 2022

Ing. M.Sc. Angélica Tamara Medina Armas


**DOCENTE TUTORA-SUPERVISORA DE TESIS DE LA UTC LA MANÁ**

De mis consideraciones:

En contestación al oficio con fecha 18 de noviembre del 2022, le informo que hemos aceptado que las señoritas Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth y Chitalogro Diaz Yomaira Isabel, realicen la TESIS en nuestra Ferretería Proaño con el tema denominado "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA FERRETERÍA PROAÑO, CANTÓN LA MANÁ, PERIODO 2021", las señoritas antes mencionadas tendrán acceso a la información que sea necesaria para el desarrollo del trabajo de investigación.

El/la interesado puede hacer uso del presente y cuando este enmarcado dentro del ámbito legal.

Atentamente:

  
Luis Alfonso Proaño Cela

C.I. 0500819438



**ANEXO: 7** Constatación de RUC

<b>SRI</b>		<b>Certificado</b> Registro Único de Contribuyentes
<b>Apellidos y nombres</b> LOZADA CABRERA ROBERTA KARINA		<b>Número RUC</b> 0501643464001
<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> RIMPE - FMPRENDEDOR	<b>Artesano</b> No registra
<b>Fecha de registro</b> 18/09/2003	<b>Fecha de actualización</b> 09/06/2022	
<b>Inicio de actividades</b> 18/09/2003	<b>Reinicio de actividades</b> 16/02/2011	<b>Cese de actividades</b> No registra
<b>Jurisdicción</b> ZONA 3 / COTOPAXI / LA MANA		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> SI
<b>Tipo</b> PERSONAS NATURALES	<b>Agente de retención</b> SI	<b>Contribuyente especial</b> NO
<b>Domicilio tributario</b>		
<b>Ubicación geográfica</b>		
Provincia: COTOPAXI Cantón: LA MANA Parroquia: LA MANA		
<b>Dirección</b>		
Calle: 19 DE MAYO Número: 448 Intersección: CALABI Referencia: DIAGONAL AL BAN ECUADOR		
<b>Medios de contacto</b>		
Celular: 0997011225 Email: ferreteriaproano@hotmail.com Teléfono domicilio: 032568205		
<b>Actividades económicas</b>		
• G47520201 - VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. • G48632101 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS, DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.		
<b>Establecimientos</b>		
<b>Abiertos</b> 1	<b>Cerrados</b> 1	
<b>Obligaciones tributarias</b>		
• 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES • 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA • 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE • ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO		
<p><b>i</b> Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en <a href="http://www.sri.gob.ec">www.sri.gob.ec</a>.</p>		

**ANEXO: 1 Balance General**

**BALANCE GENERAL DE LA FERRETERÍA PROAÑO**  
**RUC: 0501643464001**


**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<b>Activo Corriente</b>		<b>Pasivo Corriente</b>	
Efectivo Equivalente	\$ 4.617,00	Cuentas por Pagar	\$ 1.500,00
Cuentas por Cobrar	\$ 2.400,00	<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 1.500,00</b>
Terceros		<b>Corriente</b>	
Mercaderías	\$ 1.200,00		
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 8.217,00</b>		
<b>Corriente</b>		<u>PATRIMONIO</u>	
<b>Activo no Corriente</b>		Capital	\$ 5.000,00
Inmueble Maquinaria y	\$ 4.000,00	Utilidad del Ejercicio	\$ 5.297,00
Depreciación	\$ -1.200,00	<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 10.297,00</b>
Equipo de Computo	\$ 780,00		
<b>Total Activo no</b>	<b>\$ 3.580,00</b>		
<b>Corriente</b>		<b>TOTAL PASIVO +</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
	<b>\$ 11.797,00</b>		<b>\$ 11.797,00</b>

  
 Sra. Roberta Lizada Cabrera  
 GERENTE

  
 CPA Velez Coboña Juliana  
 CONTADOR REG. 1014-2016-1781671

**CERTIFICO:**  
 Que este documento es solo para  
 fines educativos.



ANEXO: 2 Estado de resultado

ESTADO DE RESULTADO DE LA FERRETERÍA PROAÑO

RUC: 0501643463101

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CUENTAS	VALOR
Ventas Netas	48,053.00
(-) Costos de Venta	13,035.00
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>35,018.00</b>
(-) Gasto de Venta	14,000.00
(-) Gastos Administrativos	15,000.00
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>6,018.00</b>
(-) Gastos financieros	0.00
(+) Ingresos financieros gravados	0.00
(+) Otros Ingresos no gravados	0.00
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO</b>	<b>6,018.00</b>
(-) Impuesto a la Renta (1.5%)	720.00
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>5,297.00</b>

  
Sra. Roberta Lozada Cabrera  
GERENTE

  
CPA. Velez Cobeña Juliana  
CONTADOR REG. 1014-2016-1781671

CERTIFICADO:

Que este documento es solo para  
fines educativos.



**ANEXO: 31** Aval de traducción



**CENTRO  
DE IDIOMAS**

## ***AVAL DE TRADUCCIÓN***

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que:

La traducción del resumen al idioma Inglés del proyecto de investigación cuyo título versa: “AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA FERRETERÍA PROAÑO, CANTÓN LA MANÁ, PERIODO 2021.” presentado por: Cuchiparte Pastuña Digna Jeaneth y Chitalogro Diaz Yomaira Isabel, egresados de la Carrera de: Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas, lo realizaron bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente aval para los fines académicos legales.

La Maná, febrero del 2023

Atentamente,

**Mg. Abedrabbo Ramos Olga Samanda**  
**DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS-UTC**  
**CI: 050351007-5**














## ANEXO: 12 Certificado anti-plagio URKUM

### Document information

Analyzed document	6. CUCHIPARTE Y CHITALOGRO - TESIS FERRETERIA PROAÑO.docx (D158927304)
Submitted	2023-02-17 18:27:00
Submitted by	Pedro
Submitter email	pedro.diaz0606@utc.edu.ec
Similarity	7%
Analysis address	pedro.diaz0606.utc@analysis.urfund.com

### Sources included in the report

SA	<b>TESIS LOZA 28-12-2015.pdf</b> Document: TESIS LOZA 28-12-2015.pdf (D16898226)	 10
W	URL: <a href="http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/3389/1/T-UTC-00656.pdf">http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/3389/1/T-UTC-00656.pdf</a> Fetched: 2021-05-05 21:36:24	 3
SA	<b>TESIS CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS .docx</b> Document: TESIS CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS .docx (D63440461)	 21
SA	<b>P.I. GANAGRO Y HERMANOS I. II. III..pdf</b> Document: P.I. GANAGRO Y HERMANOS I. II. III..pdf (D15363334)	 16
SA	<b>TESIS TANIA CEDILLO 1RA SUBIDA.pdf</b> Document: TESIS TANIA CEDILLO 1RA SUBIDA.pdf (D13765054)	 3
SA	<b>tesis MARY 28.docx</b> Document: tesis MARY 28.docx (D14997413)	 3
SA	<b>PI-GRUPOS SANCHEZ-MENDOZA-MENDOZA-MARCILLO-ZAMORA.docx</b> Document: PI-GRUPOS SANCHEZ-MENDOZA-MENDOZA-MARCILLO-ZAMORA.docx (D48228482)	 2
SA	<b>TESIS GREGORY RAMOS 31-03-2015.docx</b> Document: TESIS GREGORY RAMOS 31-03-2015.docx (D13811399)	 2
SA	<b>Proy. Inv. 2da. subida Karen Peñaherrera.pdf</b> Document: Proy. Inv. 2da. subida Karen Peñaherrera.pdf (D17406750)	 1
SA	<b>NOVENO A SILVA (6) - copia.docx</b> Document: NOVENO A SILVA (6) - copia.docx (D21605551)	 1
SA	<b>AUDITORIA-prodeuteq urkun resultados VALERIA MORENO.pdf</b> Document: AUDITORIA-prodeuteq urkun resultados VALERIA MORENO.pdf (D21503650)	 4

**ANEXO: 13** Evidencias fotográficas.

**Imagen 1** Visita al gerente de la Ferrería



**Imagen 2** Aplicando Entrevista



**Imagen 3** Entrevista a la contadora



**Imagen 4** Recopilación de información

